N° 29.007 Montevideo lunes 21 de julio de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático

POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR





La Ley en tu Lenguaje

Ley N° 17.951 - Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte

Importa que lo sepas

4 IMPO

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 4 de la revista ***Importa quelosepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

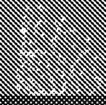
Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 500 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Municipios · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

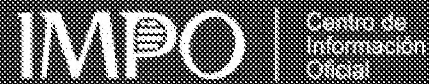


ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



www.impo.com.uy

Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax 2900 8371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.-

Año CIX- Nº 29.007 - Montevideo, lunes 21 de julio de 2014

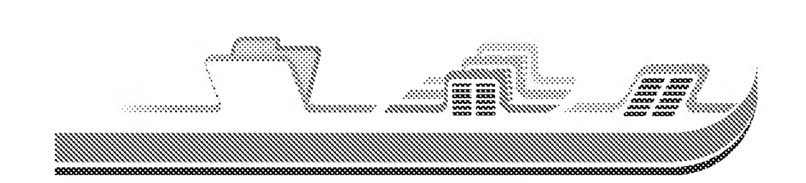
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

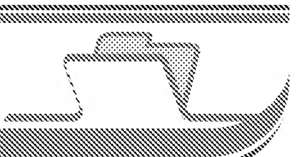
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 16 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
1
Resolución 102/014

Apruébase el Procedimiento de Control de Microorganismos Patógenos en Productos Lácteos.

(1.070*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 2 de julio de 2014

DGDG/Nº 102/2014

VISTO: la normativa vigente referida a control de microorganismos patógenos en productos lácteos;

RESULTANDO: I) que actualmente el volumen de exportación de productos lácteos se ha incrementado considerablemente, así como también, han aumentado las exigencias de los mercados compradores de dichos productos;

II) de acuerdo a la normativa vigente, compete a la División Sanidad Animal el control higiénico sanitario en los establecimientos industrializadores de productos lácteos habilitados;

CONSIDERANDO: I) necesario adoptar procedimientos administrativos para el control de microorganismos patógenos en productos lácteos, a efectos de otorgar confianza y credibilidad, frente a los mercados compradores

II) la propuesta formulada por el Departamento Control Sanitario de Lácteos de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por la ley Nº 3.606 del 13 de abril de 1910; a lo establecido en la ley Nº 16.671 de fecha 13 de diciembre de 1996, y a lo estipulado por los decretos Nº 315/994 de fecha 5 de julio de 1994, Nº 368/000 de fecha 11 de diciembre de 2000 y Nº 174/002 de fecha 14 de mayo de 2002;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

Apruébanse el Procedimiento de Control de Microorganismos Patógenos en Productos Lácteos, cuyos textos se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en los manuales de procedimientos que se aprueban determinará la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736, del 5 de enero de 1996.

3º. Deróganse las resoluciones y normas reglamentarias que difieran o se opongan directa o indirectamente a las disposiciones contenidas en la presente resolución.

4º. Comuníquese a la División Sanidad Animal y, por su intermedio, notifíquese personalmente a todos sus funcionarios y a los establecimientos habilitados, bajo control de esta División.

5º. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

El Reglamento aprobado se encuentra en ANEXO disponible en: **http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
2
Resolución 1.316/014

Promúlgase el Decreto Departamental 16/014, que exonera del pago de chapa matrícula y libreta de identificación vehicular a los reempadronamientos que se realicen durante el año 2014.

(1.071*R)

Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 016/2014

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º.- EXONERAR del pago de chapa matrícula y libreta de identificación vehicular a los reempadronamientos que se realicen durante el año 2014 desde los diez (10) días de promulgado el presente.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a nueve días del mes de mayo de dos mil catorce.

MAURICIO CÁCERES, Presidente; Dr. Esc. GASTÓN CHAGAS, Secretario General.

//lonia, 27 de junio de 2014.

VISTO: la Resolución del Tribunal de Cuentas relacionada con el Decreto Nº 016/2014 de fecha 9/5/2014, por el que se exonera del pago de chapa matrícula y libreta de identificación vehicular a los reempadronamientos que se realicen durante el año 2014, a partir de los 10 días de su promulgación.

CONSIDERANDO: que no se formulan observaciones al mismo.

ATENTO: a lo expuesto.

La **JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA**, en sesión de la fecha y por Mayoría Absoluta de votos de Ediles presentes en Sala,

RESUELVE:

1) SANCIONAR DEFINITVIAMENTE el Decreto referido precedentemente.

2) REMITIR a la Intendencia de Colonia el Expediente Nº 226/2012 y actuaciones relacionadas, a los efectos pertinentes.

MAURICIO CÁCERES, Presidente; Dr. Esc. GASTÓN CHAGAS, Secretario General.

Colonia, 1 de julio de 2014.

En la fecha se remite al Ejecutivo Comunal como está dispuesto.

Exp. Nº 01/2014/1980

RESOLUCION Nº 1316/014.-

Colonia, 8 de julio de 2014-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2014.

EL INTENDENTE DE COLONIA RESUELVE

I) ***Cúmplase, insértese, publíquese, acúsese*** recibo y pase a la *Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.*

II) Siga a sus efectos al *Departamento de Hacienda y Administración*.

III) Diligenciado, archívese.

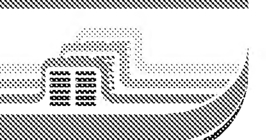
Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 8 de julio de 2014

Se remitió S.G. Oficio Nº 253/014 a la Junta Departamental de Colonia

Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA AMALIA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (EXPEDIENTE IUE 0002-008539/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara.
01) $ 2920 10/p 18895 Jul 17- Jul 31

JOSÉ RENNEE GONZALEZ TORIÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-048074/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18890 Jul 17- Jul 31

LEANDRO LUIS NIÑO ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-018002/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18883 Jul 17- Jul 31

ROSA CARMEN PENA FRAGA y ANTONIO NOYA CORNES (EXPEDIENTE IUE 0002-023150/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18740 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO y HUGO NELSON REVELLO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009113/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18185 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOÑORA (EXPEDIENTE IUE 0002-022183/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17896 Jul 16- Jul 30

MIRIAN o MIRIAM MOLINA FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-052551/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

GUALBERTO EXPEDITO GRETTER DELLACASA y MARÍA DORILA MUÑOZ CORBO (EXPEDIENTE IUE 0002-019265/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16919 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SONIA HUNTER FALERO (EXPEDIENTE IUE 0002-022906/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16894 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JESUS RODRIGUEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020864/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16874 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS ALBERTO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-021096/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16868 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAQUEL ELSA SANTOS COLQUINTTY (EXPEDIENTE IUE 0002-019770/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16834 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY NAIR PEREIRA OLAZABAL (EXPEDIENTE IUE 0002-062512/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16677 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERESITA ELENA BENGURIA ACEVEDO o de ACEVEDO MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-014781/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16667 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBERTO DIÓGENES RAIMUNDO MONACO GRANCHA (EXPEDIENTE IUE 0002-020002/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16628 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GALIZZI AQUINO (FICHA 2-21034/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO GIOIA BRUNI y VICENTE ARQUIMEDES GIOIA PEREIRA (FICHA 2-12619/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18748 Jul 16- Jul 30

MYRNA MARTINEZ GOMEZ (FICHA 2-22008/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18644 Jul 16- Jul 30

ALEGRE o ALLEGRA BENVENISTI SAUL o ALLEGRA BENVENISTE SAÚL de ROSA (FICHA 2-5181/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18588 Jul 16- Jul 30

YAMANDU GOMEZ SILVA (FICHA 2-17078/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

LUCIA ISABEL BATUECAS GONZALEZ (FICHA 2-22777/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17239 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESCANDEMBER DIAZ DIAZ (FICHA 2-15026/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17238 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DANIEL GORTARI IGUARAN (FICHA 2-62104/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO CABRERA ALOY (FICHA 2-57351/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17025 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARCELINA RIVERO SUAREZ (FICHA 2-4502/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17000 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GLADYS MELVA RICAMONTE MONTAÑEZ (FICHA 2-20352/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16880 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ROBERT ALEX AMARAL BECERRA (FICHA 2-19801/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16875 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ELIDA MAROTTA RUIZ o MARIA ELIDE MAROTTA RUIZ (FICHA 2-20463/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16714 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ADEMAR ENRIQUE VAZQUEZ (FICHA 2-18982/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16689 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN PEDRO DALLA ZUANNA SCOTTON (FICHA 2-21106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16682 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MABEL AGESTA RODRIGUEZ (FICHA 2-19669/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16626 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

LUZ LOPEZ VILASO (IUE 2-016733/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19006 Jul 21- Ago 01

MARIA MARGARITA SALIDO GARCIA (IUE 2-20876/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ARREGUI VILLANUEVA (IUE 2-034941/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18619 Jul 16- Jul 30

JAIME GOLSTER TEPPER o JAIME GOLTSER TEPPER o JAIME GOLTZER TEPPER (IUE 2-54.038/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 16- Jul 30

TEOFILO ALBERTO HERRAN MUÑOZ (IUE 2-22533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17972 Jul 16- Jul 30

ISABEL o ISABEL REINA MAGGIOLI CAINO (IUE 2-14854/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

HORACIO LIMA GOMEZ (IUE 2-012618/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIO LANDARTE HAURET (IUE 2-37386/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17531 Jul 16- Jul 30

ADEMIR RIVEROL RODRIGUEZ (IUE 2-9394/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17462 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA (IUE 2-4318/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN ANTONIO CORTAZZO REA (IUE 2-006958/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16961 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARY ZULLY MARTINS NUÑEZ (IUE 2-19264/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16833 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TOMAS LEANDRO ALEN CARNEIRO (IUE 2-48170/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16680 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21364/2014.
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16629 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ISOLINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-003527/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16505 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

WALTER JUAN VICENTE PINTOS (IUE 2-059269/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18878 Jul 17- Jul 31

MARIA HAIDEE PEREIRA MORALES (FICHA A/201!1998).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18746 Jul 16- Jul 30

MARÍA ELENA EGUIA GOYA y LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO (IUE 2-16737/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18584 Jul 16- Jul 30

QUINTEROS ARBIA, LUCIA NORMA (IUE 0002-016305/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18190 Jul 16- Jul 30

ENA RAQUEL MARTINEZ MARRA (IUE 0002-011021/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18174 Jul 16- Jul 30

URETA GONZALEZ ELETRA (IUE 2-12664/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17632 Jul 16- Jul 30

JORGE WASHINGTON ARANA AGRETTI (IUE 2-14438/2014).
Montevideo, de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17575 Jul 16- Jul 30

MARÍA DELGADO DELGADO (IUE 2-062212/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ZULMA ARDANS MARTÍNEZ (IUE 2-11656/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17277 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL CLERICI CONDE y TERESITA ELBA PRIETO SILVA (IUE 0002-022717/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17276 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DELTENOR MARTÍN LÓPEZ (IUE 2-44958/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17245 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANGEL JOSE LANZA LOPEZ (IUE 2-19108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17240 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VELIA FONTES DE PEREZ y HECTOR HUGO PEREZ (IUE 2-020903/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17171 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DELIA AMÉRICA MACHIN PEREZ (IUE 2-59489/2013).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16719 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARCOS GABRIEL ALONSO BERMUDEZ (FICHA 2-15430/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16684 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BERTA DOS SANTOS (IUE 2-20261/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16553 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OLGA MARGARITA DE SOUZA PARDIAS (IUE 2-17792/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16447 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

QUINTO TURNO

AMPARO GARCIA MARQUEZ (IUE 2-18635/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19004 Jul 21- Ago 01

MIRTA NELLY CARBALLO DE FLEITAS y TABARE ARIEL FLEITAS VAUTERO o BAUTERO (IUE 2-5392/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18885 Jul 17- Jul 31

MARÍA ANGÉLICA FRAGA GANTES (IUE 2-23233/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18875 Jul 17- Jul 31

OLGA LILIÁN CORTE COLINA (IUE 0002-022795/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18741 Jul 16- Jul 30

MARCELO ALEJANDRO CANTO VIÑAS (IUE 2-43728/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18699 Jul 16- Jul 30

INES, MENIUC o MENICIC o MENIUC BERRUTTI (2-40797/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18643 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MACEDONIO FERRARI CHICO ESPINOSA (IUE 2-014459/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18631 Jul 16- Jul 30

JUAN VARELA IGLESIAS (IUE 02-025389/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

CASEM CHAITELLE TARRAFF (IUE 2-023499/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17971 Jul 16- Jul 30

JESUS SANJURGO o SANJURJO GONZALEZ (IUE 2-3599/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

AMALIA JEREMIAS SANCHEZ SILVA (IUE 2-18430/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17793 Jul 16- Jul 30

ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (IUE 2-23521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17646 Jul 16- Jul 30

ALBINA KOZAK o COSACO CZERNIAVOSKA (IUE 2-19992/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17029 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GRISELDA SILVA TECHEIRA (IUE 0002-020642/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16924 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

YURRAMENDI FERRO, GRICEL AIDA (IUE 2-20017/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16882 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE AUGUSTO JUAN LOPEZ (IUE 2-19671/14).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16881 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PARODI CHIODI ELSA (IUE 2-21384/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16703 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SANTANA DÍAZ, GERARDO SERGIO (IUE 2-013282/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16630 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

ADÁN NUÑEZ DOS REIS (FICHA 2-015151/2014).

Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18888 Jul 17- Jul 31

CESAR LUIS BONILLA ARENA (FICHA 2-23321/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18761 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EUSEBIA MOREIRA LEMOS (IUE 2-17756/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

ÁLVARO GUZMÁN RADIO SCELZA (FICHA 2-19983/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18633 Jul 16- Jul 30

PROTO RAÚL PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-59126/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

ANA BENTANCOUR (FICHA 2-10005/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17300 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO DEOLINDO GORGA CASTILLO e HILDA ELIDA PRANDI RAINERI (FICHA 2-62313/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17299 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NICHAN APIKIAN CHAMIKIAN o NICHAN APIKIAN CHAMEKIAN (FICHA 2-52600/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MIRTHA NELLY BORBA RECULUSA (FICHA 2-013243/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCHOA SPANO, EUFEMIA (FICHA 2-11797/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OSVALDO ENRIQUE PANCINI LIVIO (FICHA 0002-014765/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17005 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO ALBERTO DI BELLO TAMBASCO (FICHA 2-12362/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16849 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HAYDEE TERESA ISLAS (FICHA 2-7786/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16848 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARTIGAS RIVERA PESCI (IUE 2-52547/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16616 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARÍA MUÑOZ ARTAGAVEYTIA DE FERBER (FICHA 2-19166/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16531 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

ANGEL PERI BERMUDEZ (FICHA 2-19250/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18839 Jul 17- Jul 31

BEBA GLADYS CABRERA o GALDYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Jul 16- Jul 30

ANGELA GRACIANA MARTINI FERRO (FICHA 2-24005/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN USTRE MORALES y SIMON ERNESTO OCAMPO ESTELA (FICHA 2-17393/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO ODDONE BARRUECO y BLANCA VIOLETA DOMINGUEZ CAYMARIS (FICHA 2-13499/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18305 Jul 16- Jul 30

JULIAN GUILLERMO MORAN (FICHA 2-24698/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18006 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS o DE LOS SANATOS (FICHA 2-21984/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17904 Jul 16- Jul 30

MARIA DIONISIA LARROSA REPETTO (FICHA 2-22747/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TARRIO PEREIRO (FICHA 2-60076/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO ISMAEL CASTELLINI BUGLIO (FICHA 2-23296/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17157 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BLANCA EMILIA BACAREZZA HERNANDEZ (FICHA 2-22542/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16922 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA ELENA PIÑEIRO MAZONI o MAZONE (FICHA 2-22420/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16842 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARTURO CARLOS RIAL (FICHA 2-20278/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16530 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ADA NIDIA DE NICOLA SCAYOLA (FICHA 2-20433/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16529 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LEONARDO GESTEIRA MARTINEZ (FICHA 2-18951/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16452 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OCTAVO TURNO

WALTER LUSIARDO AZNAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019741/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19103 Jul 21- Ago 01

RAÚL WILFREDO ALVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-023636/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18768 Jul 16- Jul 30

ADRIANA ESTHER MACHIN ECHEVERRIARZA (EXPEDIENTE IUE 0002-018891/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18767 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO ALONSO y ERUNDINA ETELVINA REY RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017924/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18432 Jul 16- Jul 30

ISIDORO JULIO BIDERMAN MUNZER (EXPEDIENTE IUE 0002-021776/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

WALTER RICARDO MAGARIÑOS (EXPEDIENTE IUE 0002-019797/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17897 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023077/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

BENIGNA RUETALO DE CARLO (EXPEDIENTE IUE 0002-012981/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17729 Jul 16- Jul 30

EVA NEMIROVSKY GUREVICH (EXPEDIENTE IUE 0002-007885/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

HILDA JULIANA BARRETO OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039605/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

JESÚS ROUCO ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020429/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17336 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ZULMA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022107/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CLARA VIÑAS PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-004562/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17094 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIO RAMÓN NEMER FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021000/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17001 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA AÍDA PANDIANI LOSARDO (EXPEDINTE IUE 0002-018219/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16916 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ADOLFO FRANCISCO PETROZZELLI CELABE (EXPEDIENTE IUE 0002-018988/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 16690 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

JUAN KADIAN USTAIAN (FICHA 2-21588/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18923 Jul 17- Jul 31

ALCIDES RAUL SOSA JAIME (FICHA 2-19302/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARRIOS SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17894 Jul 16- Jul 30

MARIA INES VILLAR NICOLINI (FICHA 2-20044/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ (FICHA 2-12411/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17580 Jul 16- Jul 30

WILLIAN o WILLIAM ALFREDO BADON BRUNO (FICHA 2-15192/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17578 Jul 16- Jul 30

RENEE ESPERANZA D'ARGENIO CAMMARANO (FICHA 2-9457/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA SALAZAR SILVERA (FICHA 2-21379/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17413 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIA CARMEN GARCIA PAVIA (FICHA 2-19499/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17326 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANITA RENE NEGRIN LAUSAROT (FICHA 2-18308/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17158 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SERGIO ROBERTO PINELLO DELIMA (FICHA 2-5034/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17024 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ERNESTO ROHNER BONNET (FICHA 2-20301/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16841 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS MARX OLIVERA AZOR (FICHA 2-18985/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16696 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DÉCIMO TURNO

EDUARDO MARCELO PEIRANO ALLENDE (IUE 2-21132/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18770 Jul 16- Jul 30

FELIX MARIA BARRERA (IUE 2-13261/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

PRUDENCIO AMERICO ERRAMUSPE FRACCIA o FRACCHIA (IUE 2-017930/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18634 Jul 16- Jul 30

NELLYS AURORA SUAREZ FIORE (IUE 2-060252/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18412 Jul 16- Jul 30

CADMO HELIOS ROSELL o ROSSELL MAURI (IUE 2-4816/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17902 Jul 16- Jul 30

OLGA INES AGUIRRE LAGUINGE (IUE 2-020674/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17312 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANATALIA MARÍA del CARMEN PÉREZ RAMOS (IUE 47-226/1996).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16921 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARTHA LIVIA o LIRIA GHIONE GHERSI o GHERSSI (IUE 0002-020646/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16920 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER TCHEKMEYAN TOKJIAN o TOKGIAN (IUE 2-17725/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16884 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FRANCISCO DALMAO DE LOS SANTOS (IUE 2-013917/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16883 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LADISLAO WALTER JACQUES CASTAGNET (IUE 2-13032/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16827 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALBA RENEE ALCAIRE BURGOS y JOSE LOMBARDI RICO (IUE 2-37950/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16669 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROSMARIE RODRÍGUEZ PERDOMO (IUE 2-061185/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16532 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDUARDO MARTÍNEZ ROVIRA (IUE 2-16294/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16448 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

PIRONTI MORELLI, GIULIO PEPPINO o PEPINO (IUE 2-22102/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19001 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARÍA DELAMAR SERRANO (IUE 2-62392/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18764 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA SÁNCHEZ y ROSA MARÍA ACOSTA SCARPINO (IUE 2-19942/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL FADEL AZZI (IUE 2-64741/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18744 Jul 16- Jul 30

BRITTIG WERCHMAN, JUAN (IUE 2-24375/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18712 Jul 16- Jul 30

WALTER REY CABRERA (IUE 2-12566/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18613 Jul 16- Jul 30

RUBENS ANSELMO PEREZ BETTA (IUE 2-17563/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18297 Jul 16- Jul 30

VIRGINIA CAMEJO LOPEZ (IUE 2-019188/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18115 Jul 16- Jul 30

SIMONET MORENO, INES ELISA (IUE 2-20413/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18107 Jul 16- Jul 30

SUSANA MIRTHA GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-22449/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

LETICIA CARUSO GÓMEZ y RAMÓN CAMILO OLVEIRA (IUE 2-015724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

EMILIO FAVA PARRAGUES (IUE 2-019387/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17828 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA GALAY PROCYK (IUE 2-053085/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

MIRIAM VIOLETA ALMINANA ABAL o ALMIÑANA ABAL (IUE 0002-15129/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17730 Jul 16- Jul 30

ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENCIÓN BECERRA LOPEZ y FRANCISCO JAVIER REY BECERRA (IUE 2-030235/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17683 Jul 16- Jul 30

ANA FRANCA PISTOROZI o PISTOROZZI PECORELLI (IUE 2-7293/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ESCOZ MORENO (FICHA 2-22843/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

MARCOS MIGUEL, RIGOBERTO (IUE 002-003065/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17565 Jul 16- Jul 30

ISABELITA GUIGOU MOYANO (IUE 02-018954/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANSELMO RUBI TORRES CASAL (IUE 2-61976/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS y VERONICA PASCUA ESTHER VIDONI LOPEZ (IUE 2-018714/2014).
Montevideo,2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17338 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICARDO FEDERICO USHER SILVA (IUE 2-18845/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17295 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL LEVITCHARSKY TURKOVICH (IUE 2-004191/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16685 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER BALCIUNAS RAMA (IUE 0002/013613/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16672 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA SABANES CATENACCIO y ORLANDO DI DOMENICO ROSSO (IUE 2-021030/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19097 Jul 21- Ago 01

BLANCA RAQUEL PEREIRA DUARTE (IUE 2-19362/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18969 Jul 17- Jul 31

JORGE MAHERVAKS JADANOVSKAIA (IUE 0002-020388/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18897 Jul 17- Jul 31

TERESA GLADYS ROSAS LARRUINA (IUE 2-20658/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18881 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO ANTENOR APESTEGUIZ (IUE 2-18660/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18759 Jul 16- Jul 30

CARLOS FELIPE BARGAS CARBALLO (IUE 0002-014951/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18752 Jul 16- Jul 30

ODILA NELLY CASTRO CAMPAL (IUE 2-003244/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18751 Jul 16- Jul 30

DEOLINDA LERETE SIERRA (IUE 2-20697/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18309 Jul 16- Jul 30

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2_52681/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

NOEMI GENIS BIRSTOK (IUE 2-18976/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

GRACIELA AZAR SORIANO (IUE 2-7442/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17455 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO MENENDEZ (IUE 2-17953/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NAUM GAMPEL (IUE 2-22798/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17328 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARÍA PEREIRA FERREIRA (IUE 2-14541/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17026 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VELIA ADELINA ALVAREZ NUÑEZ (IUE 2-17568/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16915 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELSO EPIFANIO OLIVA FERREIRA (IUE 2-11156/2014).
Montevideo, 29 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16831 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUANA LIDIA PACHECO PEREZ (IUE 2-21559/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16421 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

LAURO AGAPITO ESPINO (FICHA 0002-024187/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19038 Jul 21- Ago 01

JULIO CESAR DOGLIOTTI BERRUTTI (EXPEDIENTE 0002-019080/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19002 Jul 21- Ago 01

EDUARDO ABDON BRUZZONE FORASTIER (FICHA 2-20769/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18968 Jul 17- Jul 31

RUTH CABAN BAUMANN (FICHA 2-21616/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18738 Jul 16- Jul 30

UBAR DIAZ BASSANI (FICHA 2-20540/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18585 Jul 16- Jul 30

MARTA ADILICIA FLORES (FICHA 2-014437/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18415 Jul 16- Jul 30

LYDIA BETERRECHE MORENO (FICHA 2-17450/2014).

Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18295 Jul 16- Jul 30

ELOA PRIETO REBILLA (FICHA 0002-062485/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18116 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALESIS GOMEZ MARTINOTE (FICHA 2-16193/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17582 Jul 16- Jul 30

HECTOR ESCAMENDI CASTELLANI (IUE 2-55248/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

FERREIRA MENDEZ, ADOLFO (EXPEDIENTE 0002-017804/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17289 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS BAGNASCO MELGAREJO (EXPEDIENTE 2-13552/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17182 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RACHELE o RAQUEL PLACCO FERRARI (FICHA 2-14469/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17027 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER LUIS HABERMEHL GONZALEZ (FICHA 2-13951/2004).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17014 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSÉ CURCIO QUINTIAN (FICHA 2-11972/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16442 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

MARTHA ANAHIR BARAYBAR BUQUET (FICHA 2-22089/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18880 Jul 17- Jul 31

JOSE RAMON PEREZ SILVEIRA o SILVERA o SILVIERA (FICHA 2-23925/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

MARTHA RAQUEL GOÑI ECHEVERRIA (FICHA 2-24920/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18400 Jul 16- Jul 30

BLANCA ELSA PAULA o DE PAULA MAGNIFICO (FICHA 2-24832/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18155 Jul 16- Jul 30

LAURA MARIA OJEDA FERRADANS (FICHA 2-2486/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17966 Jul 16- Jul 30

JUAN ABELARDO CAMARA SUAREZ (FICHA 2-51865/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

BLANCA BEATRIZ ESPINDOLA OTERMIN o ESPINDOLA DE RAMOS (FICHA 2-19976/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17435 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ (FICHA 2-20101/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROSA ESTHER ACOSTA ACOSTA (FICHA 2-20569/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17236 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO NIMOI RAWICKA (FICHA 2-21255/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17227 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LIBERTAD GLADYS ACEVEDO DIAZ (FICHA 2-12173/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16825 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HILDA ROCIO CANCELA MUNIZ (FICHA 2-21730/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16706 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMA ESTER o ESTHER HAURET VERO (FICHA 2-21095/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16631 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BRAULIA LIDIA BAT CAMI (FICHA 2-19381/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16627 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO ARIEL FERNANDEZ SIERRA (FICHA 2-21543/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16444 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA ROQUELINA ALFARO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26369/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18889 Jul 17- Jul 31

MARIA LUZVEL DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY (EXPEDIENTE 2-19503/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

ROBERTO JORGE PEREZ VIGLIENZONE o VIGLIANZONE (EXPEDIENTE 2-21064/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

ISIDORA ANA AGUILAR COLMAN y WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR (EXPEDIENTE 2-13379/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17456 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIDIA OLGA SILVERIO MEIXNER (EXPEDIENTE 2-20546/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17445 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BASILIO JORGE DUBIKIN PUCHKARIOV (EXPEDIENTE 2-22410/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17399 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS OLAVERRY RIVERO (EXPEDIENTE 2-4503/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17006 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA JULIA ACOSTA REGUEIRA (EXPEDIENTE 2-15720/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16712 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FRANCISCA DENIS (EXPEDIENTE 2-21496/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16676 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE ADOLFO DUTRA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-21842/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16550 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL LILIANA IRIART POGGI (EXPEDIENTE 2-20884/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18886 Jul 17- Jul 31

BLANCA ESTHER PRIETO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6449/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18750 Jul 16- Jul 30

LESIA HERMINIA DOGLIO CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-20450/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON VILLALBA FORNARI (EXPEDIENTE 2-21287/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ KRONIG (EXPEDIENTE 2-42336/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18110 Jul 16- Jul 30

CELIA FERNANDEZ OLIVERA y JUAN IGNACIO RODRIGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-20859/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17990 Jul 16- Jul 30

REINA VENUS ALONSO ALANIS (EXPEDIENTE 2-19668/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17751 Jul 16- Jul 30

GLORIA SANCHEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-23975/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OSCAR OTERO BERNCHOLE (EXPEDIENTE 2-18255/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17419 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SUSANA BEATRIZ ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE 2-13009/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17244 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS FELIPE SECCO LARRAVIDE (EXPEDIENTE 2-16865/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17143 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALICIA LARROSA SILVA (EXPEDIENTE 2-20325/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LIGIA VICTORIA GOMEZA CASANOVA (EXPEDIENTE 2-21539/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16989 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ISABELINO ROQUE SANCHEZ y VICTOR MANUEL SANCHEZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-14048/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16718 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE GARCIA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-19383/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16632 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OSCAR CARLOS JUSTINO PEREYRA SCOTTO (EXPEDIENTE 2-23006/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16621 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER GERMAN LAPIDO MATEU (IUE 2-19340/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19039 Jul 21- Ago 01

WALTER RAMON GONZALEZ FULINES (IUE 2-19007/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18924 Jul 17- Jul 31

AUGUSTO CRISOLDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-58543/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18898 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ABATE CIAMBARELLA (IUE 2-21531/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18417 Jul 16- Jul 30

ESTANISLADA VALENTINA CARDOZO VARELA y GLADYS VALENTINA SOFIA RODES CARDOZO o GUTIERREZ (IUE 2-16026/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18299 Jul 16- Jul 30

ESTRELLA LILIA CUSTODIO LOPEZ (IUE 2-20857/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18296 Jul 16- Jul 30

MARIO HIROCHI ONO MAEDA (IUE 2-22539/2014).

Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18191 Jul 16- Jul 30

ELSA LILIAM AÑASCO BORRELLI (IUE 2-43031/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

PEDRO MORALES (IUE 58-566/2000).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17645 Jul 16- Jul 30

ELSA ESTHER PASTORIN FLORES y JOSE CARLOS BORDOLI FATTORUSO (IUE 2-17293/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17644 Jul 16- Jul 30

JOSE VILLAMARIN SAN MARTIN (IUE 2-22162/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17538 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO (IUE 2-22305/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

PASCUALINA, PASQUELINA o PASQUALINA ANGIOLINA o PASCUALITA ANGELITA o PASCALINA ANGIOLINA GIRIBALDI MARCIALE (IUE 2-2178/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17446 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ALAIDES FORMENTO CESPEDES (IUE 2-14027/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17400 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA HERZOG y ZVONKO MIKAN (IUE 2-58140/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17311 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EUGENIA MATILDE ECHEVERRIA ARNAIZ e HILARIO LAXALT o LAXALTE MIRABALLES (IUE 2-14549/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17243 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIA IRENE FACAL AMARELLE (IUE 2-20415/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17002 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA ELENA GENTA VIDAL o VILLAR (IUE 2-18904/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16681 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE AGUIRRE GOMEZ (IUE 2-12845/2014).
Montevideo, 29 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16633 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE PUMAR SAA (IUE 2-21062/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16619 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANTONIO MARIA FERNANDEZ VELO o BELO (IUE 2-19653/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16534 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ MENENDEZ (IUE 2-10420/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18013 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIA MARTINEZ CLAVIJO (IUE 2-19300/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

ELIAS ISIDRO DE LEON PEÑA (IUE 2-20681/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17330 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUILLERMO HORACIO GARCIA PINTOS BARACCO (IUE 2-22017/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ISABEL RODRIGUEZ (IUE 2-20402/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16836 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LIRIA GLADYS MARTINEZ GONZALEZ y MARIA ELISA GONZALEZ CORTES (IUE 2-20655/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16713 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AVELINO DIOGO SILVA SILVA y ESPERANZA MENA DENIS GUTIERREZ de SILVA (IUE 2-11107/2014).
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16707 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

MARY RAQUEL BERRUTTI ROMANO (FICHA 2-21533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18896 Jul 17- Jul 31

MABEL FANY GOMEZ TELLECHEA (FICHA 2-23976/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18882 Jul 17- Jul 31

DORA HORTENSIA ACOSTA SALATE (FICHA 2-35350/2012).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18876 Jul 17- Jul 31

CARLOS ENRIQUE GARCIA ISURIBEHERE (FICHA 2-23221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17901 Jul 16- Jul 30

HECTOR BALSAS FERREIRO (FICHA 2-20338/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17750 Jul 16- Jul 30

AMIRIA ó AMILIA PEREIRA (FICHA 2-25016/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

NELDA MARY CIAPPESONI GONZALEZ (FICHA 2-341/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17460 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA LUISA BONILLA (FICHA 2-23032/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17436 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ALADINO JESUS ARAUJO NALERIO (FICHA 2-4807/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17418 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SION ALLAMI CHATTAS y MARIA ALFIE MASRI (FICHA 2-11432/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17313 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA ANATOLIA CASTRO TECHERA (FICHA 2-20009/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17188 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL MILITON o MELITON MUÑOZ ZEBALLOS (IUE 2-19843/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16985 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MORIS PARDO DAVIDOFF (FICHA 2-22240/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16817 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGÉSIMO TURNO

BERTHA ó BERTA MARIA ALBANELL MARTINO (FICHA 2-23375/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19000 Jul 21- Ago 01

ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI (FICHA 2-24439/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18894 Jul 17- Jul 31

MANUEL EDUARDO LAPUNOV ROBKIN (FICHA 2-17384/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO (FICHA 2-20955/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

VERONICA MAGDALENA SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-13603/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18009 Jul 16- Jul 30

MARGOT YUDITH ó JUDITH ALVAREZ GIMENEZ (FICHA 2-22941/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17749 Jul 16- Jul 30

MARIA MELBA ó MELVA PIRIZ CORNALINO ó CORMALINO (FICHA 2-14991/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17437 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUCIANA ó LUCIANA MARIA PUGNO (FICHA 2-14728/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17415 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JESUS HERACLIO GONZALEZ BELZARENA (FICHA 2-45445/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17395 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA INES GARCIA ó GARCIA OLIVERA (FICHA 2-8487/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GLORIA MARTINEZ VIQUEIRA (FICHA 2-16962/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17174 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OSCAR MARIO CAMPODONICO CABRAL (FICHA 2-21600/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16917 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JORGE DANILO RAMIREZ NAVARRO ó NOVARRO (FICHA 2-22536/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16453 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MARTINEZ RIOS (IUE 2-43099/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18903 Jul 17- Jul 31

SILVIA BEATRIZ CHAO o SILVIA BEATRIZ CHAO BARBOZA (IUE 0002-006446/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18757 Jul 16- Jul 30

DANIELA BEATRIZ CABRERA CAYAFFA (IUE 2-16364/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18756 Jul 16- Jul 30

ELEODORO ARMANDO FUMERO CURBELO y NELLY SUÁREZ (IUE 2-19.945/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18632 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS (IUE 2-23.564/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18621 Jul 16- Jul 30

SALATIEL MACIERA DAL LAGO y ELENA CAROLINA MACIERA DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

MARÍA TERESITA BOUZON PEREZ (IUE 2-12677/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17895 Jul 16- Jul 30

AMALIA ISABEL CARABALLO CHIOZZONNE o CHIOZZONI (IUE 2-6601/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

CARLOS MAGNO ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE IUE 002-036851/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17537 Jul 16- Jul 30

BLANCA OLGA GALLO GUTIERREZ y HECTOR ISAAC ARCE MENA (IUE 0002-011380/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DOMINGO o DANUBIO FERNANDO SILVA (IUE 2-18079/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CARLINO BENITEZ y ANA DORALIA ALVAREZ (IUE 2-20923/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO MARQUEZ y JUANA URIA CORDOBA o JUANA URIA CORDOBA DE MARQUEZ (IUE 2-7822/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16886 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN GUALBERTO PEREZ AGUILAR (IUE 2-56203/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16832 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELBIA CELIA ESTELA CABALLERO o ELBIA CELI ESTELA CABALLERO (IUE 2-16087/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16691 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER VELAZQUEZ PEREYRA (IUE 2-6658/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16622 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FONT CALVET ALBERTO VICENTE y VILLALBA MARTINEZ GABINA PAULA (IUE 0002010121/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16548 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ISABEL SANCHEZ SOBRINO (IUE 2-16940/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16355 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA, MARIA GLORIA (IUE 2-9756/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19100 Jul 21- Ago 01

MARIA JOSEFINA ABELENDA PIACENZA (IUE 2-19366/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18970 Jul 17- Jul 31

DORA JUANA KRAUSS DE EURNEKIAN o DORIS JOAN KRAUSS y ALBERTO ANTRANIK EURNEKIAN (IUE 2-24114/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

PABLO IGNACIO GONZALEZ TOGNI o TOGINI (IUE 2-18077/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18736 Jul 16- Jul 30

KATIA NEMIROVSKY y BERTA o BERTITA JUSID STAROMINSKI (IUE 2-013495/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17728 Jul 16- Jul 30

TERESA DERVARIC POREDOS o TERESA DERVARIC POREDOS DE KUPLEN, JOSE KUPLEN DERVARIC, MARIO KUPLEN DERVARIC o MARIO KUPLEN DERV ARIC, ISOLINA BERTA KUPLEN LOFFIEGO y ESMERALDA BAEZ SILVA (IUE 2-2371/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17334 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PELUFFO BARREIRO, SERGIO (IUE 2-3600/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17332 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUFINO EVARISTO PEREZ GONZALEZ y MARÍA CELICA o MARÍA CELIA ALIMUNDI MADRID (IUE 2-10706/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17301 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUBENS CAMBÓN CERIANI (IUE 2-49817/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ISABEL FUSCO MENDEZ (IUE 2-18276/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA MERCEDES VERA (IUE 2/054877/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17056 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JACINTO GUILLERMO AICARDI LARENAS (IUE 0002-020687/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17007 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE MARRERO MONTANO (FICHA 2-22211/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18967 Jul 17- Jul 31

PILAR FONTENLA FONTENLA (FICHA 2-1796/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18928 Jul 17- Jul 31

IVONNE del LUJAN ZAPATTINI ALCANTARA (FICHA 2-18897/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18766 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO MATCHEN KEMENCHELLI, JOVA LUCERO MIGUES y NELLY RECUERO LUERO ó LUCERO (FICHA 2-20246/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17870 Jul 16- Jul 30

DEA OLGA PEREZ VIERA (FICHA 2-23448/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ERCILIA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-21310/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17450 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ATAHULFO SOSA (FICHA 2-23007/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CECILIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17290 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

YOLANDA JULIANO DILORENZO ó DI LORENZO y MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO ó JULIANO (FICHA 2-21914/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. Maria De Salterain, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17191 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NILVA o NILBA POSADA FERNANDEZ y ESTHER FERNANDEZ RIVERO o RIBEIRO (FICHA 2-17796/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17173 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ESTELA MYRTHA MARTINEZ ORIBE (FICHA 2-16894/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17172 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

WALTER MARIO SILVA MATEOS (FICHA 2-21782/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS IZCOVICH GOLDSCHLACK ó GOLDSLACK (FICHA 2-19146/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16990 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EMETERIO ESTEVEZ GUERRA (FICHA 2-20973/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16679 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CATALINA VILLALBA SODANO (FICHA 2-17406/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE SOSA SOSA (FICHA 2-22452/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19061 Jul 21- Ago 01

RAMONA CABRERA IZZI (FICHA 2-48732/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

MIRTHA KETTY FERNANDEZ BRIONES (FICHA 2-18125/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18192 Jul 16- Jul 30

ESTHER MARIA del ROSARIO PAULLIER FERBER (FICHA 2-19382/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18108 Jul 16- Jul 30

LUIS VIDI CAMERA (FICHA 2-20962/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17903 Jul 16- Jul 30

MIRTA EUSTAQUIA RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-23131/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

BETY IRIS LANZILLOTTI PAULETTI o PAOLETTA (FICHA 2-20334/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GUZMAN MARTINEZ GUTIERREZ (FICHA 2-18643/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

YOLANDA ESTER CERNADAS LEIS (FICHA 2-21724/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17335 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA HAYDEE ARDANZ NAVARRINE (FICHA 2-20732/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16826 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

AGUEDO WILFREDO BENTANCOR CABRERA (FICHA 2-20631/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16558 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ALBA PEREZ OLIVERA (FICHA 2-16273/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16506 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE SAUL BACCINO SESSER (FICHA 2-24062/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18877 Jul 17- Jul 31

GLADYS ELSA SICCO FONTANA (FICHA 2-19369/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18771 Jul 16- Jul 30

HECTOR MARIO CROSIGNANI OSTUNI (FICHA 2-23426/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18620 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ (FICHA 2 23129/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

ARLEN LOUVET SABIGUERO PRIETO (FICHA 2-18119/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LUIS ROBERTO PARNISARI ALSINA (FICHA 2-16328/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

ALDO IRINEO MENGOTTI RODRIGUEZ y MARY TERESA SILVA MORAIZ (FICHA 2-20085/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

NILDA LAVIGNASSE VICENTY (FICHA 2-23300/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17567 Jul 16- Jul 30

ESTEBAN PEDRO BORREANI PAZOS (FICHA 2-21463/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16918 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS DAVID SUCHE RAMALLO o RAMAYO (FICHA 2-7578/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16876 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANA MARIA CHAIN BELLO (FICHA 2 21702/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16705 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA INES JAURENA BURGUEÑO (FICHA 2-21005/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16503 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELENA URAN GUELMO (FICHA 2-22146/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16502 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARLOS ALBERTO LAMBRUSCHINI y NELLY ESTEFAN SABIA (FICHA 2-19419/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16501 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EROINA COITIÑO COITIÑO (FICHA 2-16157/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16451 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARMEN RODRIGUEZ GRELA (FICHA 2-19813/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16449 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ARTURO BERRO SIENRA (FICHA 2-18273/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16445 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO BUJINSKY o BUJINSCHI y NUEMI ELVIRA ROSE PONTE (FICHA 2-6010/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19065 Jul 21- Ago 01

JOSE LUIS RIVAS o JOSE LUIS RIVAS SAA (FICHA 2 22115/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18498 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LAMAS FRASCHINI (FICHA 2-23821/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18414 Jul 16- Jul 30

NICOLAS BRANCACCIO ABIUSSO o ABBIUSO, MARIA NATALIA MARTIN BATISTA y BATLLE EDISON BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2 23411/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18112 Jul 16- Jul 30

LYDIA BEATRIZ ARAGONA PAMPIN (FICHA 2-23299/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17905 Jul 16- Jul 30

DORINA FIORETTO BELTRAME (FICHA 2 18968/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

RUBEN CALONE GIL y SALVADORA URMINIA BAEZ (FICHA 2-14684/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUIOMAR GRONROS BONEU (FICHA 2 3679/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17235 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VICENTE LUIS SACCO ESPOSITO (FICHA 2-20055/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16634 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAQUEL BRENDA SILVA LOPEZ (FICHA 2-20340/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16617 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICTOR HUGO VELAZQUEZ ZASPE y SARITA EDITH MONTERO MIRABAL (FICHA 2-11991/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16446 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE LUIS MINUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-18404/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19101 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARIA FELIPPELLI SAAVEDRA (IUE 2-21785/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19040 Jul 21- Ago 01

JULIAN, IRMA y ANDRES SEBASTIAN GARCIA (IUE 2-22743/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18925 Jul 17- Jul 31

JUANA ESNILDA MARTINEZ o JUANA ESNILDA MARTINEZ CURBELO o JUANA ESNILDA FUNKEN, NICHOLAS WILLIAM FUNKEN y GLADYS IVONNE MARTINEZ o FUNKEN MARTINEZ (IUE 2-14401/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

VICTORINA DEMETRIA NUÑEZ (FICHA 2-18852/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODOLFO CHARLO OLIVERA (FICHA 2-18218/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR CASSANELLO SOZZO y OFELIA FRESSOLA CABRERA (IUE 2-23992/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17183 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PABLO ANIBAL BIANCHI COELHO (FICHA 2-17925/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANGELINA BRUSSAIN BERTULIO o BERTULLO (FICHA 2-14729/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17159 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGO ANSELMO CASCIANI VOLONTE (FICHA 2-9191/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17153 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HAMILTON EMILIO MAZZUCHI DIVERIO (FICHA 2-19805/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRLANDA VILLAR GARCIA y SIXTO ENRIQUE BALMACEDA RIVERO (FICHA 2-19184/2014).

Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17028 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MILTON HONORIO DE LEON DELGADO (IUE 2-22570/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16885 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ORESTES SCARPELLI DUARTE (FICHA 2-18940/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16846 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ORLANDO VECINDAY DUTRA (IUE 2-23017/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16822 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA GRACIELA HOWARD DE LEON (FICHA 2-17650/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16704 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIDA BARAYBAR FERREIRA (FICHA 2-20025/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16547 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA COLOMBO LESCANO (FICHA 2-60265/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18796 Jul 21- Ago 01

MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ (FICHA 2-19274/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18769 Jul 16- Jul 30

VICTOR o VITO GIARDULLO GIARDULLO, MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA CAMMARANO TAURONE y ORLANDO GIARDULLO CAMMARANO (FICHA 2-7258/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18765 Jul 16- Jul 30

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO (FICHA 2-19790/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18749 Jul 16- Jul 30

BLANCA SARA BAEZ ALZOGARAY (FICHA 2-23366/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18637 Jul 16- Jul 30

RICARDO JORGE PUIG PERILLO (FICHA 2-19409/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-22723/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

JESUSA VILAS GARCIA y GUILLERMO PENEDO FERNANDEZ (IUE 2-22554/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18416 Jul 16- Jul 30

VICENTE CURCI PRADO (FICHA 2-18106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OSCAR CASAS y MIREN AMAYA DE MUGICA (FICHA 2-1071/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17872 Jul 16- Jul 30

ANTONIO NOE ALBERTI DE VITTA (FICHA 2-20517/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17798 Jul 16- Jul 30

CARLOS PLINIO SUAREZ BEARES (FICHA 2-22206/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

JUDITH KOHN FREIMANN (FICHA 2-16862/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17441 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NORMA PINALES GUIDA (FICHA 2-20182/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17438 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON SARACHO y DELIA EULALIA TORRES BARRETO (IUE 2-20686/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17119 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS AGUSTIN BORBA SARALEGUI (FICHA 2-21422/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17091 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PADARIO MOREIRA MARQUEZ y MARIA ADILEMA RODRIGUEZ (FICHA 2-21186/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16991 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA ALICIA OLIVERA GONZALEZ (FICHA 2-21659/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16877 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OLGA ISABEL UTHURBURU (FICHA 2-20008/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16847 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HECTOR JOSE DOMINGUEZ BALSA (FICHA 2-18920/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16823 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ZULMA PEREZ (FICHA 2-17346/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16670 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EMILIA REGUEIRA POMBO (FICHA 2-18843/2014).

Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16623 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDISON NORBERTO CAFFERATTA SOSA (FICHA 2-12830/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16551 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSA ODIL MONDILLO FIRPO (FICHA 2-19128/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16533 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ILDA TEJITO FREITAS ó JUANA HILDA TEJITO FREITAS ó JUANA ILDA FREITAS (IUE 156-171/2014).
Artigas, 13 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18284 Jul 16- Jul 30

CARMEN AIDA ERRAMOUSPE BIZERA o BICERA (FICHA 156-300/2014).
Artigas, 29 de mayo de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16656 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CORALIA o CORALINA SILVEIRA y RAMON SUAREZ (FICHA 461-290/2014).
Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16908 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LIMA GOMEZ (IUE 157-110/2014).
Bella Unión, 25 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18138 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO BRAVO PRES (IUE 157-111/2014).
Bella Unión, 21 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

RAÚL RETAMAR DA SILVA (IUE 157-115/2014).
Bella Unión, 27 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16654 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

GLORIA ETHEL BARROS MANTUANI (IUE 444-119/2014).
Bella Unión, 20 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 16655 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICICONTI o VICICONTE o VICCICONTE BARTET EMILIANO SEVERINO o SEFERINO y PERAZA MASSA SILVANA (IUE 168-551/2013).
Canelones, 12 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18797 Jul 21- Ago 01

RODRIGUEZ FERNANDEZ OMAR ROBERTO (IUE 168-200/2014).
Canelones, 20 de junio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17557 Jul 16- Jul 30

ALBERTO CARDOSO o CARDOZO LAMAS (IUE 168-120/2014).
Canelones, 26 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17118 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DELIA RAMONA MOREIRA HERNANDEZ (IUE 526-362/2014).
Atlántida, 27 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18567 Jul 16- Jul 30

PATRICIA HORMAECHE BAYNE (IUE 526-330/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO BARBOZA BARBOZA (IUE 180-182/2014).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

MARIA AMALIA GONZALEZ ARINI (IUE 493-279/2014).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18645 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLIVIO ODERA SAPETTO (FICHA IUE 440-541/2014).
Las Piedras, 16 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18891 Jul 17- Jul 31

MARGARITA PASCASIA FEBLE DE YOSTE o JOSTE y JULIO CESAR DE LEON FEBLE (FICHA IUE 440-1265/2013).
Las Piedras, 3 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

FREDY LIBER PELUFFO OBIAGUE (FICHA IUE 440-399/2014).
Las Piedras, 8 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

EULOGIO CAPOTE o CAPOTTE ACEVEDO y ELSA LUCÍA PEREZ MICHETTI (FICHA IUE 440-606/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (FICHA IUE 440-437/2014).
Las Piedras, 22 de abril de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17288 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE MARIA HAURET GIACHELLO y LIDIA PALOTTI o PALOTTI PAGANELLI (FICHA IUE 440-902/2011).
Las Piedras, 28 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRIS ESTHER BELOS MESA (FICHA IUE 440-725/2014).
Las Piedras, 16 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17147 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA DELIA POMBO CAMEJO (FICHA IUE 440-392/2014).
Las Piedras, 4 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17013 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LEONCIO LEAL PRADIER o PRADIEZ y ELISA RIVERO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 440-204/2014).
Las Piedras, 18 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16907 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN CARLOS BARRIOS o BARRIOS MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-611/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16906 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA DELIA RIVERON BERRUTTI (FICHA IUE 440-264/2014).
Las Piedras, 13 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16905 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ ALVAREZ (FICHA IUE 440-473/2014).
Las Piedras, 2 de mayo de 2014.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16523 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OMAR SOCA VARELA (FICHA IUE 440-603/2014).
Las Piedras, 10 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16372 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

ROSA ICASURIAGA CIRIGLIANO (FICHA IUE 458-593/2014).
Las Piedras, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18795 Jul 21- Ago 01

MIRTA o MIRTHA EDITH MACHADO o MACHADO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MACHADO (FICHA IUE 458-621/2014).
Las Piedras, 9 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18523 Jul 16- Jul 30

AROLDO OMAR BERRIEL FERNANDEZ (FICHA IUE 458-678/2014).
Las Piedras, 13 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

WILFREDO ENRIQUE SALABERRY o SALAVERRY y PAULINA ELVIRA IDOYAGA PORTELA (FICHA IUE 458-353/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

TERESITA CROVETTO GARRO (FICHA IUE 458-58/2014).
Las Piedras, 13 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA LARREA GARMENDIA (FICHA IUE 458-434/2014).
Las Piedras, 2 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16737 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUSEBIO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-320/2014).
Pando, 30 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17115 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE NANDE DUARTE (FICHA 175-89/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17114 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PEDRO CABEZAS VAZQUEZ y SISPLATINA DE MELLO DE MELLO (FICHA 176-1124/2013).
Pando, 4 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17113 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MILTON JULIAN VIERA RUIZ (FICHA 176-250/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17111 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FRANCISCO LUCIANO CRESPO (FICHA 176-134/2014).
Pando, 21 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROBERTO BERRONDO PEREZ (FICHA 176-207/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUINO DA SILVA LOPEZ (IUE 207-272/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18226 Jul 16- Jul 30

YAMANDU MERLO RODRIGUEZ (IUE 207-263/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

ENIRA SILVERA SILVA ó SILVERA y JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE (IUE 207-271/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17614 Jul 16- Jul 30

PASCUAL NERY ó NERI LARREGUI NUÑEZ (IUE 207-127/2014).
Melo, 28 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

NATALIO LEMOS DA SILVEIRA y MARIA EMILIA BRUN ó BRUM TECHERA (IUE 207-285/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

GENEROSA RODRIGUEZ (IUE 207-276/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16942 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 207-228/2014).
Melo, 14 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JORGE OSVALDO BARRETO MARTINEZ (IUE 207-129/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16567 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DELIDA MARINA RIVERO PEREIRA ó RIBERO PEREIRA (IUE 207-256/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16565 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE ERNESTO SUAREZ HERNANDEZ (IUE 207-92/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 16490 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBA LIRIA MENDEZ GOMEZ (IUE 207-245/2014).
Melo, 22 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16393 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EVANGELINA RODRIGUEZ LIMA (IUE 207-244/2014).
Melo, 22 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16338 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

ROBERTO OSMAR MOROSINI PAZ (IUE 208-237/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17940 Jul 16- Jul 30

CREMEL, SANTA CATALINA (IUE 208-236/2014).
Melo, 27 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16566 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE WILLIAM MARTINEZ OLIVRA y DELIA BEATRIZ REYES BORBA (IUE 208-130/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16376 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GLORIA ELENA OCARIZ OLMOS (IUE 208-246/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16339 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

QUINTO TURNO

ROBERTO MEDEIROS ALVAREZ (IUE 468-278/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EVARISTA SUAREZ (IUE 488-152/2014).
Rio Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17106 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTINA DE BRUN (IUE 488-188/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17038 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ODULIA LIMA ALVAREZ y ALI ABOGRADO ZABALETA (IUE 488-191/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17037 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS RODRIGUEZ FARIAS (IUE 488-203/2014).
Río Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17035 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELADIA FREIRE PEREIRA (IUE 488-141/2014).
Río Branco, 10 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16509 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WASHINGTON CANIELLA CAMEJO (IUE 488-38/2013).
Río Branco, 29 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16508 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ POMPEO ERCOLINI BALDACHI (IUE 223-288/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

ANGEL ARIEL GOMEZ CAMPAÑONI ó COMPAÑONI; IRMA HAYDEÉ PUCH GUERRERO y CLAUDIA JANET GOMEZ PUCH (IUE 223-157/2014).
Colonia, 12 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA ESTHER EDDUARS ó EDWARDS CABRERA (IUE 223-92/2014).
Colonia, 2 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOVITA HAYDÉE BATISTA BATISTA (IUE 223-295/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16947 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIOLETA ILKA ROSTAN RIVOIR y AMADO GINO MICHELIN SALOMON FELIX (IUE 223-232/2014).
Colonia, 16 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16945 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN BERNARDO CANTO MOGNI (IUE 223-291/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16364 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSÉ GUILLERMO MILER (IUE 223-313/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16363 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

DINA YOLANDA JAIME y de JUAN CARLOS BANEGA (IUE 508-164/2014).
Colonia, 13 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO ZACARÍAS PEREZ ACOSTA y BLANCA CATALINA DIAZ de la FUENTE (IUE 508-193/2014).
Colonia, 17 de junio de 2014.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EVANGELINA BEATRIZ VELAZQUEZ (IUE 508-226/2014).
Colonia, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16902 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA MANUELA PAULA AVELINO BELTRAME y EDUVIGE ANTONIO MEDERO MARTINEZ (IUE 227-250/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18691 Jul 17- Jul 31

SUSANA BITINA TOSI NICOLETTI (IUE 227-244/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

MAXIMA AMELIA SOLARI SILVA (IUE 227-301/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO o UMBERTO LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 227-217/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18061 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER PUYOL CORREA y RAÚL CÉSAR BAEZ (IUE 227-20/2014).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LUZ CASALINO BARRIO (IUE 227-309/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

WALTER RAÚL SOÑORA SOLSONA (IUE 227-825/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17218 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HUGO GARCÍA CHAPARRO (IUE 227-549/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16979 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HERALDO LUIS FAVREAU ARRIGHETTI (IUE 227-335/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16652 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS ENRIQUE CASTRO (IUE 227-379/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16651 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO TELLECHEA KARGALL (IUE 225-257/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 225-1136/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17501 Jul 16- Jul 30

ROMILDA JOURDAN CHAUVIE (IUE 225-107/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

AURELIO o AURELIO JUAN CANDONI CANDONI y RAQUEL TERESA COZZO SOSA (IUE 225-240/2014).
Rosario, 3 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16650 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSÉ FELICIANO ALPUIN CALERO (IUE 225-437/2014).
Rosario, 30 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16466 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ADEMAR FERNÁNDEZ MARMISSOLLE (IUE 225-270/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16293 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA MARÍA, FIGUEIRA VIDELA (IUE 241-195/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18725 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ, CAWEN CAWEN (IUE 241-174/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18723 Jul 17- Jul 31

PEDRO MARCELO, MIRALDO PORCAL y MARÍA EMA, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-206/2014).
Durazno, 25 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

ALFREDO OLIMPIO, IRURETA PEREYRA (IUE 241-312/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17616 Jul 16- Jul 30

ANDREA, SHIRLEY BENITEZ FERNANDEZ (IUE 241-289/2014).
Durazno, 30 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GENARA, BOSCH SOCA (IUE 241-270/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO CARNIK, ZEITUNIAN PALLES ó JULIO CARNIC, ZEITUNSIAN PALLES (IUE 241-308/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16645 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MANUEL HERMENEGILDO, LANDA GARMENDIA; RUBEN FELICIANO, LANDA SOCA; AGUEDA, SOCA ROCHA y RENÉ FULGENCIO, LANDA SOCA (IUE 241-288/2014).
Durazno, 29 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16583 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CELIA LEOPOLDA, BARRETO RODRIGUEZ (IUE 242-213/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18724 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN GREGORIO, ARRUA, JUSTO TOMÁS, ARRUA, INOCENCIO, ARRUA,

LUISA FERMINA, ARRUA, ISABELINO, ARRUA, ANGEL, ARRUA, MÁXIMO, LAGUNA y URUMBELMA RITA, ARRUA NUÑEZ (IUE 242-405/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17835 Jul 16- Jul 30

OSCAR ENRIQUE VERA BALDIZAN (IUE 242-136/2014).
Durazno, 26 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

PABLO MARCELO, ROMERO HERNANDEZ y DELIA BERTA, GOMEZ OROÑO (IUE 242-328/2014).
Durazno, 28 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16643 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

GLORIA ESPAÑA, CESPEDES RANERO (IUE 242-304/2014).
Durazno, 22 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16404 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO JOSE ESTRADE IRAZABAL (IUE 254-290/2014).
Trinidad, 13 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

MARTA JORGE, RAMIRO JORGE y CATALINA IBANOVICH o CATALINA ESTEBAN DE JORGE (IUE 254-785/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 16944 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PROTO CASTELLANO o CASTELLANOS PERLA o PERLAS y MARÍA LUISA BREMÁTTICO o BREMÚTTICO o PREMÚTICO RODRÍGUEZ (FICHA 260-82/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18933 Jul 21- Ago 01

LUIS ALBERTO ESPINEL MEDINA o ESTINEL MEDINA (FICHA 260-371/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18152 Jul 16- Jul 30

CÁNDIDO FRANCISCO ALONZO CLAVERO (FICHA 260-27/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

NILDA RENÉ o RENÉE FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-362/2014).
Florida, 13 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18149 Jul 16- Jul 30

PAULINA BLANCA ISABEL o PAUBLINA BLANCA ISABEL BERDÍAS VILLAGRÁN o BERDÍAS y CÁNDIDO RODRÍGUEZ AYSA (FICHA 260-810/2013).
Florida, 27 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FUSATTI RODRÍGUEZ y ESTELA AMELIA MALDONADO CUELLO (FICHA 261-337/2014).
Florida, 27 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18153 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER AMARO MARTÍNEZ (FICHA 261-331/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

FIBALLER LAVALLEJA o FIBALIER LAVALLEJA o FIBALLIER LAVALLEJA GURIDI BARBOZA y NÉSTOR RUBÉN GURIDI CABRERA (FICHA 261-66/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIO ISMAEL LAPASTA COLOMBO y FREDESVIDA o FREDESVINDA BRITOS o BRITO GONZÁLEZ (FICHA 261-248/2014).
Florida, 13 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16793 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARGARITA PERDOMO VALDÉZ (FICHA 261-194/2014).
Florida, 8 de abril de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16792 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO ROCHA BELLO (FICHA 261-412/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16649 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MENA VENANCIA PEREYRA BRUCE o BRUSSÉ o BRAUSER (FICHA 261-279/2014).
Florida, 14 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16648 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAÚL ENRIQUE MEZZANO FOLGAR y SARAH EL ASHUH GABRIEL (FICHA 261-415/2014).
Florida, 5 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16512 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MIGUEL ÁNGEL MONTAÑO RUEDA y HUGO ADRIÁN COTELO GHAN (FICHA 261-312/2009).
Florida, 2 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16510 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIEL SUAREZ GARCIA (IUE 274-283/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO RAUL ESTEFAN SAAVEDRA (IUE 432-307/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

FLOR PETRONA CAL (IUE 432-247/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18064 Jul 16- Jul 30

ERICO JULIAN VARELA GUTIERREZ (IUE 432-263/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

RUBEN PAULINO LATORRE PUPPI (432-217/2014).
Minas, 13 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16806 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMALIA NUÑEZ URIARTE (FICHA 284-312/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18777 Jul 17- Jul 31

ANGEL MARIA MARTINEZ SOCA y DELIA JUANA DE LEON SANCHEZ (FICHA 284-309/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18464 Jul 16- Jul 30

GERMAN DE LEON PRESA (FICHA 284-310/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18463 Jul 16- Jul 30

NOBER o NÒBER o NÒBERT o NÒVERT MARIA CEDRES URBIN (FICHA 284-346/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

DAYMAN WALTER BO VENTOSO (FICHA 284-792/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

HECTOR LUIS TORT RODRIGUEZ (FICHA 284-247/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL MENOSSE RIJO (FICHA 284-1031/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16750 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RAUL WALDEMAR GUTIERREZ DIAZ (FICHA 284-272/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16738 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELIX GONZALEZ MENOSSE (FICHA 284-186/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16577 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

HECTOR JOSE VEIGA AMARELLE (FICHA 285-305/2014).
Maldonado, 7 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18781 Jul 17- Jul 31

JUAN FERMIN MESA ROMANELLI (IUE 285-288/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18779 Jul 17- Jul 31

HUGO HUMBERTO BONDANZA DUTRA (FICHA 285-431/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18462 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ALVAREZ ARIAS (FICHA 285-321/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON WALDEMAR CAMACHO CORRALES (FICHA 285-1035/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

ANTONIO SUAREZ ROSANO (FICHA 285-330/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16758 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ANTONIO DEL PUERTO MARZANO (FICHA 285-261/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16749 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO PEDRO CHIAVONE LUCERI (FICHA 285-1071/2013).
Maldonado, 8 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16742 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NESTOR RICCO VALLS (FICHA 285-341/2014).
Maldonado, 19 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16740 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

DIEGO ROMAN SILVA (FICHA 286-449/2014).
Maldonado, 2 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

PETRONA ELVA ó ELBA LEMES BATISTA (IUE 286-500/2014).
Maldonado, 10 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

ROBERTO GORGOROSO RIGUEIRO (FICHA 286-425/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16754 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO CABALLERO TECHERA (FICHA 286-296/2014).
Maldonado, 6 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16748 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

IVONNE MARGOT CLAVIJO ARRUTTI (FICHA 503-189/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18920 Jul 21- Ago 01

JULIO ERNESTO VIDAL FIGOLI (FICHA 503-188/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18919 Jul 21- Ago 01

AURORA LEMOS MARQUEZ (FICHA 503-12/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18597 Jul 16- Jul 30

ENELSIO SILVESTRE BERTA CANOBRA (FICHA 503-13/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18596 Jul 16- Jul 30

ORESTES LARROSA NIEVAS (FICHA 503-153/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

IDA NOEMI ó NOEMÍ RECUERO GONZÁLEZ y TOMASA GONZÁLEZ DÍAZ ó GONZÁLEZ de RECUERO (FICHA 503-329/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18465 Jul 16- Jul 30

SIXTO CARMELO PEREZ BORGES (FICHA 503-144/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

ELIDA NAIR COLMAN FIGUERA (FICHA 503-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18438 Jul 16- Jul 30

EUGENIO WILSON ó WILSON EUGENIO HERNANDEZ TORT (FICHA 503-102/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

RUBER NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17727 Jul 16- Jul 30

VIVENCIO ELEODORO PUS SILVEIRA (FICHA 503-77/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17726 Jul 16- Jul 30

SCHUBERT RUBEN OLIVERA LLULL (FICHA 503-164/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17725 Jul 16- Jul 30

FELIPE ANTONIO AIZPURU DUCLOS (FICHA 503-170/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16762 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

JUSTA ZULMA TEJERA GUZMÁN (FICHA 505-205/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18918 Jul 21- Ago 01

JOSÉ PEDRO CANOBRA CABRERA, MERCEDES ROGELIA CABRERA SOSA, ELADIO AGUSTÍN CANOBRA CABRERA, ANITA BRÍGIDA CANOBRA CABRERA y BUENAVENTURA FRANCISCO CANOBRA CABRERA.
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18782 Jul 17- Jul 31

ALBÉRICO HIGINIO HERNÁNDEZ FERRARO (FICHA 505-198/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16756 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORIENTE JUAN CABRERA FERNÁNDEZ CHAVES (FICHA 505-157/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16755 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUCINDA PAGOLA (FICHA 505-183/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16745 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FAUSTINO ORLANDO CABRERA CABRERA (FICHA 505-181/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16576 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADELA FURTADO de COLLARES (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18800 Jul 21- Ago 01

ANA MARIA KNIAZEV KRAMARENKO (IUE 300-236/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18339 Jul 16- Jul 30

SANTA RITA FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-293/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 18337 Jul 16- Jul 30

CARLA CECILIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 300-421/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18124 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA ROLDAN LOPEZ (IUE 300-413/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EULALIO MARIO AYALA (IUE 300-1026/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RAUL PERONI MASSEILOT (IUE 300-264/2014).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16399 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMON AGUSTIN LORAN PAULLI, DELIA ZEBALLOS ETCHENIQUE DE LORAN o MARIA DELIA ZEBALLOS ETCHENIQUE y BLANCA DELIA LORAN ZEBALLOS (IUE 300-262/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16397 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

NOEMA o NOEMA RENEE LOPEZ FAGUNDEZ DA SILVA (IUE 301-355/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18335 Jul 16- Jul 30

MARIA EDELCIA OLIVERA y ELEODORO o ELIODORO OBISPO ACUÑA VIANA (IUE 301-696/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17634 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE CADENASSO BIGLIERI (IUE 301-291/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

GILBERTO SAMPALLO POGGIO (IUE 301-303/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17040 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS OMAR PARADA CATTANEO (IUE 301-266/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17039 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELIZABET SCHELL NEUGEBAUER (IUE 301-319/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JULIO RAMON ALEMIS (IUE 301-748/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16605 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DOMINGO AMARILLO o AMARILLO PRESTES y TIBURCIA SOFIA BIGLIERI GARCIA (IUE 301-285/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16398 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

DIASMA ZULEMA CUFRE BARRIOS (IUE 501-425/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 18799 Jul 21- Ago 01

MARINO LEONIDES GARCIA y MIRTA ALBA ALBERA (IUE 501-308/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18042 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA SAN JUAN SCOTELLARO o SOCOTELLARO (IUE 501-235/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17353 Jul 16- Jul 30

POLICARPA MERCEDES CHAVES o CHAVEZ MALERVI (IUE 501-227/2014).
Paysandú, 21 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17049 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMALIA ESTHER ROSTAN ROSTAN (IUE 501-332/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17043 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEDA MIRA FAJAR IMBRIACO (IUE 501-365/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17041 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA OLGA FARIAS SILVA (IUE 501-297/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 16936 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE GILBERTO JARQUE GIMENO y ALBINA DIVA BOFFANO POGGIO (IUE 501-339/2014).
Paysandú, 30 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16400 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OLGA DELL STIMMIER o STMMIER o STIGELMANER o SCHTIGELMAYER o STUGELMAYER o STIGELMAYER (IUE 501-310/2014).
Paysandú, 15 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16396 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SELINA DIAZ SUARES o SELINA DIAZ SUAREZ o CELINA DIAZ SUARES o CELINA DIAZ SUAREZ (IUE 501-323/2014).
Paysandú, 21 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16395 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROCHA JUAREZ, MERCEDES OLGA (FICHA 317-485/2014).
Fray Bentos, 9 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18719 Jul 17- Jul 31

COCCINELLA ó COCCINELLO BRITES, CARMEN (FICHA 317-437/2014).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17603 Jul 16- Jul 30

HORACIO DOMINGO DENIS PESSI (FICHA 317-362/2014).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

NOGUEIRA ALVEZ, JUAN CLIMACO (FICHA 317-545/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

SOCIAS REBAGLIATTI, ANGEL RAMON (FICHA 759/2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17052 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCHOVIET BIAVASCHI, HUGO (FICHA 317-550/2014).
Fray Bentos, 17 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17034 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LONJINIO VARGAS RODRIGUEZ (Ficha 317-348/2014).
Fray Bentos, 5 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16522 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSE LEMA MOREIRA y MARIA ELSA REYES FRIPP (IUE 318-96/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2920 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JACINTO MARIA DUARTE y LILIA DAMACIA MOREIRA (IUE 445-95/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16955 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISABETH o ELIZABETH LEAL MACIEL (FICHA IUE 329-78/2014).
Rivera, 30 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18683 Jul 17- Jul 31

HEBER DE SOUZA (FICHA IUE 329-174/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17430 Jul 16- Jul 30

ARI MAUBER GOMEZ CUSTODIO (FICHA IUE 329-141/2014).
Rivera, 21 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17429 Jul 16- Jul 30

CASAL BUTTI YANIRE MAGDALENA (FICHA IUE 329-215/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ULISES SILVA MELLO o ULICES SILVA MELLO o ULICES SILVA o ULISES SILVA (FICHA IUE 329-213/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16657 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WALTER SALDIVIA DALADIS (FICHA IUE 329-466/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16516 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

LUIS ALBERICO HUERTAS AMADO y MARIA DE LOURDES PERES LOPES (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 24 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17427 Jul 16- Jul 30

ISIDORA DE LOS SANTOS VARGAS (FICHA IUE 330-702/2013).

Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

COTINO DA ROSA (FICHA IUE 462-50/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18225 Jul 16- Jul 30

DILSON ACUÑA (FICHA IUE 462-258/2014).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18209 Jul 16- Jul 30

GLORIA LILA VALDOMIR VIERA (FICHA IUE 462-794/2013).
Rivera, 25 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18208 Jul 16- Jul 30

BIRMA RODRIGUEZ TRINDADE (FICHA IUE 462-256/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16764 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NEYDA BUTTI BRAUSE (FICHA IUE 462-264/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16659 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

LAURINDA BICUDO y SEVERINO SILVA TORRES (FICHA IUE 477-156/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jul 16- Jul 30

LONGINO CASAMAN (FICHA IUE 477-217/2014).
Rivera, 27 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NELSO o NELSON VIEIRA DA CUNHA o NELSON DA CUNHA VIEIRA o NELSO o NELSON MACHADO; JUANA DA CUNHA VIEIRA o JUANA DA CUÑA VIERA o JOANA AGUIAR DA CUNHA; EDEIR DA CUNHA VIERA o EDEIR VIEIRA DA CUNHA o EDEIR MACHADO AGUIAR o EDEIR MACHADO y EDILSO o EDILSON VIERA DA CUNHA o EDILSON VIEIRA CUNHA o EDILSON CUNHA VIERA o EDILSO DA CUNHA VIEIRA o EDILSO o EDILSON MACHADO (FICHA IUE 477-184/2014).
Rivera, 22 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16658 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VICTOR ROBERTO DE LOS SANTOS POSADA (FICHA IUE 477-150/2014).
Rivera, 30 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16517 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERAS (IUE 341-230253/1996).
Rocha, 13 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ADELFA ALTEZ ALTEZ (FICHA 341-761/2013).
Rocha, 3 de febrero de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16590 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

WALTER ANTONIO LARREA GONZALEZ (FICHA 342-173/2013).
Rocha, 19 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18908 Jul 21- Ago 01

OFELIA NELLY LIPORACE y JUAN JOSE AMARANTE (IUE 342-801/2013).
Rocha, 4 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16594 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

DOÑA FERNANDEZ GARCIA ALIA (FICHA 525-462/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18909 Jul 21- Ago 01

RAMIRO ESTEBAN MOLINA MACHADO (IUE 525-452/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18692 Jul 17- Jul 31

INES CARLOTA GUTHMANN BASTOS (IUE 525-429/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18594 Jul 16- Jul 30

FAUSTA ERCILIA NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 525-391/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (IUE 525-240/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17987 Jul 16- Jul 30

ALMADA VIERA, MIRTO (FICHA 525-374/2014).
Rocha, 21 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17720 Jul 16- Jul 30

BENICIA CODURI MELGAR (IUE 525-308/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17702 Jul 16- Jul 30

GERARDO DIEGO ACOSTA MENDEZ (IUE 525-389/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17500 Jul 16- Jul 30

CARLOS WILDE MOLINA ROCHA (IUE 525-342/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

FLORENTINO CAL ACOSTA (IUE 525-420/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIOLETA ACEVEDO DE LEON (IUE 525-236/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17126 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA FERNANDEZ AMELIA, BRUN EDUARDO ROBINSON y BITANCURT TERRA MARTHA (FICHA 525-440/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RODRIGUEZ CEDRES WILSON APARICIO (FICHA 525-381/2014).

Rocha, 3 de junio de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16855 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OSCAR SILVA RODRIGUEZ (IUE 525-410/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16646 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN PEDRO HERNANDEZ GARCIA (IUE 525-349/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16593 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORENCIO RAMIRO VENOSA (IUE 525-432/2014).
Rocha, 3 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16592 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ZOA MARFISA CORBO CORBO (IUE 525-337/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 16591 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LIRIO NILER ELÍAS (IUE 448-86/2014).
Chuy, 20 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18593 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARBARINI DERREGIBUS, ENRIQUE OMAR (IUE 352-493/2014).
Salto, 18 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18365 Jul 16- Jul 30

HERNANDEZ, ANGEL (FICHA IUE 352-184/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18169 Jul 16- Jul 30

QUIROS GUERRA, ERCILIA (IUE 352-435/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17068 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PETRIZZINI OLIVERA, JUAN PABLO (IUE 352-472/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAMIREZ, RENEE (FICHA IUE 352-430/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LAGRECA SARTI, ANA MARIA (IUE 352-380/2014).
Salto, 23 de mayo de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16269 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

SILVEIRA CARDOZO SUAREZ, NELLY (IUE 353-539/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18051 Jul 16- Jul 30

SALAVERRY o SALABERRY GOMEZ, RAMONA (IUE 353-517/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17615 Jul 16- Jul 30

SOSA PIRIZ, JUANA CLORICEA y MARTINEZ SOSA, JUANITA CLORICEA (IUE 353-504/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCIA, BLANCA ZELMA (IUE 353-445/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODRIGUEZ SUAREZ, SILVIA TERESITA (IUE 353-455/2014).
Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16954 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

de SOUSA SOSA, OSCAR DANIEL (IUE 353-414/2014).
Salto, 28 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16953 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CRUZ FAGUNDEZ, ZULMA NOEMÍ y ELSA FERMINA (IUE 353-466/2014).
Salto, 12 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16575 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PEREIRA das NEVES SALVI, ORFILIA (IUE 353-451/2014).
Salto, 2 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16405 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

MADEIRA GUMERSINDO o MADEIRA ALVES GUMERSINDO (IUE 509-399/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

MENDEZ ENCINA FELIPE (IUE 509-540/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17069 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARSICO HARISPE, GRACIELA DORIS (IUE 509-455/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16774 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DIAZ ZAMIT, ARMANDO, DIAZ GULARTE, CARLOS ALBERTO, GULARTE RODRIGUEZ, LILA ESTHER (IUE 509-503/2014)
Salto, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16773 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FONTOURA SABARROS (de VIÑAS) CELESTE y VIÑAS JAUREGUI, FELIPE ALFONSO (IUE 509-154/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16574 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARÍN (IUE 370-264/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-239/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18092 Jul 16- Jul 30

JOSE ROBERTO CORDOBA SOSA (IUE 370-519/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18024 Jul 16- Jul 30

FREDDY ARIEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 370-520/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

SERGIO IGNACIO CABRERA MUÑIZ (IUE 370-443/2013).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16432 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

ELSA ANSELMA GALLINAL MARTINEZ o GALLINAL DE GALLEGO y JUAN CIRILO GALLEGO (IUE 371-104/2014).
San José, 25 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18374 Jul 16- Jul 30

RUBEN FUENTES CARVHALO o CARVALHO (IUE 371-384/2012).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18025 Jul 16- Jul 30

RAMONA DEL CARMEN MESA MORALES (IUE 371-226/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17350 Jul 16- Jul 30

MARIA GLELDA RODRIGUEZ SOZZO (IUE 371-225/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16980 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LEONARDO CARBAJAL NAVARRO (IUE 371-207/2014).
San José, 20 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16433 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARGARITA MARIA TRAVIESO REVETRIA (IUE 371-209/2014).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16362 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

FRANCISCO EZEIZA GONZALEZ (IUE 510-383/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18545 Jul 16- Jul 30

ZULMA VICTORIA PERDOMO CHACÓN (IUE 510-228/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

DOLDAN ALCORTA SARA (IUE 510-226/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18093 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO OMAR CRUZ MORLAN (IUE 510-246/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18026 Jul 16- Jul 30

HUGO ALBINO MORÁN PRADO (IUE 510-163/2014).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17539 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARIA MACHIN MUÑIZ y MARIA JULIA ACOSTA (IUE 510-218/2014).
San José, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16562 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JULIO CESAR CORDERO CORDERO (IUE 510-498/2013).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16358 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROSSANA GIANINA BORGOGNO HERGUIZ (IUE 471-196/2014).
Libertad, 30 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18373 Jul 16- Jul 30

FONTES FERNANDEZ RUBEN FERNANDO (IUE 471/393/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

SANTORO LIDIA DIDI y BLANCO SALABERRY EDUARDO (IUE 471/167/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17685 Jul 16- Jul 30

JULIO HÉCTOR CENTURION RODRIGUEZ e IDALINA SELLANES TOBAGLIARE (IUE 471/365/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16981 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALEJANDRA PAEZ LACAVA (IUE 471-342/2014).
Libertad, 2 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16434 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RUBENS ADELQUI PEDROSO ESPÍNDOLA (IUE 471-836/2013).
Libertad, 21 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16361 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA ISABEL RIVERO MARTIN y HÉCTOR MIGUEL PASTORINO GOYENI (IUE 471-134/2014).
Libertad, 25 de marzo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16356 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDA NOVELIA TERESA GIORELLO SUREDA (IUE 382-115/2014.
Dolores, 3 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DARDO UBIRIA PAGES (IUE 382-107/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16946 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANDILIO DOMINGO MOROSINO o MOROSINI FASSI y CARMEN SEVERINA DIAZ RISSO (IUE 382-127/2014).
Dolores, 12 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16486 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FELIPE SEBASTIAN DELLA MEA BUSCIO (IUE 382-114/2014).
Dolores, 29 de mayo de 2014.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16485 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEGUNDO TURNO

ALIRIS MARIA o ALIRIS MARIA FRANCISCA BERGERO ROVETTA (IUE 443-99/2014).
Dolores, 16 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17948 Jul 16- Jul 30

MARYS MABEL FALLER ACOSTA DE PESSI (IUE 443-284/2013).
Dolores, 28 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16484 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIDES HORACIO RIBEIRO MARR (IUE 381-106/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

PEDRO WASHINGTON PEREZ ORTIZ (IUE 381-211/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROSSI RIVAROLA (IUE 381-287/2014).
Mercedes, 5 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16642 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE LUIS ROMERO SOSA (IUE 381-349/2014).
Mercedes, 15 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MIGUEL ISABELINO RODRIGUEZ HANSEN y RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ HANSEN (IUE 381-404/2014).
Mercedes, 5 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16483 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

JAVIER o GABRIEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN DELGADO FALERO (IUE 431-420/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17949 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA BORGES ACOSTA (IUE 431-227/2014).
Mercedes, 23 de abril de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO MADERA (IUE 396-312/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

ALBERICO CANDIDO FURTADO CALLORDA (IUE 396-375/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

JOSE NATANIEL DE LEÓN DE LOS SANTOS (IUE 396-373/2014).
Tacuarembó, 16 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDILBERTO GONZALEZ ALVEZ (IUE 396-346/2014).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16334 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

MARCELINO QUINTANA MIRALLES (IUE 397-261/2014).
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16930 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NELSON HEBER AREZO POSADA (IUE 397-331/2014).
Tacuarembó, 6 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16333 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

SELVA ROSAS GUILLAMA (IUE 469-163/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18245 Jul 16- Jul 30

JUAN BRUNO FALLETTI CABRERA y UMBELINA RODRÍGUEZ de OLIVERA ÁLVAREZ (IUE 469-284/2014).
Tacuarembó, 18 de junio de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17672 Jul 16- Jul 30

BRAULIA LÓPEZ de MÉNDEZ, JACINTO MÉNDEZ LEMOS y GILBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (IUE 469-154/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Gabriela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON WALDELIVES FERREIRA (IUE 463-190/2014).
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18774 Jul 17- Jul 31

CANDIDO FAUSTINO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 463-140/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18773 Jul 17- Jul 31

AMÉRICA ROSA MARQUEZ (IUE 463-236/2014).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

SATURNINO RAMÓN IRIBURO GÓMEZ (IUE 463-286/2014).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RAUL LEOPOLDO CERIZOLA y LILIAN REGINA CERIZOLA (IUE 463-290/2014).
Paso de los Toros, 5 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16335 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OSCAR DAMIAN ACOSTA FERNÁNDEZ (IUE 463-101/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16332 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ENRIQUE FLORES NALERIO (FICHA 412-367/2014).

Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18686 Jul 17- Jul 31

ARACELIO ANDRADA SILVA (FICHA 412-246/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18313 Jul 16- Jul 30

CELINA MAGALLANES ARAUJO (FICHA 412-343/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18075 Jul 16- Jul 30

JULIAN RODRIGUEZ LARROSA o LA ROZA o JULIAN RODRIGUEZ SEQUEIRA y ABELINA MELGAREJO CARABALLO (FICHA 412-305/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18073 Jul 16- Jul 30

BRENDA AMANDA TECHERA y GREGORIO ANTONIO MIRABALLES BUTIERREZ (FICHA 412-322/2014).
Treinta y Tres, 3 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17160 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FROILAN ROMEO CASTILLO DELGADO e ISABEL ALICIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 412-253/2014).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICENTE MARIÑO FLEITAS (FICHA 449-185/2014).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GILBERTO NUÑEZ (FICHA 412-318/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16864 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANUNCIACION ANDRES GAMARRA SORRIBAS (FICHA 412-324/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16861 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA DE ANGEL URRUTIA LANDA y CARMEN ROSA ARTIGAS URRUTIA (FICHA 412-370/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16603 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

DOMINGA MOREIRA ALFARO (FICHA 449-342/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18311 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO BAS o VAZ (FICHA 449-364/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17012 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MABEL RENEE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-277/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16865 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ENRIQUE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-279/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16863 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WASHINGTON RAUL ARBIZA CURTINA (FICHA 449-352/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16862 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MAURICIO DOMINGO TELIS TELIS (FICHA 449-159/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16860 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HINGINIO o HIGINIO o INGINIO o IGINIO ARIDES DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS NOBLE (FICHA 449-524/2010).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16564 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HEBER o HEBERT RIGUETTI GONZALEZ (FICHA 2-018098/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16835 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA GILARDONI ORTIZ (IUE 227-377/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18690 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMINIA ESTHER VERA (FICHA 284-303/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18586 Jul 16- Jul 30

EMILIO FRANCISCO MUÑOZ (FICHA 284-257/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16751 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NARI TANOUE (FICHA 284-165/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16744 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

GUILLERMO JULIO SIEBURGER y DANIEL DIEGO SIEBURGER MANEIRO (IUE 285-69/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16743 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

LUDOVICO JUAN DERCHI ó LUDOVICO JUAN DERCHI MAIOGLIO (FICHA 286-208/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18780 Jul 17- Jul 31

GREGORIO MAKOWSKI (FICHA 286-478/2014).
Maldonado, 9 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16757 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO KURAITIS y ALBERTO PEDRO KURAITIS (FICHA 286-393/2014).
Maldonado, 21 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16741 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ALVARIZA RIMOLO, MARIO Y OTRO - SUCESION - FICHA: 2-49273/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2682/2014 de fecha 4-6-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR ALVARIZA BECERRA a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de obrados en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte o repudie por él beneficio de inventario (art. 1,070 y 1,071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5110 10/p 18483 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SARTORI o MARIA TERESA HERMENEGILDA SARTORI FAOTTO DE MORENA Fa. 55-2/2014 emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días.
Montevideo, ocho de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13729 May 29- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA WALTER Y FERNANDEZ PETRONA- SUCESIÓN" Ficha Nº 2-49001/2013, se INSTA a los Sres. RICARDO WALTER y JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ y a JORGE WASHINGTON PLATA SILVERA, por el termino de 90 dias, a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Se deja constancia que el presente está amparado, Ley 18,078.
Montevideo, doce de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17744 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AMARO ROTELA JOSE RAMON-SUCESION" Ficha Nº 2-47307/2012, emplaza al SR JOSE FERNANDO AMARO, a que comparezca a aceptar la herencia en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes y bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que el tramite esta amparado por la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17484 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUNIZ de los SANTOS ANA MARIA-SUCESION" Ficha Nº 2-14462/2012, se cita, llama y emplaza a los descendientes de EDILIO ARON Y SERAFIN ROMAN PIRIZ MUNIZ, a que comparezcan en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes q los represente art. 1071 inc 2 del CODIGO CIVIL.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROVERES MORALES, MARIA ISABEL. SUCESION-"; Ficha 2-36981/2013. Intímese al Sr. RAMON, STELLA, SERGIO. DANIEL, GABRIEL, RICHARD, ELBIO, GABRIELA, LETICIA, LAURA y CLAUDIO CARDOZO ROVERE a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante MARIA ISABEL ROVERES MORALES, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veiticuatro de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YUNES SANCHEZ, OSCAR y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-16720/2013. Intímese al Sr. RICHARD ABEL YUNES CONDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3650 10/p 18887 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DOLORES ALPUY MURAÑA - IUE 274-248/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de LELIA GLADYS BRIANZA BADIOLA - IUE 274-198/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 16270 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo en los autos caratulados: "BUCH CONDE, EDITH HAYDEE.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-60/2013, se hace saber que se presentó denuncia de Herencia Yacente de Edith Haydee BUCH CONDE y se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar curador de la herencia.
El presente es gestionado a través de A.N.E.P. Maldonado, 26 de marzo de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14135 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "REYES LECUMBERRI, ILDA RENÈE- SUCESIÓN- IUE 510-289/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1169 del 13 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALICIA RENÈE RODRIGUEZ REYES Y WILLIAM DANIEL RODRIGUEZ REYES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de mayo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3650 10/p 16359 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Convocatorias

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 14 de agosto de 2014 a la hora 08:30 en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.

Primera Publicación

03) $ 3654 3/p 19074 Jul 21- Jul 23

Red Ceibo S.A.

Cita a Asamblea General el próximo día 4 de agosto de 2014 las 17 horas en el local de Patria 482 of. 402

Orden del Día:
1) Consideración memoria y balance anual.
2) Elección de nuevos Directores de la serie fundadora.
3) Informe sobre la situación de la sociedad.
Se previene que de no contarse con el quórum necesario a la hora fijada, se sesionará una hora después en segunda convocatoria con los asistentes.
Red Ceibo S.A.

Primera Publicación

03) $ 1044 3/p 19072 Jul 21- Jul 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 14 de agosto de 2014 a la hora 12 la primera convocatoria y a la hora 13 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.

Primera Publicación

03) $ 3132 3/p 19071 Jul 21- Jul 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 14 de agosto de 2014 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2013 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.

Primera Publicación

03) $ 3654 3/p 19070 Jul 21- Jul 23

SOCIEDAD FILANTRÓPICA “CRISTÓBAL COLÓN”

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD FILANTRÓPICA “CRISTÓBAL COLÓN” convoca a sus estimados consocios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse en su Sede Social de calle Magallanes 1529, Montevideo, el día miércoles 30 de julio de 2014, a la hora 10 en primera convocatoria o, de no lograrse quórum, a la hora 11 en segunda convocatoria con la concurrencia que se halle presente, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Autorización para venta de bienes inmuebles.
2) Autorización para compra de bienes inmuebles.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Juan Eduardo Craigdallie, Presidente; Eduardo Olivera, Secretario General.

Única Publicación

03) $ 522 1/p 19068 Jul 21- Jul 21

SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA FISIATRA

Convoca:
ASAMBLEA GENERAL ANUAL
21 de Agosto de 2014
Local del Sindicato Médico del Uruguay
Bulevar Artigas 1565 Montevideo
Primer llamado hora 19:00
Segundo llamado hora 20.00
ORDEN DEL DIA
BALANCE
MEMORIA ANUAL
NOMBRAR COMISION ELECTORAL
FECHA DE ELECCIONES
CAMBIO DE ESTATUTOS.

Única Publicación

03) $ 261 1/p 19060 Jul 21- Jul 21

ADECCO AGRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2014 a las 12:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Designación de un nuevo Directorio.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1827 3/p 19037 Jul 21- Jul 23



CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ORGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

La Corte Electoral comunica que el Comité Nacional provisorio del Partido de los Trabajadores ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 26 de julio a la hora 16:00, en el estadio del Club Atlético Aguada, sito en la calle San Martín 2261, en el departamento de Montevideo; a efectos de elegir el candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 16 de julio de 2014.
JOSE AROCENA, Presidente; GABRIEL COURTOISIE, Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 19013 Jul 21- Jul 21



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA ELECCION DE DECANO
Se cita a los integrantes electos de la Asamblea del Claustro a efectos de proceder a la elección de Decano, el día viernes 8 de agosto de 2014 a la hora 19.00 en la Sala de Consejo.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 18985 Jul 21- Jul 21

TORNAY Y MORI S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Tornay y Mori S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2014, a la hora 14 en primer llamado y 14:45 horas en segundo llamado, en el local social de Juan Ma. Gutierrez 3615. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013.
2.- Destino a dar a los resultados obtenidos en los balances referidos en el numeral 1.
3.- Designación de autoridades para el próximo período.
4.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
03) $ 1827 3/p 18964 Jul 17- Jul 22

OLD BRENDAN'S CLUB
Asamblea General Ordinaria

Fecha: 31 de julio de 2014.
Hora: 19.00.
Lugar: Bvr. Artigas 444.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y Balance ejercicio 31.03.2013.
3. Consideración de la Memoria Anual y Balance ejercicio 31.03.2014.
4. Designación de la Comisión Electoral.
5. Fijación de la fecha del Acto Eleccionario.
6. Designación de socios para firmar el acta.
Comisión Directiva Asociación Civil OLD BRENDAN'S CLUB.
03) $ 1044 3/p 18954 Jul 17- Jul 22

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebo 1173 el 22 de agosto de 2014 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración balance cerrado el 30/4/2014.
3) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
4) Consideración distribución dividendos.
5) Designación de Directorio.
6) Fijación de las remuneraciones de los Directores.
El Registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1566 3/p 18944 Jul 17- Jul 22

ASAMBLEA GENERAL DE COOPERATIVA SER.A.AN

FECHA: 31 DE JULIO, 2014.
1er llamado 17:30 hr
2do llamado 18 hr
Lugar: Millan 3346
Orden del dia:
Lectura acta anterior
Elecciones.
Única Publicación
03) $ 174 1/p 18860 Jul 21- Jul 21

CONVOCATORIA

Las Piedras, 11 de julio de 2014
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 02 de julio de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día viernes 8 de agosto de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1) Ingreso nuevos socios - IAMPP.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).
03) $ 1566 3/p 18721 Jul 17- Jul 22

PRIMER CLUB DE ABUELOS DE LA TEJA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita los socios habilitados a concurrir a la Asamblea! General Ordinaria el día 24 de julio de 2014 a las 16 horas primer llamado y 16.30 segundo llamado, en su Sede Social Rivera Indarte 4287 para tratar:
1º - Memoria del Club
2º - Balance bianual
3º - Designación de la Comisión Electoral.
4º - Fijación de fecha acto eleccionario.
Comisión Directiva.
Última Publicación
03) $ 1044 3/p 18570 Jul 16- Jul 21

GHELI S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de julio de 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1269 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio social cerrado al 31/5/2014.-
3) Consideración de la gestión del Directorio y de las ventas producidas.-
4) Reserva de Fondos y Cancelación de Pasivos.-
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea que se convoca, deberán registrar sus acciones en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1269, hasta ocho dias antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 2871 3/p 18216 Jul 16- Jul 21

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. DANTE CESAR Y ELIO DANIEL GONZALEZ VAZ, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 180, ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre de JUAN JOSE ROMERO, desde 14 de enero de 1963 emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 3045 5/p 18617 Jul 16- Jul 23

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en expediente administrativo 2013/1/2340 - "Milton y Mirian Sánchez solicitan autorización para retirar urnas del Nicho Nº 3364", cita, llama y emplaza a familiares de Prudencio, Octavio y Ademar Sánchez, a presentarse a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ser trasladados los restos de los precitados al osario general.
04) (Cta. Cte.) 10/p 18601 Jul 16- Jul 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados

para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO JAVIER MASSAT GOMEZ y ANA LAURA de LEON INCHAUSTI (FICHA 2-16887/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

GLORIA MOLLO VERNAZZA y CARLOS MARIO GONZALEZ COTELO (FICHA 2-12682/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16535 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO y JORGE LEONARDO DIFIURI GARCIA (FICHA 2-18127/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18713 Jul 16- Jul 30

SILVIA JANET DRAGICHEVICH TADICH y CARLOS ROBERTO CORTES RODRIGUEZ (FICHA 2-13591/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18113 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

CASILDA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA y GUZMÁN RODRÍGUEZ CARRAU (FICHA 2-21467/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17967 Jul 16- Jul 30

ELISA VANIR CORONEL y DAN YAKSSON GUAPURA (FICHA IUE 2-11956/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17846 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ y GASTÓN MARÍA RICO MENGE (FICHA IUE 2-20190/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

WILLIAM ACOSTA SOSA y ROSA OLIVERA (FICHA IUE 2-20332/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 16998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

WALTER PABLO FALUÓTICO REY y GABRIELA ANDREA BARRIOS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-12707/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19102 Jul 21- Ago 01

LUIS MIGUEL MAIORANO PINO y MARÍA VERÓNICA BADO BUENAFAMA (EXPEDIENTE 2-21565/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18186 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y CARLA MARIELA LIESEGANG SANTOS (EXPEDIENTE 2-50732/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18179 Jul 16- Jul 30

ROBERTO NELSON MÉNDEZ MÉNDEZ y MIRIHAM LÓPEZ NODA (EXPEDIENTE 2-20176/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DANTE JESÚS IERARDO LÓPEZ y ROSARIO TERESITA URIARTE AUDI (EXPEDIENTE 2-9392/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16828 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

GABRIEL NÉSTOR BARREIRO POSE y MIRTHA LILIAN SILVA BOLLINI (IUE 2-13864/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16878 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

JULIO JAVIER SANGUINETTI MORENO y RAQUEL ESTELA URETA GOMEZ (FICHA 2-10498/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18937 Jul 21- Ago 01

SUSANA PISANO CITRONE y ALDO ALICANDRO MUCCI (FICHA 2-21248/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROSSANA ADRIANA SCARONE GUIMARAENS y DELFIN GIUFFRIDA IGLESIAS (FICHA 2-13443/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTOR HUGO MOREIRA y MARIA ROSA CAPOTE (FICHA 2-9369/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16816 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OCTAVO TURNO

KAREN ZAK DAVIDOWICZ y DANIEL UMANSKY CHALUPOWICH (FICHA 0002-015242/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18176 Jul 16- Jul 30

ALFREDO YAMANDÚ COSTA CORREDERA y VERÓNICA SANGUINETTI BRONDO (FICHA 0002-012047/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 16552 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

ANA LAURA MORALES SALDUNA y GUSTAVO JAVIER DE BRITO SENLLE (FICHA 2-4355/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

MIRIAM BEATRIZ LIMA BARTK y CONO ALBERTO CARRION LABURU (FICHA 2-11596/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA JUDITH MARTINEZ y HUGO ALFREDO RIVERO (FICHA 2-60799/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17248 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALEJANDRO DANIEL LOPEZ y ANA BETTINA SANTANA (FICHA 2-18258/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

NATALIA MARGARITA BORRAS FERNANDEZ y AGUSTIN CONZA BORRELLI (FICHA 2-18020/2013).

Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

LAURA RAQUEL GUERRERO RODRÍGUEZ y ANDRÉS YUSUPOFF BRADU (IUE 2-23990/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17859 Jul 16- Jul 30

SANDRA BARROS VEREZ y LUIS ALBERTO CRUCES GIL (IUE 2-15672/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 16715 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER HUGO ATTIAS MOLINARI y ALICIA ALBERTINA CORREA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-55301/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19067 Jul 21- Ago 01

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH DO COUTO MACEDO y/o MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17310 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS GUSTAVO TORT DA SILVA y SANDRA ELISA CUELLO REYMUNDO (EXPEDIENTE 2-5675/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17004 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JORGE DANIEL VIGLINO FERREIRA y ROSSANA TORRES PERUCHENA (EXPEDIENTE 2-20555/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 16525 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LESTER y BRENDA LIANA SÁNCHEZ BARIDON (IUE 0002 011004/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18902 Jul 17- Jul 31

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI y HÉCTOR XIFRE CANDIOTA (IUE 0002-023735/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

NOEMI PEREZ CORBO y JUAN ANDRES FALCON (FICHA 2-38687/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GAYE SAAVEDRA ROSINA SOFIA y GONZALEZ DAMIAN DAVID PAUL (FICHA 002-054465/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16986 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO y EDUARDO INSUA POSE (FICHA 2-17028/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

GABRIEL HERNANDEZ y ADA BEATRIZ SUAREZ (FICHA 2-34720/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16873 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO CICERO BIDEGAIN y LUCIANA LORENA TRASANDE MORÉ (FICHA 2-18015/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18590 Jul 16- Jul 30

JOHNNY LUIS FUCILE MARMORA y MONICA CASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-17506/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18375 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

STEPHANY SCOTTO WALKER y GERMAN BIDEGAIN PONTE (IUE 2-19474/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18884 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO PABLO MARTIN MACIEL y BEATRIZ MAGDALENA GERONIMA DOIL FALCO (FICHA 2-16660/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19007 Jul 21- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

ADRIANA LILIAN MALLO ZOANI y DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (FICHA 2-49605/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16879 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA PANIZZA FIRPO y PEDRO ALEJANDRO TRIACA GAMBETTA (IUE 2-9237/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17648 Jul 16- Jul 30

PEDRO SEBASTIAN CARRERA SAAVEDRA y MARIANA MARTINEZ SANDES (IUE 2-20912/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17562 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y ALEJANDRA MARIA MORALES GARRONE (IUE 2-16588/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17247 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANA BLANCA PUPPO WILLIAMS y CARLOS MARCELO PIETROPINTO PIVOVAR (IUE 2-22447/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17246 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SOBERA y LILA MARGARITA GARIBOTTO (IUE 2-10999/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17847 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER SALVO y ANA LUCIA PARMA (FICHA 2-5164/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18754 Jul 16- Jul 30

ADRIANA AMALIA FATIGATTI SOSA y CLAUDIO CÉSAR ELLERO CAMARGO (IUE 2-24.079/2008).

Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16540 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DANIELA SUSANA VILLALBA LOPEZ y JUAN CARLOS VAZQUEZ MARIANO (IUE 0002-061665/2013).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16504 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA GRICEL PEREIRA IRIARTE y GUSTAVO DALADIER SILVERA MARQUEZ (FICHA 2-14553/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18755 Jul 16- Jul 30

JOEL NAZET MENDEZ FERREIRA y MARY LAURA DE ARMAS ACOSTA (FICHA 2-2200/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

CLAUDIO MARCELO BRUNO LUBA y VERONICA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-16783/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16536 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y MARIEL DORA CORBO LALUZ (IUE 2-21820/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18966 Jul 17- Jul 31

RAUL FERNANDO CURBELO LIMA y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA BONTI (FICHA 2-14651/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO PAULO RIANI y CARLA JACQUELINE CUELHO COUTO (IUE 461-124/2014).
Artigas, 26 de marzo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16520 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO BRUNO, MIRYAM GRACIELA y FUENTES GOMEZ, FERNANDO LUIS (IUE 168-516/2013).
Canelones, 6 de mayo de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 16519 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

RUIBAL BURGELL, HEBER ALEJANDRO y PEREZ CALVIÑO, ADRIANA (IUE 459-585/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18230 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALICIA SILVANA VIAZZI DE PAZOS y MARIO MANUEL COLA SILVERA (IUE 179-156/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17294 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ y ANDREA BETANIA APARICIO REPETTO (IUE 180-643/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18927 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

ANA LUISA CHIARINO GOMEZ y JOSE LUIS ARTINO GARCIA (IUE 493-69/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DARIO HANS SOTO y MARIELA ELVIRA SOSA PEREZ (FICHA IUE 440-620/2014).
Las Piedras, 11 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18522 Jul 16- Jul 30

ROBERTO ALVEZ ALCINA y LETICIA GISEL MORENO (FICHA IUE 440-469/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

ADRIAN DARIO GIMER SILVA y MARIA XIMENA AFONSO BOZZOLASCO (FICHA IUE 440-466/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16768 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

RODOLFO HUGO RAMOS VALENZUELA y DINA ROSSANA FLORES DUARTE (FICHA IUE 458-284/2014).
Las Piedras, 29 de abril de 2014.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16370 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULO MARTIN VAZQUEZ ARCE y VIRGINIA GABRIELA FERNANDEZ CAMMYN (FICHA 175-35/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JAVIER CELMIN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROJAS LUQUEZ (FICHA 176-1009/2006).
Pando, 14 de noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18484 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ SALINAS y ELIZABETH PEREZ PEREZ (FICHA 208-200/2014).
Melo, 12 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4950 10/p 16943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSO ORSI BURGELL y ANA MARÍA JORCIN MANTESE (IUE 223-503/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16900 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

STEPHANIE ERNST BERTOLDI y GIULIANO DANIELLO CATALDO ERNST (IUE 508-229/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVANA ELIZABETH MONTES DE OCA GARCIA y ANDRÉS MARTÍN MAURIN PERUARENA (IUE 225-1140/2013).
Rosario, 10 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16899 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HUMBERTO, MOREIRA GEREZ y DORITA ESTHER, VIDELA CORREA (FICHA 241-325/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18370 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA JANET PASTOR RODRIGUEZ y RICHARD DANIEL CORREA MARITAN (FICHA 284-243/2014).
Maldonado, 28 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18778 Jul 17- Jul 31

MAIRA LORENA LAPAZ y ALBERTO SANTIAGO GOMEZ ZAMBRANA (FICHA 284-307/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18587 Jul 16- Jul 30

FRANK JAMES TORRES PLATEIRO y ROSSANA SILVIA ECHAVARRIA ARAUJO (FICHA 284-273/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DELGADO y BEATRIZ GLADYS CARDOZO HERNANDEZ (FICHA 285-423/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18776 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

SERGIO GONZALEZ PEREZ y SANDRA MOREIRA GONZALEZ (FICHA 286-100/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 16739 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUAN GABRIEL ALVAREZ MANZOR y SUSANA BEATRIZ PIZZANI DE LEÓN (FICHA 505-176/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16760 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ HAEDO PONS y GUADALUPE ELENA SOSA (IUE 300-1018/2013).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

OSCAR ALFREDO UCCELLINI BENITEZ y MERCEDES IRIGOITA GILES (301-277/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 18798 Jul 21- Ago 01

OSCAR EDUARDO CUELLO y SILKA ESTELA ALVAREZ (IUE 301-262/2014).
Paysandú, 3 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

OSMIDES ELSA ALVAREZ y HECTOR YAMANDU ACEVEDO (IUE 501-1129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

ROBERTO EDUARDO AZAMBUYA o AZAMBUJA GONZALEZ y LAURA NOEMI BAISEL KERNKE (IUE 501-533/2013).
Paysandú, 18 de setiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16935 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MATIAS MARTIN LANDARIN COLLARES y MARIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ MINETTI (IUE 318-102/2014).
Young, 6 de junio de 2014.
ESC. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16233 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HECTOR RAUL DAWSON SAPUGA y MARIA ANTONIA ALGALARRONDO RIVERO (IUE 318-91/2014).
Young, 30 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16232 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NURY ELIZABETH BORGES do CANTO SILVEIRA y EDUARDO HEBER FIGUEROA RE FRASCHINI (FICHA 329-214/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17428 Jul 16- Jul 30

ERMINDA EDELMIRA DEL RIO YORDI y ADAN OSCAR TAROCO SILVEIRA (FICHA IUE 477-79/2013).
Rivera, 11 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 16765 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA o ELIZABETH VELAZCO ACOSTA o ELIZABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA 462-250/2013).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS DE LOS SANTOS y GLADYS RENE CAVANNA GUARINO (IUE 352-970/2013).
Salto, 18 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18364 Jul 16- Jul 30

SUSANA ELIZABETH FINOZZI GUARINO y FRANCISCO ALFREDO FINOZZI SAUCEDO (IUE 352-473/2014)
Salto, 17 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

DIAZ GABRIELLI, MANUEL y FERNANDEZ TORES, MARÍA CRISTINA (IUE 353-419/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 17361 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA VIVIANA PEÑA POSSE y RICARDO HEBERT CARDOZO LAPAZ (FICHA 510-193/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16357 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CÉSAR FERNANDO FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIANELLA DOMINGUEZ AYALA (IUE 431-338/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18244 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREDA INTHAMOUSSU y ANA INES RAMOS BENTANCURT (IUE 396-347/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16653 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y NEIDA SOFIA ROURA (IUE 397-85/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18722 Jul 17- Jul 31

JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA y ANA CLAUDIA ESCOBAL SILVA (IUE 397-275/2014).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2014.
Esc. María Natalia Neireitter Bernardi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17907 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALBERTO MARINO MARQUEZ GOMEZ y ELENA MARINA LANGORTE MARQUEZ (IUE 463-96/2014).
Paso de los Toros, 8 de abril de 2014.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHARON ALEJANDRA LAGO GALLO y RODOLFO ARQUIMIDO SUAREZ SILVERA (FICHA 412-255/2014).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17161 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

PIMIENTA CARLOS, DANIEL y FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (FICHA 412-99/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18312 Jul 16- Jul 30

LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA y CARLOS SCHWENDENWEIN MORAES (FICHA 449-611/2013).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17703 Jul 16- Jul 30

JOSE GABRIEL MARTINEZ GADEA y MILAGROS NOEMI MARIÑO PLA (FICHA 449-230/2014).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17377 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ENRIQUE ROCHA HERRERA y SILVIA SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ (FICHA 412-302/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16337 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Disoluciones de Sociedades Comerciales

HINKLEY S.A.

ASAMBLEA: 15/11/2011 Disolución y Liquidación de sociedad.
REGISTRO: 01/07/2014, Nº 8222.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19092 Jul 21- Jul 21

MEBAL STREET S.A.

ASAMBLEA: 15/01/2014: Disolución y Liquidación de sociedad.
REGISTRO: 02/07/2014, Nº 8311.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19090 Jul 21- Jul 21

MASAAD S.A.

Asamblea: 31/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 05/06/2014, Nº 6885.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19089 Jul 21- Jul 21

BALATON S.A.

Asamblea: 18/03/2013: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 23/06/2014, Nº 7777.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19088 Jul 21- Jul 21

EAST HAM COMPANY S.A.

Asamblea: 30/11/2012: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 25/06/2014, Nº 7918.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19087 Jul 21- Jul 21

DIMESAR S.A.

Asamblea: 14/03/2013: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 01/04/2014, Nº 3727.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19086 Jul 21- Jul 21

MONTPONT S.A.

Asamblea: 04/11/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 05/06/2014, Nº 6886.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19085 Jul 21- Jul 21

MASCARENE S.A.

ASAMBLEA: 25/02/2014 Disolución y Liquidación de sociedad.
REGISTRO: 02/07/2014, Nº 8313.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19084 Jul 21- Jul 21

Montkel SA
Disolucion

Asamblea fecha 20/12/2013
registro fecha 26/06/2014 Nº 7956.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19081 Jul 21- Jul 21

LEGAT SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 31.12.2010 se resolvió la disolución
Inscripción: 16.7.2014, No. 9041.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19033 Jul 21- Jul 21

COMPAÑÍA VIRA S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 31/12/2010
Inscripción: 02/07/2014, 8332.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19027 Jul 21- Jul 21

TASSEL COMPANY S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 31/12/2012
Inscripción: 02/07/2014, 8330.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19023 Jul 21- Jul 21

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SAN ROMAN, ENRIQUE C/ PATIÑO CONCHA, ESTHER DEL CARMEN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-015428/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra Esther del Carmen Patiño Concha, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) $ 1850 10/p 17782 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS, HECTOR C/ SOSA, MIRIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6926/2013 de fecha 06/11/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MIRIAM SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16928 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DALTO ALBOA, ADRIANA C/ VARELA GARCIA, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE: 2-20520/2014, por Providencia Nro. 2899/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR. MARCOS JORGE VARELA GARCÍA, C.I.: 3,443,656-0, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SOSA EVARISTO C/ DE LEON BENITEZ IARA - DIVORCIO ARTICULO 148 NUM 7 DEL CODIGO CIVIL" Fa. 2-54554/2013 se cita, llama y emplaza a IARA ANALIA DE LEON BENITEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo tres de junio de dos mil catorce
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16612 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALANIZ ROBLE, SUSANA C/ MARTINEZ MARTINEZ, FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-20329/2014- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17398 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ PALMEROLA, NELLY c/ VASSALLO, FRANCISCO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-22626/2014. Emplazase al Sr. FRANCISCO VASSALLO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 16488 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MORENO CUEVAS, CARLOS C/ HERRERA CANCHINI, MARTHA SUSANA- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-17526/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Martha Susana Herrera Canchini a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 5 de junio del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 16407 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados: "FERNANDEZ BIAGGI HUGO C/ BARBOZA, NANCY IRACEMA-AUXILIATORIA DE POBREZA- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-22368/2014, se cita y emplaza a NANCY IRACEMA BARBOZA TELIS, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil catorce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 16609 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MOMBRIGADEZ LOPEZ PAULA C/ MARTINEZ LEMOS OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-13312/2014, se cita y emplaza a OSCAR MARTINEZ LEMOS, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "WILHELM KOVACH, JUAN C/ CAL PIRIZ, ANABELKIS — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20825/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANABELKIS CAL PIRIZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católcia del Uruguay.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RIVERA MASSITA LUCIA MICAELA C/ PEREZ GUILLEN, DONNY AMILCAR - DIVORCIO - IUE 493-239/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DONNY AMILCAR PEREZ GUILLEN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17974 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PITTIER, MARIA CRISTINA C/ REY, VICTOR FABIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-389/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR FABIAN REY bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 17 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18062 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOSQUEIRA ARAMBILLETE MONICA VIVIANA C/ LOPEZ PEREZ RICHARD GONZALO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA 462-350/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Richard Gonzalo Lopez Perez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 10 de Junio de 2014. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DUARTE, MERENCIANA C/A LEIVA, BALDOMERO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y PENSION ALIMENTICIA" I.U.E 469-111/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a BALDOMERO LEIVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de MAYO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17187 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones, Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;

MARIA FAILACHE, 1.575.689-6;
SARKIS AGHAZARIAN, 1.093.914-2;
MARIANO RODRIGUEZ, 4.913.674-9;
ZULMA ROSA SOSA, 3.926.320-1;
CRISTINA GOMEZ, 3192.236-4;
SERGIO PAJARO, 1.454.987-8;
CARLOS DIAZ, 1.101.271-5;
RUBEN HERNANDEZ, 1.280.058-9;
ARTIGAS PEREIRA, 3.614.043-0;
CLEMAN FERAHIAN OGLI, 765.717-1;
JOSE ALVEZ, 1.065.951-2;
MARIA RICO, 1.234.299-3;
TERESITA LOMBARDO, 2.905.091-9;
LAURO CAMEJO, 2.707.631-5;
BEATRIZ CAUSA, 984.856-0;
HECTOR FERREIRA, 1.094.185.8;
ANTONIA ILLESCAS, 1.074.014-5;
FELICIA JACOBY, 1.528.649-7.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18802 Jul 21- Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Juana ROBAINA ACOSTA, Juan OSORIO ACOSTA ACOSTA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 410033 de la ciudad de Montevideo, id 46914, programa 550, CH050, block 05, E, Edificio Vistalmar, unidad 103, sito en Rbla. República Argentina 1205; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 08324/2014.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18730 Jul 17- Jul 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2915 7673 habilitado en PIEDRAS 530 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 522 3/p 18900 Jul 17- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA TITULO VALOR" ficha 2-62893/2013, se hace saber que por auto 749/2014 de fecha 10 de abril de 2014 se tuvieron por cancelados los Bonos del Tesoro que se detallan a continuación: 1) serie 2018 tasa incremental número 777648, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 2) serie 2018 tasa incremental número 777606, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 3) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00); 4) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 23 de Mayo de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 8700 10/p 17121 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS DIONISIO DIAZ Nº 8 contra SANCHEZ CALLORDA, HECTOR y otros. RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E. 2-12890/2014, según providencia Nº 869/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO SANCHEZ CALLORDA, GILBERTO DORREGO, AMANDA MARTINA RIVERO, MONICA CRISTINA ALVAREZ LEFEBRE, NANCY VIDAL AYALA, JORGE DANIEL ZABALLA, BERTA MARIA FERNANDEZ SANTOS, NIDEL DA ROSA BURGOS, JOSE MANUEL RUIZ DIAZ GARCIA, EDINSON FABIAN CAMEJO OBANDO, JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS, ONOFRE NICOLAS FARIAS, DANIEL GILLES RODRIGUEZ, SERGIO WASHINGTON LOPEZ FLEITAS, BEATRIZ EMILIA REYES, CARMEN BEATRIZ BAROSI, CARLOS M. NÚÑEZ, SERGIO ANIBAL OVIEDO, ENRIQUE MARGARITO BALLESTEROS, NESTOR RICARDO RIZZO ABREU, ENRIQUE CARMELITO RODRIGUEZ y EDUARDO HUGO COLMAN y/o sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de junio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

08) $ 7830 10/p 17752 Jul 16- Jul 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos: "EDIFICIO 18 DE JULIO 1233 c/ RODRÍGUEZ ZAMORA, Beba" - Intimación de Pago - Fa.: 2-160/2013, según providencia Nº 906/2014 del 28/04/2014, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan Francisco Decarlini y de la Sra. Ofelia Prunell, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

08) $ 4350 10/p 16618 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GOMEZ RETTA, LORENA MONICA C/ SUCESORES DE GOMEZ MARTINEZ FERNANDO JESUS: CLAUDIA Y ALEXIS LEONARDO GOMEZ PIMENTEL, NICOLAS MAXIMILIANO GOMEZ RODRIGUEZ Y NATACHA LAURA GOMEZ POSE- PARTICION-" FICHA Nro. 52-26/2005 por Providencia Nro. 2893/2014 de fecha 22/05/2014, se emplaza mediante edictos a los sucesores de ALEXIS GOMEZ PIMENTEL, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 16994 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BANDERA PABLO C/ BANDERA EDGAR ANDRES Y JAQUELINE CLAUDIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-48238/2013 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE CLAUDIA BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 18893 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO SÁNCHEZ, GLADYS C/ BONARI RAFFO, JUAN EDUARDO y BONARI RAFFO, RAFAEL - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 51-16/2014, se cita y emplaza a JUAN EDUARDO y RAFAEL BONARI RAFFO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO Actuaria.

08) $ 5220 10/p 16997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA C/ AIROSSAIN DE GESTO, NUART. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." IUE: 53-490/2004, por Providencia Nro. 2169/2014 de fecha 6 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos a los HEREDEROS DE NUART AIROSSIAN, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS (ART. 127.1, 127.2 y 127.3 del Código General del Proceso, a comparecer en estos autos.
Montevideo, 13 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR SARA NILDA C/ FERNÁNDEZ ZAMORA, GLORIA - Proceso Laboral Ordinario", IUE 2-2168/2013 se cita y emplaza a los sucesores de la causante Señora GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA, fallecida el 28 de junio de 2013, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de la gratuidad de las publicaciones de conformidad con lo dispuesto por el ART. 1 de la Ley 18572.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2014, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 18058 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ NATRIX SA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-56760/2012", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NATRIX S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 16 de junio de 2014. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18568 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Ekserciyan Karagolzu, Bogos c/ Tristant Lopepe, María y otros. Cobro de Pesos." IUE 2-46166/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título Universal o Particular de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio doce de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) $ 5220 10/p 17122 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección de Canelones, Eduardo Tisnés Costa, dictada en autos "O.S.E. c/ Sucesores de Carmen Morín — Trámite de oblación y consignación — I.U.E. 199-46/2014" tramitados ante este Juzgado, según providencia No. 168 de fecha 20 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Doña Carmen Morín de Marrero bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 23 de junio de 2014.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 18855 Jul 21- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "CUÑA LEONE, LETICIA C/A BRUM BAMONDEZ, FABIO. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 208-120/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. FDABIO BRUM BAMONDEZ, C.I. 3.925.423-0, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- AUTOS TRAMITADOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CARABALLO, Isidoro -JUICIO EJECUTIVO", IUE 224-20.343/1982; y por Decreto Nº 40 de fecha 1 de febrero de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 18 de febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 4350 10/p 16515 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE- 264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).
De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "DE LEON MORALES Juan Ángel, SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL ficha 260-643/2013" según providencia Nro. 139/2014 del 4 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los posibles herederos de DEMETRIO AMESTOR RODRIGUEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sarandí Grande 4 de junio de

2014.- DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4350 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, Alix Mabel contra AGUILAR AGUILAR, Cesar Rogelio y otra o a sus sucesores ESCRITURACIÓN JUDICIAL ficha 492-168/2014.- Por decreto del 27/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cesar Rogelio AGUILAR AGUILAR y María Isabel PERCOVICH GABOT y/o sucesores, a los efectos de nombrar defensor de oficio, en la escrituración judicial sobre el bien padrón 5968 del plano Ingeniero Hugo Mascheroni Arnabal de julio de 1969, superficie 189 mts. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 18934 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Igarza Vairo, Luis Antonio c/ Vairo Delgado, Teresa Gladys - escrituración forzada" IUE 492-81/2013 - Por decreto del 15/05/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Luis María Igarza López y posibles interesados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, en la escrituración forzada sobre el bien padrón 6933 del plano del Agrimensor Gustavo Iglesias de diciembre de 1995, superficie 407 metros, 32 dcm. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIGUEREDO, ALEJANDRA C/ PADRÓN 1402 MANZ. 104 = ACCIÓN DECLARATIVA" IUE: 293-148/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble: Padrón Nº 1402 sito en la 1era. Sección Judicial del depto. De Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, manzana catastral 104, zona urbana, y que según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto el 25/3/1946 con el Nº 61 corresponde al Solar 11 de la manzana 55; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 28 de octubre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 6090 10/p 16753 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA en los autos caratulados: "ADAMOLI, LUISA EMMA C/ BACOLIR S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 290-260/2013, en cumplimiento a los Autos Nº 674/2014 de 20-03-2014 y Nº 1624/2014 de 05-06-2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a BACOLIR S.A a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 5220 10/p 18772 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CURTO DOMINGUEZ, LAURA C/ NEIMAN, SOFIA HAYDEE Y OCUP. PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA. ACCION REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-259/2011", se cita y emplaza a la SRA. SOFIA HAYDEE NEIMAN y los OCUPANTES DEL PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, seis de junio de dos mil catorce.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE. CONTRA. DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE 304-75-2014, POR AUTO NRO. 1150/2014 DE FECHA 20/5/2014 SE DISPUSO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE COMPRAVENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE FECHA 25/11/1983, Y CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 15/10/2013 SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUBLE: TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA ZONA URBANA DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, PARTE DE LA MANZANA NRO. 217, PADRON NRO. 19712 - ANTES PADRON 1513 P - CON UNA SUPERFICIE DE 274 MTS, 32 DMS, CON FRENTE AL ESTE A CALLE LUIS ALBERTO DE HERRERA.-
POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS A: HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO REGGIARDO, MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
08) $ 7830 10/p 17942 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "NUÑEZ DOLCI, ADRIANA C/ ACOSTA VESPA, ADRIAN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317.283/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquiér título de FLORENCIO ISMAEL ACOSTA BRAVO, así como cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 23 DE Junio de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17517 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MOREIRA ACUÑA, PEDRO OSCAR C/ MARABOT, VANESSA LORELEY. CESE DE RETENCIÓN. Fa 317.429/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VANESSA LORELEY MARABOT bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, nueve DE JUNIO DE 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CARNEIRO SANTANA

ELENA MARISA Y DIAZ RODRIGUEZ JOSE LUJAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", (FICHA 477-193/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Rodriguez o Alba Monte Rodriguez y a Ricardo Rodriguez Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 1850 10/p 18210 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSE C/ RODRIGUEZ FRANZONI, NILDA TERESITA; PANZARDI BONILLA, DOMINGO ADHEMAR; DUARTE FOSTER, JOSE ISIDRO Y GANDINI RODRIGUEZ MARA STEPHANY" EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN F.A. 370-575/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 2727 de fecha 9/6/2014, se EMPLAZA a JOSE ISIDRO DUARTE FORTER Y MARA STEPHANY GANDINI RODRIGUEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/6/2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18361 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ JUAN RAMIREZ, JULIO SILVA, JULIO FREIRE SILVA, SEBASTIAN BUFFA CAVALLERO y FACUNDO DUDOY SILVA - Cobro de pesos - IUE 383-18/2014 y según providencia Nº 381 de fecha 02/05/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY promoviendo COBRO DE PESOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado JUAN RAMIREZ, sucesores y representantes a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS confiriéndose traslado de la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de mayo de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17965 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/ TELIZ MARICHAL ALVARO FABIAN Y OTRA; EJ. HIPOTECARIA; IUE 412-549/2008, por Auto Nro. 1235/2014 de fecha 11/3/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los SUCESORES DE EMILIO TELIZ, CONFORME AL ART 35 DEL CGP, para que comparezcan en estos autos.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3480 10/p 16866 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES
AVISO Nro 28/2014

En merito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental de Flores, Santisima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL
Padrón 1277, GARCÍA MATILDE F. Y OTROS. Exp. 101600. Res. 11.508/2010
Padrón 380, ILUNDAIN BRAVO ALBERICO. Exp. 101565. Res. 11.498/2010
Padrón 450, BIDONDO ILUNDAIN LUIS ANGEL Y FERNANDO ALEJANDRO. Exp. 990117. Res. 12.740/2010 Y Res. 13.213/2010
Padrón 2168 PEREIRA ETCHAMENDY SUCESORES DE PERIERA ETCHAMENDY ALBERTO. Exp. 133397. Res. 10.142/2014
Padrón 1657 PEREIRA ETCHAMENDY SUCESORES DE PEREIRA ETCHAMENDY ALBERTO. Exp. 133398. Res. 10.141/2014
PATENTE DE RODADOS
Matrícula NAJ 1705 Padrón 37966 METALIZADORA CAMEJO SRL. Exp. 101615. Res. 11.372/2011
Matrícula N-15153 Padrón 34462, MONSUAREZ SOSA JOAQUIN. Exp. 101839. Res. 12.994/2011
Matrícula NAJ 1191 Padrón 36101 SOLARI NILDA ANUNCIA. Exp. 102370. Res. 11.375/2011
Matrícula NAJ 1689 Padrón 36225 MARTINEZ FLOREZ SA. Exp. 102372. Res. 11.554/2011
Matrícula NAK 2406 Padrón 35517 MARTINEZ FLOREZ SA. Exp. 102601. Res. 11.380/2011
Matrícula N-51294 Padrón 8438 VERA MOREIRA RUBEN Exp. 110027. Res. 11.591/2012.
08) (Cta. Cte.) 3/p 18674 Jul 17- Jul 22

Emplázase al Sr. Alejandro Andrés MILANS SILVA a efectos de que comparezca en las Oficinas de la Dirección de Tránsito a reconocer o desconocer la autenticidad de su firma en compromiso de compra venta del vehículo matrícula NAD 4357, padrón 38633, inserto a fs 9 del expediente municipal 123110, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de la correspondiente transferencia de oficio a su nombre.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 18577 Jul 16- Jul 21

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por el Sr. Intendente de Soriano y en merito a que se desconoce domicilio cierto del sujeto pasivo del tributo Contribución Inmobiliaria a efectos de dar vista del mismo, conforme lo previsto por art. 8 del Decreto Nº 0726 de fecha 07/07/1998 se resuelve emplazar por edictos, a continuación se transcribe decreto 4834 de fecha 10 de diciembre del 2013:
"VISTO: Lo informado por Asesor Jurídico respecto a situación contributiva del padrón 164, ubicado en la manzana 67, de la localidad de Rodó, lo informado al respecto por División Impositiva y lo dispuesto por decreto Nº 4.785 de fecha 05/12/2013; EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Déjese sin efecto lo dispuesto por Resolución Nº 4.785 de fecha 05 de diciembre de 2013.
2º) Dar vista de lo informado por Sección Contribución Inmobiliaria respecto del padrón Urbano Nº 164 de la Localidad de José E. Rodó, mediante edictos en el Diario Oficial y en un diario Local.
Se transcribe a continuación informe de Sección Contribución:
"El padrón urbano 164 ubicado en la Manzana 67 de la localidad de José E. Rodó que figura en nuestro registros a nombre de Delgado Antonio a la fecha mantiene una deuda correspondiente al periodo 1ª 1979 a 6ª 2013 que se discrimina de la siguiente manera:
Expedición $ 2.558,81
Contribución Inmobiliaria $ 5.509,17
Salubridad e Higiene $ 5.539,60
Alumbrado Publico $ 97.324,10
Recargos $ 1:418.026,70
Multa $ 22.186,90
Redondeo $ 2,98
Importe a favor -1.005.26
TOTAL $ 1:550,143,00
3º) Insértese, siga a Secretaria de Relación Publicas y Comunicación para su cumplimiento y vuelva a Asesoría Jurídica a efectos pertinentes (expediente municipal Nº 1432113).
08) (Cta. Cte.) 10/p 18133 Jul 10- Jul 24



Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 2871 de fecha 13 de marzo de 2014 ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, un terreno, ubicado en la Localidad Catastral Santa Lucia Departamento de Canelones para las obras de Ruta Nº 11- By Pass Santa Lucia.-
Padrón Nº: 5.948

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-

Departamento Recursos Humanos y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 18862 Jul 21- Jul 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Walter D'Amado Campos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03/VII/2001, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 10.133(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, con destino a Perforación Nº 27.1.001 en la localidad de Tomás Paz, Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 25/I/2001, con el Nº 10.279, tiene una superficie afectada de 124 m² 16d m² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 94 cm de frente a Senda de Paso; al Oeste, 10 m 34 cm y al Norte, 13 m 07 cm lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 5.229; y al Este, 10 m 56 cm lindando con parte del padrón Nº 5.230.
El bien fue tasado en UR 65
-Expediente Nº 431/01
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 18854 Jul 21- Jul 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o a los representantes del Club de Pesca Salto, eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 883/13 de fecha 24/VII/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7929(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto con destino a una Estación de Bombeo necesaria para la red de saneamiento de Salto y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 26/11/12, con el Nº 11.895, tiene una superficie de 495 m² 02 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 14 m 51 cm de frente a Rambla Costanera; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 16 m 34 cm y 10 m 13 cm cada uno lindando con Padrón Nº 7929(p), Fracción C; al Norte, 26 m 15 cm lindando con parte del Padrón Nº 7923 y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 9 m 16 cm y 15 m 07 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 7929 Fracción B.
El bien fue tasado en UR 310,1106.
-Expediente Nº 672/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18386 Jul 14- Jul 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. José Monza, Benito y César Barrios, María Teresa Piñeiro Ledesma y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1237/12 de fecha 05/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 3117(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino al Tanque de Distribución allí instalado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 07/05/12, con el Nº 11253, tiene una superficie afectada de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 10 m de frente a camino vecinal; al norte 10 m; al Este 10 m y al Sur 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 3117(p)
El bien fue tasado en UR 24,6889
-Expediente Nº 946/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18360 Jul 14- Jul 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Valentina Soria de Portugal; Raquel Susana Portugal, Washington Portugal; Danois Portugal; Doris Selva Portugal; Ida Portugal; Norma Yolanda Portugal, Gladys Valentina Portugal Alvarez; Irma Elizabeth Portugal Alvarez; Washington Beltrán Portugal Alvarez; Elsa Noris Portugal; Nilson Edgardo Portugal; Carlos Esteban Portugal; Edison Portugal Marta Lilián Portugal López; Alicia Portugal Dutra; Fany Graciela Portugal Dutra; Valentina Portugal Dutra; Washington Danois Portugal Dutra; Fernando Portugal Dutra; Albérico Beltrán Silvera Portugal; Clemente Padín Portugal; Alberto Beltrán Portugal; Jorge Washington Martinez Portugal y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 24/13 de fecha 30/01/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 2.996 (antes Nº 1266(p)) ubicada en la

Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha con destino a la construcción de un Recalque en la ciudad de Lascano y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 22/II/95 con el Nº 9930, tiene una superficie afectada de 334 m2 65 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 15 m de frente a Camino Departamental; al Sur, 19 m 54; al Oeste, 19 m 25 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1266 (p) y al Norte, 20 m lindando con el Padrón Nº 1799.
-El bien fue tasado en UR 139.9038
-Expediente Nº 1527/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 18126 Jul 09- Jul 21

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 1979 y 1984 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 1979: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 3627 el 10/09/1991 con una superficie de 10.037 mc 39.- PADRON 1984: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscirpto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 3625 el 10/09/1991 con una superficie de 8368 mc 48.- I) Por Resolución Nº 14/02701 de fecha 23/04/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por utilidad pública los inmuebles padrones 1979 y 1984 y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual se encuentra inscirpta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 3180 el 28 de mayo de 2014.- II) Los bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 1979: en la suma equivalente a TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL CIENTO SIETE CENTESIMAS (3.261,1107 UR), y el PADRON 1984: en la suma equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL SIETE CENTESIMAS (2.940,1007 UR).- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 1979 y 1984, quienes deberan presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1010-02736 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18490 Jul 15- Jul 29

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 5325 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, el que según plano de mensura y expropiación del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 13705 el 08/12/2010 con una superficie de 496 mc 14.- I) Por Resolución Nº 09/5347 de fecha 10/09/2009 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y por Resolución Nº 14/01479 de fecha 27/02/2014 resolvió efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental del referido padrón la que se encuentra inscripta con el Nº 1857 el 01/04/2014 en el registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dicho bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA Y CUATRO (357,44 UR).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener detrechos reales y/o personales sobre el padrón 5325.- 5) Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2010-81-1040-01267 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 17964 Jul 08- Jul 22

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 5324 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, el que según plano de mensura y expropiación del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 13706 el 08/12/2010 con una superficie de 496 mc 26.- I) Por resolución Nº 09/5347 de fecha 10/09/2009 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y por Resolución Nº 14/01477 de fecha 27/02/2014 resolvió efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental del referido padrón la que se encuentra inscripta con el Nº 1857 el 01/04/2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dicho bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA Y CUATRO (357,44 UR).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón 5324, Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2007-81-1010-01014 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17844 Jul 07- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125840 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18721 el 29/12/1947 con un área de 715 m^2; y de

la tasación aprobada por la Resolución 1907/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 156.095,43 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco con 43/100), con destino a la Regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002445-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18582 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Elizabeth DA SILVA USTRIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino a ella apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001516-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18581 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 416166 y 416167 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino alla apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. Los Expedientes No. 6402-001474-14 y 6402-00001500-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18580 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, al Sr. César Emilio COLOMBO OTTONELLI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 98343 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.982 de fecha 13 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1207/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 31 de marzo de 2014, con destino a la Cartera de Tierras (construcción de viviendas de la Cooperativa COVICCON), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-000486-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18088 Jul 09- Jul 23

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Carmela BIANCHIMANO SCARPATO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 47862 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35040 de fecha 24 de abril de 2014 y por Resolución Nº 1799/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de mayo de 2014, con destino a espacio libre y continuación de Camino del Pretal, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-001390-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18087 Jul 09- Jul 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RAMOS LOPEZ, JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-122826/2011" se hace saber que por auto Nº 5495/2013 de fecha 27/092013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ y se designó curadora a MARIA GRACIELA RAMOS LOPEZ.- Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18248 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados IBARRA FRANCO MARIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD, FA 2-31375/2013, por auto Nº 2285/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Mario Alejandro Ibarra Franco, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Inés Lilián Franco Nuñez, quien aceptó el cargo el día veintitrés de mayo de 2014.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de cuarto Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ SANCHEZ, PATRICIA LILIÁN. INCAPACIDAD", FICHA IUE 2-19851/2012, se hace saber que por Decreto Nº 1630/2014 de fecha 9 de abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Patricia Lilián Hernández Sánchez, designándose curadora a la Sra. Lidia Esther Sánchez Caballero, la que aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 2014. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Montevideo, 22 de Mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16606 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "NELLI DI SANTO, MARILENA - Incapacidad", Expediente Nº 2-59666/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marilena NELLI DI SANTO designándose curadora definitiva a Elisa NELLI DI SANTO.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 17291 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA PAZ, RAÚL Incapacidad" Expediente Nº 2-23828/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAÚL PEREIRA PAZ designándose curadora definitiva a SERGIO PEREIRA MEGA.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 16829 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ AGUIAR, WILMAR- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 52-439/1997, en cumplimiento de la Providencia Nro. 1626/2014 de fecha 02/04/2014, a fin de comunicarle la sustitucion DE CURADOR designandose a la Sra. MARLENE MARTINEZ AGUIAR, del incapaz de autos Sr. Wilmar Martinez, (declarado en estado de incapacidad por Providencia Nro. 3409/1997 de fecha 15/12/1997) en lugar de la Sra. Elena Aguiar, C.I. 1.186.962-2, quién falleció el día 7/10/2012. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 25 de abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16264 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ REPPETO HORLEY INCAPACIDAD" Fa. 2-10241/2014 por auto Nº 2093/2014 de fecha 28/4/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz HORLEY HARIMAN PEREZ REPPETO a la señora LORENA PAOLA PEREZ GERMAN.- Montevideo, veintidos de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 17466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "TOURNIER BARRIOS PABLO. INCAPACIDAD" Fa. 2-10757/2013 por auto Nº 2009/2014 de fecha 24/4/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO TOURNIER BARRIOS designándose Curador Propietario a RICARDO ANTONIO TOURNIER.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1110 10/p 17139 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, VICTORIA - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-005346/2013, se hace saber que por Decreto Nº 624/2014 de fecha 21.02.14, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Victoria Martínez Vidal, designándose curadora propietaria a la Sra. Graciela Vidal, la que aceptó el cargo con fecha 30.06.14.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

10) $ 1850 10/p 18956 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREIRA, CINTIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-60828/2013" se hace saber que por auto Nº 7628/2013 de fecha 23/12/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz CINTIA PEREIRA a su madre legítima, la Sra. VERONICA ANDREA TRZEBINSKI.- Montevideo, 6 de MARZO de 2014. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1480 10/p 18434 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-6053/2014" se hace saber que por auto Nº 1567/2014 de fecha 01/04/2014 se designó curador interino a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI de la presunta incapaz CARLOS RAFAEL FIGUEROA CASTELGRANDE.- Montevideo, 15 de Mayo de 2014. Dra. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SAMSA RAMOS, BRENDA - Incapacidad", Expediente Nº 2-10345/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS y se designó curadora a Giovanna Guadalupe SAMSA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 16932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "WISOSKY SNIADOWER, ILAN- INCAPACIDAD"- IUE: 0002-024357/2013, en cumplimiento de la Resolución Nro. 815/2014 de Fecha 6 de Marzo de 2014 y Providencia Nº 1736/2014 de Fecha 11 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIAN WISOSKY SNIADOWER, nacido el día 4 de Mayo de 1995, e inscripta el día 8 de Mayo de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 667, designándose curadora a la Sra. DANIELA SNIADOWER.
Montevideo, 25 de Abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

10) $ 2220 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARQUEZ, EMILIANO ANDERSON - INCAPACIDAD- IUE: 2-14818/2013, se hace saber que por resolución Nº 2240/2014 de fecha 20/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO ANDERSON MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora definitiva a la Sra. MIRIAM MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 20/5/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CHOPITEA, EDYN -INCAPACIDAD- IUE: 2-4323/2013, se hace saber que por resolución Nº 2189/2014 de fecha 14/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EDYN LEONARDO BENITEZ CHOPITEA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. AMANDA LESLY CHOPITEA COSSE, quien aceptó el cargo el 14/05/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA -INCAPACIDAD- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1987/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 22 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que es por Defensoria de Oficio Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 17281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAQUIOLA, DANIEL -INCAPACIDAD IUE 2-43240/2013, se hace saber que por resolución Nº 2256/2014, de fecha 16.05.2014, se declaro en estado de incapacidad al Sr. Daniel Martín Maquiola, y se designó curadora propietaria a la Sra. Cecilia Andrea Falero.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 30 de mayo del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16978 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ACQUARONE GARCÍA, MIGUEL ANGEL- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTÍCULO 406 C.G.P. IUE 2-58512/2012, se hace saber que por resolución Nº 4914/2013 de fecha 05.09.2013, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Miguel Angel Acquarone, a la Sra. María Jesús Acquarone Facal.-
Montevideo, 09 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 17003 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "VAZ MARTINS SANDES, Victoria s/ -INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-411/2013), y por Resolución Nº 1540/2014, de fecha 22/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Victoria VAZ MARTINS SANDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Blanca Iris SANDES DA ROSA.
Artigas, 28 de mayo de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1480 10/p 18936 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIERA RODRIGUEZ, ANDREA SARA - INCAPACIDAD IUE 2-21097/2013", se hace saber que por decreto No. 4878/2013 de fecha 23/12/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SARA RIERA RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2014. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 19080 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30376/1987, se hace saber que por auto Nº 384/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz DORIS RAQUEL AMBROSI PEREZ, al Sr. Daniel AMBROSI PEREZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2014.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 18720 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 169-30333/1982, se hace saber que por auto auto Nº 3395/2014, de fecha 7 de Mayo de 2014 se designo a la Sra. PAULA MABEL GUTIERREZ GONZALEZ nueva Curadora del incapaz de autos JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 2014.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 17149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CENTENO CENTENO, WILSON. INCAPACIDAD. I.U.E. 208-215/1994", surge que por Auto Nº 1764/2014 del 12/5/2014, y en cumplimiento con decreto nº 2240/2014 del 5/6/2014 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador del incapaz WILSON CENTENO CENTENO, C.I. 3.701.433-9, al Sr. ARIDES CENTENO, C.I. 2.796.458-8, con domicilio en esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Wilson Centeno, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2484/1995 del 8/9/1995 y designada curadora Celmira Gómez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CRUZ BRITO, PABLO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 468-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1771/2014 del 27/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO FEDERICO CRUZ BRITO, C.I. 4.144.598-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre SUSANA ETHEL BRITOS NOBLE, C.I. 4.108.767-9, domiciliada en calle Zelmar Michelini nº 588 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 27 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE. 468-169/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1469/2014 del 8/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la Sra. OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, declarada incapaz por decreto 4963/2013 del 17/12/2013, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/5/2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 570 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada la misma del cargo como curadora interina. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17319 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SAEZ ALFARO, MARIA EMA - INCAPACIDAD" (IUE 227-295/2013), se hace saber que por decreto Nº 2049/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMA SAEZ ALFARO, designándosele curadora a AMNERYS BASIGALUZ SAEZ C.I. 2.570.782-1, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 30 de mayo de 2014. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María Eugenia - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-

693/2010"; se hace saber que por resolución No. 1839/2011, de fecha 9 de Mayo de 2011, se declara en estado de incapacidad a María Eugenia HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, designándose curadora definitiva de la misma a Mary Graciela MARTÍNEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Mary Graciela MARTÍNEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16493 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CIFUENTES RODRIGUEZ, Juan Martin- INCAPACIDAD- IUE 432-620/2013 se hace saber que por resolución nro. 739 de fecha 10/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Juan Martin CIFUENTES RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORLEY BENITEZ, PATRICIA LORENA - INCAPACIDAD" Fa. 284-541/2012, se hace saber que por Auto Nº 1758/2014 de fecha 05/05/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA LORENA PORLEY BENITEZ habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto al Sr. INOCENCIO JOSE PORLEY CHOCA
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA RAMIREZ, SUSANA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 501-737/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ELIZABETH GADEA RAMIREZ, C.I. 1.612.691-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JULIA MARGOT RODRIGUEZ OVIEDO, C.I. 2.561.275-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Paysandú, 3 de junio de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18067 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SILVEIRA CORREA, DIEGO MARTIN- Incapacidad -Fa. 317.81/2013 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIEGO MARTIN SILVEIRA CORREA, designándose curadora a MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA CORREA, habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2014- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16983 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO GOMEZ EMELINDRA ALDAMAR. INCAPACIDAD" IUE 477-19/2012, se hace saber que por Decreto Nº 549/2012 de fecha 06/03/2012, se designó curadora interina de la presunta incapaz EMELINDRA ALDAMAR PIÑEIRO GOMEZ, a la Sra. SILVIA YANET SUM PIÑEIRO. Rivera, 20 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 16766 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 398-185/1988, se hace saber que por Providencia Nº. 2404 de fecha 28/11/1988 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PEDRO ROSANO NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de mayo de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "YONA SASSO, VERONICA ANDREA. INCAPACIDAD". IUE 443-223/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANDREA YONA SASSO, disignando curadora a la Sra. MARIA TERESA SASSO GIMENEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 16 de junio de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos ""GUTIERREZ PINO, AGUSTIN ALEJANDRO - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-273/2010" se hace saber que por Decreto Nº 5579/2010 de fecha 16/11/2010 se declaró en estado de Incapacidad a AGUSTIN ALEJANDRO GUTIERREZ PINO, habiendose designado curadora a GRACIELA ISABEL PINO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 29/11/2010. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 27 de Mayo de dos mil catorce.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16437 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA, NAIR KEDIS. INCAPACIDAD" FA. 449-311/2012, se hace saber que por decreto Nº 6867/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAIR KEDIS HERNANDEZ PEREIRA y se designó curador al Sr. RUBI HERNANDEZ SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de mARZO de 2014. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1850 10/p 18684 Jul 17- Jul 31

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

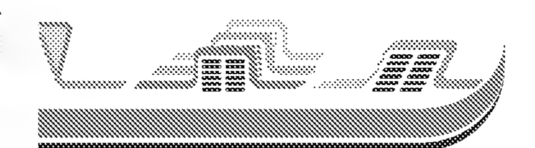
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE: 2-3618/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Hugo Francinet, Javier Pereira y Laura Lalin, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de junio de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

11) $ 1480 10/p 18760 Jul 16- Jul 30



Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 13/14

PROYECTO FOCEM: REHABILITACIÓN DE VÍAS FÉRREAS (TRAMO: ALGORTA – SALTO GRANDE)

PRÓRROGA

1. Se dispone la prórroga de la fecha límite de recepción de ofertas para las 16:00 (dieciséis) horas del día 15 de agosto de 2014 en la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), sito en calle Rincón 575, piso 12º.

2. En consecuencia, quedó ampliado el plazo para la recepción de consultas de acuerdo a lo establecido en el Pliego.

3. La apertura de ofertas se llevará a cabo a las 16:00 (dieciséis) horas del día 15 de agosto de 2014, en la sala "Sociólogo Javier Silva Pintos" de la DINAPLO del MTOP, sito en calle Rincón 575 piso 12º.

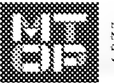
4. Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en www.comprasestatales.gub.uy o en www.mtop.gub.uy, y ser adquiridos en la DINAPLO del MTOP, sito en calle Rincón 575 piso 12º. El valor de los mismos se ha fijado en la suma de $U10.000 (pesos uruguayos diez mil), la cual deberá ser abonada - previo a la fecha de la apertura o al retiro de los recaudos- en la División Tesorería, sito en Calle Rincón 561 piso 4º, en el horario de 10 (diez) a 15:30 (quince y treinta) horas, o a través de transferencia bancaria según lo indicado en el Instructivo publicado junto a los recaudos.



PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR







Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18851 Jul 21- Jul 21

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 12/14

PROYECTO FOCEM: REHABILITACIÓN DE VÍAS FÉRREAS (TRAMO: PIEDRA SOLA – ALGORTA)

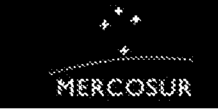
PRÓRROGA

1. Se dispone la prórroga de la fecha límite de recepción de ofertas para las 14:00 (catorce) horas del día 15 de agosto de 2014 en la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), sito en calle Rincón 575, piso 12°.

2. En consecuencia, quedó ampliado el plazo para la recepción de consultas de acuerdo a lo establecido en el Pliego.

3. La apertura de ofertas se llevará a cabo a las 14:00 (catorce) horas del día 15 de agosto de 2014, en la sala "Sociólogo Javier Silva Pintos" de la DINAPLO del MTOP, sito en calle Rincón 575 piso 12°.

4. Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en www.comprasestatales.gub.uy o en www.mtop.gub.uy, y ser adquiridos en la DINAPLO del MTOP, sito en calle Rincón 575 piso 12°. El valor de los mismos se ha fijado en la suma de $U10.000 (pesos uruguayos diez mil), la cual deberá ser abonada - previo a la fecha de la apertura o al retiro de los recaudos- en la División Tesorería, sito en Calle Rincón 561 piso 4°, en el horario de 10 (diez) a 15:30 (quince y treinta) horas, o a través de transferencia bancaria según lo indicado en el Instructivo publicado junto a los recaudos.



PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR







Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18850 Jul 21- Jul 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 3°. Piso- Of. 321.- Tel. 24865008 Int. 2071

L.P: 92/14

"ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR ARTICULOS DE LA CANASTA FAMILIAR" Con destino a (A.S.S.E.)

FECHA DE APERTURA:

MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 2014 - HORA: 10:30

Para la presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45 hs.
Retiro de pliego: 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45hs
Los oferentes deberán estar activos en el RUPE
Valor del Pliego: 3 U.R= (Unidades Reajustables)

IMPORTANTE: El retiro de pliegos se efectuará hasta el MARTES 19/8/14 A LAS 13.45 HS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18865 Jul 21- Jul 21

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACION PUBLICA Nº 16555
"ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS DEL MODULO INTERNACIONAL DE LA TERMINAL PESQUERA CAPURRO EN LA BAHIA DE MONTEVIDEO, LA OBTENCION DE LA AUTORIZACION AMBIENTAL PREVIA, Y LA CONSTRUCCION POSTERIOR DE LAS OBRAS"

APERTURA: 01/10/14 HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 2.000.- (Pesos Uruguayos veinte mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160- División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18856 Jul 21- Jul 21

LICITACION PUBLICA Nº 16561
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA GRÚA PORTUARIA MOVIL EN EL PUERTO DE FRAY BENTOS"

APERTURA: 26/09/2014 HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211

VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 1.000.- (Dólares un mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18846 Jul 21- Jul 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

Dirección de Abastecimientos
LICITACION PUBLICA Nº 004/2014
Expediente Nº 01433/14

ASUNTO: La Intendencia de Florida contratara mediante el procedimiento de LICITACION PUBLICA, la Ejecución de tratamiento superficial bituminoso en camino que comunica las localidades de Berrondo y 25 de Mayo en las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones que regirá el presente llamado.-
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en la Dirección de Abastecimientos de esta Comuna; Congreso de Intendentes y en las paginas WEB de ésta Comuna (www.florida.gub.uy) y en compras estatales (www.compraestatales.gub.uy)
APERTURA DE OFERTAS: El día 5 de Agosto de 2014, a la hora 11:30 en el Edificio Comunal, Dirección de Abastecimientos.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de Agosto del 2014, antes de la hora 11:30' en la Dirección de Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, día y hora de dicha apertura.-
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19044 Jul 21- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

República Oriental del Uruguay
Intendencia de Montevideo.
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Área de Políticas Territoriales
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional
Contrato de Préstamo BID Nº 2668/OC-UR
PARQUE LINEAL MIGUELETE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 289.998/1- OBRA 3794

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR de BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Montevideo (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de: "Parque Lineal Miguelete". El plazo máximo de obra es de nueve meses (9), desde la firma del acta de inicio de obra.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 17 de Julio de 2014, en el horario de 10:15 a 15:30 hs, en http://www.comprasestatales.gub.uy/ y/o la web de la Intendencia de Montevideo- www.montevideo.gub.uy (servicios on line / Cartelera de Compras / buscar por el número de la licitación).
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil).
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 13:00 del día 21 de Agosto de 2014 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 355.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cinco mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 13:00 del día 21 de Agosto de 2014, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia Departamental de Montevideo, en la dirección abajo mencionada.
Intendencia de Montevideo
Avenida 18 de Julio Nº 1360
Planta Baja/ Servicio de Compras Fax. 1950 1915
Montevideo
República Oriental del Uruguay
consultapliegos.compras@imm.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19016 Jul 21- Jul 21

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 288367/1
OBJETO: CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS PARA REALOJO EN EL BARRIO CAPITAN DUARTE DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 20/08/2014 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 20300 (VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18864 Jul 21- Jul 21

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 21 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS FERNANDO DELEÓN LEITES, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1275/1 y INÉS CAROLINA CASAL ARISTIMUÑO, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1275/1.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19028 Jul 21- Jul 23

ANGEL RAUL ARIAS MAC EACHEN, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084 y SANDRA IVONNE RIVERO LOPEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18991 Jul 21- Jul 23

ERNESTO FABIAN ALCOBA, 28 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de

domicilio MACKINNON S/7-5228 y NOELIA JACQUELINE OHACO, 25 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18988 Jul 21- Jul 23

ALEJANDRO HUGO DARINO LANDEIRA, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4753/J y MARIA ANGELICA BARTTE MASSARO, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18979 Jul 21- Jul 23

ERNESTO PABLO AZAR, 45 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS.A.DE HERRERA 2726/404 y CECILIA RICO, 49 años, divorciada, QUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18975 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 2

PAUL JONATHAN FLEITAS MAÑAY, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTARES Y MODESTO DA LUZ y ANA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MILENIO SOLAR 30-A.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18992 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 3

RUBEN MATIAS CABRERA DEL RIO, 27 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio HERVIDERO 2811 / APTO 9 y PAOLA ALVEZ DA CRUZ, 29 años, soltera, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio HERVIDERO 2811 / APTO 9.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18978 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 4

ALVARO LARGHER ALVEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCONI 1254/901 y LUCIANA LECUNA SANDIN, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCONI 1254/901.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19005 Jul 21- Jul 23

SEBASTIAN EDUARDO LAZO ANDERSSON, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5465 y VERÓNICA CARMEN GRISEL MARTÍNEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5465.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18994 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 5

LEONARDO MENAFRA SHANNON, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUY BARBOZA 1276 y GABRIELA ARACELY MENCHACA CHAPARRO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5243.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19077 Jul 21- Jul 23

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ VILLAGRÁN, 36 años, soltero, VENDEDOR, ORIENTAL, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDEZ 3076 y MARÍA VICTORIA PEÑA MÁRQUEZ, 18 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS LINEO 5420.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19046 Jul 21- Jul 23

IGNACIO JAVIER MARTÍNEZ SILVA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 970/501 y ANDREA BIBIANA NICOLETTI SARAUZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2618.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18977 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 6

VICENTE AGUSTÍN SERRA CAMARENA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL R/T, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1326/9 y JONATHAN NICOLÁS SILVA SARACHO, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1326/9.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18973 Jul 21- Jul 23

OFICINA No. 7

SAMI ELIZABETH VEGA LÓPEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE LARRAYA 4545 y JEAN FRANCO HERRERA GALVAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DELFÍN 7310.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19093 Jul 21- Jul 23

JUAN JOSÉ XIFRÉ GARCÍA, 89 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE BARCIA 1409 y ROMINA ALEJANDRA LOSADA ZAGAMI, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2742.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19083 Jul 21- Jul 23

LUIS FABRICIO PEREZ MORALES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CESAR B. PACHECO 4053 BIS y ANA MARÍA DE LEÓN GONZÁLEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAFÍ 1081.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19034 Jul 21- Jul 23

JUAN PABLO PIERONI BETANCOR, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3278/801 y CARINA ROJAS ERRANDONEA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3278/801.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18984 Jul 21- Jul 23

EDUARDO ANDRÉS PAPERÁN SACCONE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2570/304 y MARÍA CECILIA LAZARINI SUÁREZ, 28 años, soltera, BIOQUÍMICA CLÍNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARREIRO 3281/501.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18976 Jul 21- Jul 23

VICTORIO PONCE de LEÓN, 36 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 933 y ALINE MATHEUS, 32 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 933.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 18974 Jul 21- Jul 23

Montevideo, julio 17 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN ROBERT DUCHE PAIVA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/105 y CRISTINA ALEJANDRA ALVAREZ CASTRO, 38 años, soltera, IDONEA EN FARMACIA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/105.

14) $ 264 3/p 18942 Jul 17- Jul 22

JOSE ANTONIO ABAL DUARTE, 47 años, divorciado, MARINO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1289 y LAURA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 39 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1289.

14) $ 264 3/p 18835 Jul 17- Jul 22

ALFREDO AGUILAR, 32 años, soltero, ALBAÑIL , ORIENTAL, lugar de domicilio PINTADO TORRE D/301 y ALDANA MARILA RUBIO, 37 años, divorciada, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio OMBU 3367.

14) $ 264 3/p 18804 Jul 17- Jul 22

ALEXIS ALMEDA GODOY, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2133 y FABIANA LORENA ZANELLI, 21 años, soltera, EMPEADA, CANADIENSE, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2133.

14) $ 264 3/p 18793 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL FAIRA CABRERA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. VERDÚN 2452 y ERIKA ELIZABETH SORIA ESTEVA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. VERDÚN 2452.

14) $ 264 3/p 18847 Jul 17- Jul 22

DANIEL GABRIEL BOTTARRO RAMENTOL, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 923/701 y MIKAELA CLARA BOBRE SISIASVILI, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AMSTERDAM 1416 BIS.

14) $ 264 3/p 18792 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 3

JUAN SEBASTIÁN JODAL SALVIA, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2778/701 y EUGENIA MARÍA ALVAREZ ARTUCIO, 26 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2778/701.
14) $ 264 3/p 18961 Jul 17- Jul 22

SERGIO JACOBO KODJAYAN GEUNDJIAN, 29 años, soltero, QUÍMICO FARMACÉUTICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONCEPCIÓN del URUGUAY 1523 y HANNA DALITA GUILHOT PILIPOSIAN, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 245.
14) $ 264 3/p 18950 Jul 17- Jul 22

JUAN PABLO CASTIELLA SIXTO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 938/1001 y LETICIA PIÑEYRUA VILLARNOBO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 938/1001.
14) $ 264 3/p 18794 Jul 17- Jul 22

MARCELO GABRIEL IHITZ CLIMENT, 43 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYAQUI 2922 / 206 y LAURA GONZALEZ MARTINEZ, 39 años, divorciada, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUAYAQUI 2922 / 206.
14) $ 264 3/p 18787 Jul 17- Jul 22

MAURICIO DANIEL CAPELLI MARTINEZ, 32 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 1681 y SABRINA ELIZABETH GONZALEZ BERMUDEZ, 29 años, soltera, AUXILIAR CONTABLE, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 1681.
14) $ 264 3/p 18786 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 4

DANIEL GUTIÉRREZ FERREIRA, 51 años, divorciado, comerciante, uruguayo, domiciliado en Con. Los Camalotes 2324 y SHIRLEY GLADYS RODRÍGUEZ CODINA, 55 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Con. Los Camalotes 2370.
14) $ 264 3/p 18836 Jul 17- Jul 22

SANTIAGO GARI CANESSA, 30 años, soltero, arquitecto, uruguayo, domiciliado en Máximo Tajes 7431 y MERCEDES MARÍA ZALDUONDO DI BELLO, 31 años, soltera, licenciada en Ciencias de la Comunicación, uruguaya, domiciliada en Juan María Pérez 2934/401.
14) $ 264 3/p 18803 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MELONIO FERNÁNDEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 19,4936 y MIRIAM GISEL SUÁREZ MARIANO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 19,4936.
14) $ 264 3/p 18941 Jul 17- Jul 22

PABLO JAVIER MATTOS PARRILLA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2653/401 y VIRGINIA HERMIDA DUQUE, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio LORD PONSOMBY 2490/601.
14) $ 264 3/p 18913 Jul 17- Jul 22

FABIÁN ALEJANDRO TECHERA GUERRA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2236 y NATALIA GABRIELA QUAGLIATA MOLINELLE, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO de GREGORIO 3567.
14) $ 264 3/p 18873 Jul 17- Jul 22

EMILIANO OTTONELLO SELLANES, 24 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDO MENCK 5875 y SANDRA VERÓNICA RECALDE RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5288/4.
14) $ 264 3/p 18791 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 6

SANTIAGO ALBERTO STEFAN ACOSTA, 25 años, soltero, TÉCNICO AGROPECUARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAGOLA 3306/503 y MARÍA JIMENA SALA DEVOTO, 27 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MONES ROSES 6034.
14) $ 264 3/p 18972 Jul 17- Jul 22

LARRY YANCEY SILVERO, 31 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084 y MARIA ROSA ARIAS MAC EACHEN, 27 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio COLUMBIA 1084.
14) $ 264 3/p 18951 Jul 17- Jul 22

CARLOS ANDRÉS ROCHA PALACIO, 32 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4347 y IVANNA PAOLA PÉREZ MESECKE, 29 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4347.
14) $ 264 3/p 18949 Jul 17- Jul 22

ANDRÉS SACIAS VIEIRA, 26 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN , ORIENTAL, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 2930/202 y CAMILA MARÍA ZAZPE REVELLO, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PONCE 1465.
14) $ 264 3/p 18874 Jul 17- Jul 22

ENRIQUE LUIS SALA ALEMAN, 31 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4875 y VIRGINIA VICTORIA AGUIRRE DURAN, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4875.
14) $ 264 3/p 18789 Jul 17- Jul 22

OFICINA No. 7

ERNESTO FABIÁN PÉREZ POTZ, 26 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO SAENZ DE ZUMARÁN 4885/5 y DAHIANA SANTA MARÍA BULIT, 24 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2234/2.
14) $ 264 3/p 18948 Jul 17- Jul 22

CARLOS DANIEL PALMERO CROCAMO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FAUQUET 6308 BIS y LAURA MARISA CHAGAS ACEVEDO, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FAUQUET 6308 BIS.
14) $ 264 3/p 18790 Jul 17- Jul 22

RODRIGO JAVIER PASTORIZA MOLEDA, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3358 y CAMILA DELFANTE MANCUSO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. BAUZÁ 3358.
14) $ 264 3/p 18788 Jul 17- Jul 22

Montevideo, julio 16 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRA de los SANTOS CRUZADO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440 T/D5 y MERCEDES DIANA TZITZIOS TOMEO, 25 años, soltera, DESOCUPADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440 T/D5.

Última Publicación
14) $ 264 3/p 18718 Jul 16- Jul 21

FEDERICO MATÍAS DELGADO FERRÉ, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PALERMO 5685 y MARIA ALEJANDRA CHOUCIÑO LARROQUE, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio PALERMO 5685.

Última Publicación
14) $ 264 3/p 18670 Jul 16- Jul 21

RICHARD ALEXANDER DA ROSA PUERTA, 24 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA CORDERO 5488 y DEBORAH JACQUELINE BERA RAMOS, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MARIA CORDERO 5488.

Última Publicación
14) $ 264 3/p 18667 Jul 16- Jul 21

OFICINA No. 6

FREDY SEBASTIÁN SANDES CASTRO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio INDEPENDENCIA SOLAR 72- LOS BULEVARES y VANESA LESLI ELIZALDE GONZÁLEZ, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio INDEPENDENCIA SOLAR72- LOS BULEVARES.

Última Publicación
14) $ 264 3/p 18668 Jul 16- Jul 21

SERGIO LUCIANO SEIZA GARCIA, 54 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL,

lugar de domicilio BR ARTIGAS 1123 y DANIELA DULCE SUAREZ SOLARI, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 1123.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 18666 Jul 16- Jul 21

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados "López, Elida Da Silveira c/ Lorenzo Nicora, Elda y otros. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-034880/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Elida Angelina López Da Silveira CI 1.791.464-8, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la mitad del terreno con construcciones sito en calle Atenas 3069 de Montevideo, empadronado con el número 76.066, que se deslinda: al Noroeste 5 m y 15 dm de frente a la calle Atenas, número de puerta 3069, al Noreste línea recta de 35 m lindando con el padrón 76065, al Sureste línea recta de 5 m y 15 dm, lindando con el padrón 76094 y al Suroeste línea recta de 35 m lindando la otra mitad del padrón 76.066. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, a los titulares de los bienes linderos: padrón 76.094 Sr. Miguel Angel Mengual Rodríguez y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones (art. 127 CGP). Montevideo, treinta de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

16) $ 9570 10/p 18298 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, sito en Zabala 1367/ 3er. Piso, en autos "Kirvan Méndez y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-050780/2012, se hace saber que por auto: Nº 2833/2013 de 20/11/2013, cítase, llámase y emplázase a Carlos Giribaldi Soto, casado con Graciela Elizabeth Porley; último titular Registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 137.192, sito en Novara 3327 de Montevideo, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6/06/2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 5220 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos: "DIEZ BENTANCOR MIRTA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS FLEMATTI: JULIO CESAR, JACINTO JUAN, FLORINDA Y MARIA FLEMATTI Y JOSEFA FILENI PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-7651/2013", según providencia Nº 794/2014, de fecha 04/04/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 120.157 del Departamento de Montevideo, según plano de mensura a los solos efectos de la Prescripcion de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja, de octubre 2012, cotejado e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1505 el 21/3/2013, consta de un área de 430,87 metros con frente a la calle Alferez Real entre General Timoteo Aparicio y Luis Sacarello y, en especial a los linderos; Padron 120.156 José Macina, Padron 172.974 Concepción Maria Rucci, Padron 120.161 Francisco Martinez Barreiro, Padron 120.159 Teresita Manuela Amado, Padron 120.160, Maria Liria y José Elbio Ghiglia Cabitto. Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores del ultimo titular registral Luis Flematti: Josefa Fileni de Flematti, Julio Cesar, Jacinto Juan, Florinda y Maria FLEMATTI PAROLO y herederos y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de Junio del 2014.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

Primera Publicación

16) $ 10440 10/p 19082 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6TO TURNO., dictado en autos: "ALABAN CARLOS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE IUE 2-3434/2014, y según providencia Nº 1544/2014, de fecha 3 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a sus últimos titulares ANTONIO LUIS RODAS POSSO y MARTA SEVILLA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300D, año 1992, tipo Sedan, empadronado en Montevideo con el número 391481, matrícula anterior CD 24.515 y actual en Maldonado con el numero 408830, Matricula B-116.178 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 20 de junio de 2014. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6090 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Cámara, Mara Prescripción Adquisitiva S/ Vehículo Automotor". (IUE 158-63/2013), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1.991, matrícula GAA 2567, Padrón Nº 10.244, emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 11 de junio de 2014. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 4350 10/p 18935 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 8va sección de Canelones dictada en autos: "TAMMI COGORNO, DANIEL Y TAMMI COGORNO KARINA L., Prescripción Adquisitiva. IUE 192-46/2010", se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 52.654 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural fracción 12 de la Manzana A compuesto de una superficie de 3 hectáreas 278 metros 54 decímetros la que se deslinda al noreste 290 metros de frente a calle de 17 metros, al sureste 91 metros de frente a calle de 17 metros pr ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 71 centimetros de desarrollo, 300 metros al Noroeste lindando con solar 11 y 101 metros al Norte lindando con parte del padrón 6155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. (En especial al último titular) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Soca el día 28 de Mayo dos mil catorce. Dra. Mercedes Reyes de Salterain, Jueza de Paz.

16) $ 10440 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de canelones, en autos caratulados: "OJEDA TERESA. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 200-148/2009, se presento Teresa Lilian Ojeda, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento Canelones, que se describe a continuación: solar de terreno y mejoras, padrón cuatrocientos cincuenta (450), solar 16, manzana 76, sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Gallinal Artola, Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio inscripto en forma provisoria con el Nº 1016, (artículo 16

decreto 318/95), autorizado por Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche el 16 de junio de 2009, tiene una superficie de 921 metros cuadrados con 0,6 decimetros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste 42,90 metros de frente a calle Rivera; al Noroeste 21,47 metros lindando con padrón 943; al Noreste 42,90 metros lindando con padrón 451 y al Sureste 24,47 metros lindando con padrón 1010. En CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; a los propietarios de los padrones linderos números 943; 1010; 451 y a cualquier interesado respecto del padrón 450, especialmente José Antonio Alcaraz; Wenceslada Pérez, Ingrid Madelón Moreira Pérez, Abel Gaspar Domínguez Bergalli; Dorotea Oneto; Silvia Jacqueline Machado Gelós; René Rodríguez y Raquel Parolini y al último propietario La INDUTRIAL FRANCISCO PIRIA SA.
Joaquín Suárez, 24 de abril de 2014. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.
16) $ 12180 10/p 11720 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MONTAÑA, Juan Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-72/2012 y según providencia Nº 813 de fecha 9 de Junio de 2014 y ampliando edicto del 27 de Julio de 2012, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SENONA RODRÍGUEZ DE MONTAGNA o a sus sucesores a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 346 de la ciudad de San Ramón 11º Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Canelones, 18 de Junio de 2014.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5220 10/p 18229 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ZAGARZAZU BANCHERO, MACARENA Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-120/2012", y según providencia Nº 3070/2013 de fecha 5/9/2013/, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: solar de terreno baldío sito en zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.486, zona urbana localidad catastral Ciudad de la Costa, antes 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, antes en mayor área con el número 2.672 de la manzana 10047 Solar 4, carpeta catastral 4, calle Queguay Nº 7935 de Parque de Miramar; según plano de mensura prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio, y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1.196 el 11 de julio de 2011.
Ciudad de la Costa, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8700 10/p 18202 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MIGUEZ, IGNACIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-85/2012", se hace saber que el día tres de mayo de dos mil doce se presentaron: IGNACIO MIGUEZ C.I. 1.250.391-1; GIUSEPPINA ZITO C.I. 1.338.651-6; FRANCESCO LUCCHESE C.I. 1.099.362-9 Y ROSA ZITO C.I. 1.340.293-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 19º Sección Judicial el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Solar 1 Manzana 739, el que según el Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lucia Larrea Pintos de Abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 1200 el 20 de Julio de 2011, está empadronado actualmente con el Número 28,259, tiene un área de 813 mts, 69 dm que se deslinda así: 21 metros 37 centimetros de frente al Suroeste a la calle La Culebra de 17 metros; 14 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle de Las Palomas de 17 metros, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 metros 84 centímetros al Oeste; al Noreste con solar 2; al frente con solar 14.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al anterior titular FEID S.A., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cinco de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11310 10/p 17278 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Sahiana Sena dictada en autos "LOPEZ REGGIARDO JUAN A. NOBLE SILVA MARÍA NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211.63/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6393 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 574, carpeta catastral 78, área mensurada: 409 m2 36 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARÍA AMALIA LARZABAL Y MARIO VERDUM o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en tanto los primeros surgen como últimos titulares registrales del padrón 6393 (p) y a SATURNINO PINTOS GONZÁLEZ Y ADELA LUCAS SILVERA, últimos titulares del padrón 6394 en calidad de linderos al Inmueble que se pretende usucapir.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 8700 10/p 16940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "BAGNASCO, GLORIA ENOELIA. PADRON Nº 525. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON Nº 525. Ficha 228-61/2014, y según providencia No. 844 de fecha 14/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Magdalena Bagnasco y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero 2569, sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 525, ubicado en la Localidad Catastral Tarariras, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 635 el 19/11/2013 tiene una area total de 742,88 m2. Y se deslinda así: al Sur 39,74 metros de frente a calle Rosario esquina Lavalleja; 13,69 metros al Sur Oeste con padrón 526; 38 metros al Nor oeste con padrón 527 y 25,42 metros al Nor Este con padrón 2569; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 30 de mayo de 2014.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 9570 10/p 17359 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-293/2013 según providencia Nº 1960/2013 de fecha 25/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a los linderos, padrones 3053, 6932, 3001, 514 y 2996 y a quienes se consideren con derechos al Padrón 3055 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los

procedimientos en caso de incomparecencia art. 127 del C.G.P..- Durazno, 23/05/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes Rocha Alvarez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al inmueble Padrón Nº 49, sito en la segunda sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, manzana 6, solar 005 el que según plano consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al propietario del mencionado padrón Hilardia y/o Sucesión Ylardia y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 25 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SINGLAN FERNANDEZ, Ma. Del Huerto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-290/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA DEL HUERTO SINGLAN FERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble Padrón Nº 913 de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja.- El mismo cuenta con una superficie de 1959 metros y 25 decímetros y linda: al Noreste 81 m. 87 cm., de frente a calle 18 de Mayo, al Sureste 23 m. 77 cm. también de frente por ser esquina a Avda. De las Instrucciones, al Suroeste 82 m. 26 cm. con Padrón Nº 914 y al Noroeste 23 m. 99 cm. con parte del Padrón 7076.-.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Santiago Singlán y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de mayo de 2014. Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
16) $ 8700 10/p 16467 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos IUE 298-96/2014, iniciado por los señores Alvaro VIDAL y Victoria IGLESIAS, respecto del inmueble padron 3112, en su parcela Norte, señalado como solar 4 de la manzana 870, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón mencionado, Lorenzo Ricardo Dell'Isola, b) a los sucesores de Juan Carlos Piria Dell'Isola, c) a los titulares de los linderos Nicolás Juan Ravia Abela y Raquel Guazzono, por el padrón 3147, d) a los sucesores de Raúl Ares Varela y Laura Alfonzo Duarte, por el padrón 3111; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 4 de junio de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9570 10/p 16871 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Medina Nelba y otro Barrales Prescripción Adquisitiva Treintenal inmuebles padrones 21963 y 21964 sexta sección judicial de Maldonado: IUE Nº 299-35/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelba Medina y Miguel Ángel Barrales deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles rurales fracción de campo ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado padrones Nº 21963 y 21964, según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios fue inscripto con el Nº 4041 el día 29 de diciembre de 1994, que el padrón Nº 21963 consta de una superficie de 8 has 3657 mc 50 y se deslinda así: al sur por 178 m 90 con Cno. Vecinal, al este por 489 m 21 con padrón Nº 21964, al norte por 178 m 90 al padrón Nº 21829, al oeste por 488 m 41 con padrón Nº 21962, y el padrón Nº 21964 consta de una superficie de 12 has 8453 mc 50 y se deslinda así: al sur por 276 m 98 con Cno. Vecinal, al este por 490 m 45 con padrón Nº 21965, al norte por 274 m 70 al padrón Nº 20140 y 21829 y al oeste por 489 m 21 con padrón Nº 21963. Antecedentes Gráficos: corresponde a lotes 2 y 5 de Plano del suscrito: inscripto (Oficina Deptal. De Catastro) con el Nº 4014 de fecha 29/12/994.-
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, para que comparezcan dentro del término de 90 día bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título de Juan Nepomuceno Colina, a Lurline o Lurlini Nievas Villizio y Armando de león Núñez, de Washington De León Rodríguez y a los linderos propietarios de los padrones 21962, 21965, 21829 y 20140. San Carlos, 29 de mayo de 2014. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17609 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CASAS GORGAL, Ariel Wilson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE número 299-46/2011, tramitados antes esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Ariel Wilson CASAS GORGAL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.834), anteriormente padrón 12.294 (rural) en mayor área, manzana catastral número 101, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Enrique BENGOCHEA ÁLVAREZ de diciembre de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 1384, el 02 de enero de 2013, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.), que se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente a calle 30 de 17 metros; al Sureste 30 metros lindando con el padrón número 13.901; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3.813; al Noroeste 30 metros lindando con el padrón número 3.833, todos del mismo plano y manzana. Por Resolución número 165/2013 de fecha 06 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, al último titular del padrón número 3.834 y/o sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos propietarios de los padrones 13.901, por el padrón número 3.813 a la Señora Bettina MOZO BRETSCHNEIDER, por el padrón número 3.833 a los Señores Jean Humberto NAKLE SEGUNDO y a Jorge PEREYRA BONASSO y/o sus sucesores a cualquier título. San Carlos, 27 de junio de 2013 Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17512 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos (Maldonado), en autos caratulados: "María Cristina Durán González-Prescripción Treintenal" Ficha 299-87/2012, se hace saber que María Cristina Durán González, se presentó promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre la mitad indivisa del bien solar sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Balneario Buenos Aires, zona urbana, empadronado en mayor área con el número ocho mil seiscientos setenta (8670), padrón actual: tres mil setecientos noventa y uno (3791), señalado con el número 10 de la manzana 100 en el plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengoechea Alvarez de setiembre de 2011, inscripto en la Oficina

de Catastro de Maldonado de la Dirección General de Catastro. con el Nª 1139 el 31 de octubre de 2011 (Antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de fecha julio y agosto de 1938, registro Nª 104 del 26 de octubre de 1938, en el que es el solar 14 de la manzana 27). Tiene una superficie de 450 metros, que se deslinda así: al Suroeste quince metros de frente ala calle número 28 por treinta metros de fondo y linda al Noroeste con el solar quince; padrón Nº 3792, 15 metros al Noreste con el solar veintitrés, padrón Nº 3800 y 30 metros al Sureste con el solar trece, padrón Nº 3790.
Según providencia Nº 531/2013 del 20 de setiembre de 2013, se emplaza al último titular de la mitad indivisa José PAEZ CARABALLO y Mercedes NIEVES ARES, y/o sus sucesores a cualquier título; y a los titulares de los linderos, por el padrón 3792 a Rosina Mercedes CASSARINO BASSO, Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Mariana, Sebastián Luis y Rossina María PEREIRA CASSARINO, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. En San Carlos, a los doce días de febrero de dos mil catorce. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14790 10/p 16584 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Santa Catalina c/ Fraschini, Víctor Elias Florencio. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-243/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA CATALINA RODRIGUEZ MOREIRA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, zona rural, empadronada con el Nº 5902, antes 5902 en mayor área y 5570 en mayor área, ubicada en el departamento de Paysandú, primera Sección catastral, señalada como fracción 11, superficie de 1 há. 0006 metros, 7466 centímetros, que se deslinda así: a) 89,33 metros al Este de frente a camino a Casa Blanca; b) 134,50 metros al Sur lindando con la fracción 12; c) 100 metros al Oeste sobre calle Proyectada 29-A y d) al Norte 89,55 metros, lindando con el solar 10 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Víctor Elias Florencio Fraschini y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de marzo de 2013. Dra. Jennifer Rocco. Juez de Paz Departamental Subrogante.
Primera Publicación
16) $ 10440 10/p 18801 Jul 21- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Castillo Rodríguez, Leonardo. Prescripción Adquisitiva sexanal." IUE 308-173/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Leonardo Castillo Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 L, año 1980 matrícula de Paysandú IAB 3950, padrón actual de Paysandú Nº 347275, (padrón anterior Nº 11.412), motor Nº 0963300 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a los sucesores de Juan Alberto Olivera Arias a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de febrero de 2014. Dra. PAULA IRASTORZA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17044 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: a las siguientes personas: ELOISA, LUCAS ALEJANDRO, AIDA, REMIGIA ROMULA, ROQUE PASTOR, ERNESTO, VICTOR INOCENCIO Y MATILDE OTERO GONZALEZ, Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº. 481 de la localidad Catastral de Young, zona suburbana, parte de la manzana Nº 270, 4ª Sección Judicial de Río Negro, a quienes se les confiere TRASLADO DE LA DEMANDA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OTERO GONZALEZ, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 318-155/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2014. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 6090 10/p 17116 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DUBLIN CENTRAL F.C. C/ PEREIRA MACHADO LAREO, MARIA NATALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 356-219/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 5.522, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Junio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 556 el 28 de junio de 2.012, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 14 metros 19 de frente a Calle Gral. Rivera, al NOROESTE: 3 tramos de rectas de 21 metros 58, 0 metros 56 y 21 metros 61 que corren de sur a norte la primera, de este a oeste la segunda y de sur a norte la tercera, todas lindando con parte del padrón 5521 y al NORESTE 14 metros 48 lindando con parte del padrón 5521 y especialmente a los últimos titulares Sra. María Natalia Pereira Machado, Guillermina y Julio Meirelles Pereira Machado O a sus sucesores a título universal y/o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Mayo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13050 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "DELGADO PINTOS Humberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-67/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Humberto Delgado Pintos, promoviendo acción de prescripción - adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: a)- una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 7129, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de julio de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 398, el 9 de agosto del mismo año, se compone de un área de 2 hectáreas 4128 metros, y deslinda así: 96 m. al Oeste, de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa del padrón 7135; 220 m. al Norte, con padrón 7136; 95 m. 70 cm. al Este, con Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.176; y 230 m. 50

cm. al Sur, con padrón2724.- b)- La cuarta parte de una fracción de campo y mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 2724, la que según el plano antes mencionado, se compone de un área de 4 hectáreas 5261 metros, y deslinda así: al Norte, dos tramos de recta, la primera de 241 m. 20 cm., de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa de los padrones 2249 y 7135, y la segunda de 274 m., con padrón 7129; 169 m. 60 cm. al Sureste, con el Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.187; 340 m. 70 cm. al Sur, con padrón 2249; y 95 m. al Oeste, con padrón 2249.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Aída, Pedro, Juan Carlos, William Rosen, Hugo Walter, Salvador, Elida, Otto Ulbire, Angel, Ignacio y Miguel PINTOS OLIVERA u OLIVERO, Ramona PINTOS o QUINTOS BOLAÑA y Marcela BOLAÑA ROLANDO, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones.-
Rodríguez, 18 de diciembre de 2012.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19140 10/p 17542 Jul 16- Jul 30

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-15/2013, y según providencia Nº 423 de 02/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr. CARLOS ALBERTO MUSETTI y la Sra. MARTA AMELIA GUGLIELMI DOROTEO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº D Solar Nº 1 localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superficie de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts, también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1,62 mts, de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts al sureste lindando con Padrón rural 7760, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.
16) $ 13050 10/p 18677 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-522/2013", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 5929, sito en la Séptima Sección catastral de San José, zona rural, Paraje Jesús María, el cual tiene una superficie de trece hectáreas quinientos setenta y siete metros, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1926 inscripto en la Oficina Técnica de San José con el Nº 16.536, el 29 de noviembre de 1926 y se deslinda así: al Noreste el arroyo Jesús María, al Sureste 962 metros 30 centímetros linda con Felipe García al Suroeste 163 metros 50 centímetros linda con la fracción H del mismo plano, al Noroeste 642 metros linda con Juan Pedro García. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren a derecho a cualquier título en especial al último titular Juan José García Villero, Josefina García Villero, Elena Dominga García Villero y Félix Miguel García Villero como a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Guillermo Oscar Picard Paciaroni y Elida Susana Dreyer Marichal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Junio de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11310 10/p 18283 Jul 16- Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "CABRERA BRUSICH MARTIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-53/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor tipo Rural marca Fiat, Modelo Elba Innoceti, año 1995, padrón 113788, motor 1676882, matriculada en San José con la serie y número MAC 5858. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de Junio de 2014- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17684 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TRAVERSA MIRANDE, SUSANA ELENA. PRESCRIPCION EXTINTIVA" IUE 399-332/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la SR. IRIS SCLAVO ARMAN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de junio de 2014. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) $ 4350 10/p 17824 Jul 16- Jul 30

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LEMOS OXLEY y CRISTIAN DENEVI, solicita la inscripción de la obra titulada:
"33 LA HISTORIA OCULTA", (Guión) de la cual se declara autores.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 100 1/p 18930 Jul 21- Jul 21

DR. JORGE GRULNBERG, solicita la inscripción de la obra titulada:
"HIGHER EDUCATION IN THE 21ST CENTURY. STRATEGIC THREATS AND OPPORTUNITIES IN A DIGITAL WORLD", (Ensayo científico) de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 150 1/p 18929 Jul 21- Jul 21

LIA JALUFF BERTTOLINI, solicita la inscripción de la obra titulada: "ROJA. UNA OBRA DE PAYASOS", (Guión) de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 100 1/p 18912 Jul 21- Jul 21

Alfonso Pablo Lourido Fernández, solicita la inscripción de la obra titulada: "CORRESPONDENCIA", (Guión- dramático), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 100 1/p 18867 Jul 21- Jul 21

Andrea Carina Villamarín Hernández, solicita la inscripción de la obra titulada:

"PROTOCOLO ANTI- ACOSO", (ensayo), de la cual se declara autora.
Montevideo, 09 de junio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 18866 Jul 21- Jul 21

José Andrés Guillín Greno, solicita la inscripción de la obra titulada: "HORACIO MANIQUÍ", (Guión- Ficción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 18863 Jul 21- Jul 21

Carlos Adolfo Hoffmann García, solicita la inscripción de la obra titulada: "SORTEO CON BONOS VÍA WEB", (Reglamento de juego), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 18849 Jul 21- Jul 21

Miguel Ángel Cherro Aguerre y Fernando Mañe Garzón, solicitan la inscripción de la obra titulada: "SEIS MAESTROS DE LA MEDICINA URUGUAYA", (Biografía, ensayo, difusión científica), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 150 1/p 18837 Jul 21- Jul 21

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A Concurso de la ley 18.387. Calificación" IUE 40-13/2014, se emplaza a Nicholas Brathwaite y Joseph David Randell, de acuerdo a lo establecido por auto número 1115/2014 de fecha 9 de junio de 2014, que dispuso: "Previo a resolver sobre el proyecto de resolución presentado por el Síndico y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se emplaza a la concursada y a las personas involucradas en el informe presentado por la Sindicatura y/o denunciadas en el escrito presentado a Fs. 593 a fin de que en un plazo de diez días, según los domicilios denunciados por la sindicatura a fs. 814, aleguen en cuanto convenga a su derecho". Y por auto 1318/2014 de fecha 26 de junio de 2014 que dispuso: "...el emplazamiento por edictos de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. se cumplirá por edicto publicado en el Diario Oficial por el término de diez días hábiles y continuos...". El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa conforme a lo dispuesto por auto 1307/2014 de fecha 25 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, se expide el presente, de mandato judicial en Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. turno, dictada en los autos caratulados: "ABILTEX SOCIEDAD ANONIMA Concurso de la Ley 18.387, I.U.E. 2-23347/2014", en cumplimiento del auto Nº 1096/2014 de fecha 26 de Junio de 2014, se hace saber que se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ABILTEX S.A. con domicilio en César Mayo Gutierrez 2778 y RUT 213033680013, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida ley. Se designó SINDICO a la Cra. Ma. Antonieta TORRESAN, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 6 de Octubre de 2014 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto que será sin costo por no existir recursos suficientes; a los veintiseis días del mes de Junio de 2014. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17425 Jul 16- Jul 21

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CAMINO CERRUTI, PEDRO Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-21535/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE: PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI Y LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ, celebrado el día 20 de octubre de 2011 antel el Oficial del estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Canelones (Atlantida), Acta Nº 71, con respecto al contrayente PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI donde dice. "divorciado" debe decir ... "viudo" y con respecto a la contrayente donde dice ... "LOURDES JENNY PELAEZ" ... debe decir ."LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MASSITTA, VALERIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-4917/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILLERMO CABRERA MASSITTA, nacido el 29 de agosto de 1990 e inscrito por oficio el 12 de setiembre de 1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4914, donde se omitió las firmas parentales en dicha partida. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to Turno en autos caratulados "MARIA DANIELA OJEDA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-043293/2013, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Daniela Ojeda, ante el

oficial del Registro de estado Civil de la 8va sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 424 en el sentido que donde dice en el texto "ES HIJA LEGITIMA DE ANTONIO DAOIS OJEDA" debe decir HIJA DE ARTEMIO DAOIZ OJEDA", por así corresponder.
Las publicaciones se realizaran por el termino de 15 días (Art 74 Decreto Ley 1430)
Se encuentra exonerado por consultorio juridico (Resolucion 59/2008 del 29 de setiembre de 2008)
Montevideo, 12 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15806 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO CORREA, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20807/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Luzardo Correa, inscripta el 23/2/1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 5; en el sentido que donde dice "1945" diga "1942", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17127 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "PELAEZ BIQUE, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-022769/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3213/2014 de fecha 13 de Junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Adriana Pelaes Bique, nacida en Montevideo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Acta Nº 2164, de la oficina nº 8 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno donde dice "Pelaes" debe decir "Pelaez", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de junio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOMBARDI, MARINELA - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-41180/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANELA LOMBARDI; Acta Nº 104 de fecha 1 de agosto de 1963 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 22 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Alba Maldés"; DEBE DECIR: "Alba Renee Alcaire" por así corresponder.
Montevideo, veinte de septiembre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16586 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, RENEE" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-15803/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- De Nacimiento de SANTIAGO AGUSTIN LOPEZ DIAZ, nacido el día 22 de agosto de 1998 e inscripto el día 8 de setiembre de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 492 en el Sentido que donde dice "que es hijo legítimo de ...RENEE ALICIA DIAZ" deberá decir "que es hijo legítimo de ...RENEE DIAZ", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17085 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BORMIDA, NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2- 18035/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Nelly Bormida, registrada el 12 de julio de 1952 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, de la 10ª Sección de Montevideo, Acta Nº 422, en el cual debe mencionarse como fecha de nacimiento de la Sra. Nelly Bormida el día 05 de julio de 1931 por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15898 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CAT RUPRECHT, MARIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-20874/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Camila de Posadas Cat, nacida el 28.09.1997, en la ciudad de Columbia, Estados Unidos de América, e inscripta en la República Oriental del Uruguay el día 27.04.1998 ante la Dirección General de Registro de Estado Civil, acta Nº 138, tanto en el márgen como en el texto el apellido de la menor, donde dice "DE POSADAS" debe decir "de Posadas", por así corresponder y donde dice que la menor es hija de "Fernando De Posadas", debe decir "Fernando de Posadas", y en donde dice "Angélica Maria Cat" debe decir "María Angélica Cat", por así corresponder;
Montevideo, 17 de junio del 2014 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HARARI FOR NELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-21936/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3623 de fecha primero de noviembre de mil novecientos cuarenta, de la oficina 8ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a NELSA ARRARI, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ARRARI" debe decir "HARARI", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA, registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº 2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº 44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro

de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1047 el 11 de julio de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS, registrada con el Nº 1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº 896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS", debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº7 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18938 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 1411/2014 de fecha 2 de abril de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA SUAREZ, registrada con el Nº 1811 el 8 de marzo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de WALTER ROBERTO CORBALAN y SANDRA GABRIELA ECHEVERRY, por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de abril de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "OTERO MOREIRA, ADRIANA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-20437/2014, por resolución Nº 2419/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DARWIN ABEL OVIEDO, registrada con el Nº 2212 el 14 de marzo de 2014 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde de estado "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Defensoría de Familia.-
Montevideo, doce de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16495 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, SOFIA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. 468-161/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 1034 de fecha 11/11/2008 correspondiente a SOFIA NICOLE MARTINEZ SILVERA, expedida en el departamento de Cerro Largo, pues en la misma se omitió especificar la sección del departamento, dejando espacio en blanco, donde debería decir "de la 1ª" sección del Departamento de Cerro Largo. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de mayo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO..

19) (Sin Costo) 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ARAYA, WASHINGTON ROQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-246/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a WASHINGTON ROQUE NUÑEZ ARAYA, acta No. 87 de fecha 26/01/1971, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de la misma, pues donde dice "setenta y uno" debe decir: "setenta y dos", y donde dice "Washington Roque Núñez" debe decir "Washington Roque Núñez Araya", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, BRAIAN DAMIAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-663/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a: BRAIAN DAMIAN ARAUJO FERNANDEZ, CAROLAIN LUCIANA ARAUJO FERNANDEZ, ALEXIS MOISES ARAUJO FERNANDEZ, JEREMI NAHUEL ARAUJO FERNANDEZ, y BRANDON EXEQUIEL ARAUJO FERNANDEZ, actas de nacimiento números 1078 de fecha 3 de setiembre de 1996, Nº 360 de fecha 21 de marzo de 2000, Nº 1246 de fecha 7 de diciembre de 2001, Nº 93 de fecha 22 de enero de 2003 y No. 1080 de fecha 20 de noviembre de 2006, respectivamente; todas expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo; pues su progenitor ROBERTO CARLOS ARAUJO fue reconocido con posterioridad, pasando a tener como primer apellido "FARIAS"; por tal circunstancia en las partidas a rectificar donde dice: "ARAUJO" deberá decir "FARIAS" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 17186 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CURBELO PEYROT, Heber-RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION", IUE 225-450/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Robert Daniel CURBELO CARBAJAL, Ana Elizabeth y Santiago Ernesto CURBELO MODERNEL iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Heber Julio CURBELO PEYROT, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Heber Julio PEYROT CURBELO" debe decir: "Heber Julio CURBELO PEYROT" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.-
DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FRANCO MAZZONI, Ramón Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-263/2014 por Resolución Nº 3060/2014 de fecha 11/06/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Ramón Omar, FRANCO MAZZONI, Acta Nº 212 de fecha 3/07/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 18/06/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VERA, Raúl Daudelino - CAMBIO DE NOMBRE - F/ 261-24/2013"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, el siguiente CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO de RAÚL DAUDELINO VERA BLANCO; en el sentido que, en dicha partida donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de RAÚL DAUDELINO"; debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de CLAUDIO; "y, donde dice al margen: "No. 188 VERA, RAÚL DAUDELINO; debe decir: "No. 188 VERA, CLAUDIO", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 8 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KRUMMEL, SEBASTIAN ESTEBAN Y BERNASCONI, MACARENA DE LA ESPERANZA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA 285-262/2014 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 159, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "EZPERANZA", DEBE DECIR: "ESPERANZA" POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 09 DE MAYO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 16543 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCHELL NEUGEBAUER, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-205/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IRMA SCHELL NEUGEBAUER, extendida el 10.08.1972 en la 12º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 81, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa Amalia Weugebauer" debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa Amalia Neugebauer" por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 5 de mayo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16601 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARMEN REGINA. ANULACION DE PARTIDA", Ficha IUE 329-345/2013, se solicitó la ANULACION de la partida de NACIMIENTO de: CARMEN REGINA DA ROSA NASTARI, inscripta el 1º de Abril de 1971, ante el Oficial del Estado Civil de la novena Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 88. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16797 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARLOS ALBERTO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-331/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO DA ROSA NASTARI, Acta Nº 87 de fecha 01/04/1971 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "en esta sección nació" debe decir "en Santana Do Livramento- Brasil", y al margen de la partida donde dice "Carlos Alberto Nastari Da Rosa" debe decir "Carlos Alberto Da Rosa Nastari" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16795 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Carmen Idalvina Rodriguez Pais y Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección Judicial del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Nieves", debe decir: "Rodriguez", por así corresponder. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17509 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CASTILLO ROCHA, CRISTINA GISSELLE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 343-25/2014 se hace saber que por decreto Nº 773/2014, de fecha 8 de Mayo de 2014, se ha iniciado el presente trámite de rectificación de partida de nacimiento del niño PEDRO DENIAN FONTES CASTILLO, Acta Nº 200 de fecha 4 de diciembre de 2001 en el cual se solicita que donde dice al margen "PREDO", debe decir: "PEDRO" y donde dice al margen "GISELLA" debe decir "GISSELLE". SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE FUE AUXILIADA DE POBREZA POR EL AUTO Nº 773/2014 DE FECHA 8/5/2014.-
Chuy, 13 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos

caratulados "MARTINEZ DA ROSA, ANA CLAUDIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 352-694/2012", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. ANA CLAUDIA MARTINEZ DA ROSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1062 de fecha 09/07/1990 de la 1º. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta de la partida donde dice la fecha de comparecencia del sr. EUSEBIO MARTINEZ a efectuar la inscripción de la Sra. Martinez, "el día nueve de julio de mil novecientos noventa" debe decir "el día tres de julio de mil novecientos noventa y uno" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil catorce.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "LEGUIZAMON CALLERO, ANDREA PAOLA Y ACOSTA VILLALBA, PABLO MARTÍN - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-123/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ANDREA PAOLA LEGUIZAMON CALLERO y PABLO MARTÍN ACOSTA VILLALBA, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE:

- LUCAS MARTIN ACOSTA LEGUISAMÓN de fecha 12 de Diciembre de 2001, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 976 donde dice "Leguisamón", debe decir "Leguizamón", por así corresponder,
- DIEGO ACOSTA LEGUISAMÓN de fecha 18 de Setiembre de 2013, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 631 donde dice "Leguisamón", debe decir "Leguizamón", por así corresponder,. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de Mayo de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16598 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO SANGUINETT, ANA KAREN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-275/2014, se hace saber que se presentó, Ana Karen Alonso Sanguinett, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Teodoro Cirilo Ramos Burgues, en donde dice que el causante era de estado "DIVORCIADO" debe decir de estado "CASADO" por ser lo correcto. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16595 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU 31/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 382,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.486 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Jolochin (MAT. 5496 R.U.T. 120196180016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 4724, MZ 98 , consta de una superficie de 330 metros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Guayabos Nº 617 entre Artigas y Río Negro, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 3700 a nombre de LUIS ALBERTO JAIME RAMEAU y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/3/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 67.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 6º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R1168,73 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 7) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Paysandù- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18832 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 31/07/2014 - HORA: 14.00 BASE: 165 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.269 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Berretta (MAT. 5331 R.U.T 160170700011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas el inmueble empadronado con el Nº 14.320 de la localidad catastral Salto del departamento de Salto, tiene una superficie de 312 metros, de frente a la calle Diagonal 1263 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 263000, a nombre de ROSALINO DE ATAIDES y MARIA ESTHER BARBOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700);

b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 789,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Salto BHU y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 11/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18831 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14.15 BASE: 715 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.831 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Valentín Pérez (MAT. 6174 - R.U.T 216648430013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 614 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 86.141/614, con una superficie de 63 metros 36 decímetros, con frente a Gualeguay 3386 apto. 614 (Avenida Luis Alberto de Herrera 3446) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 00174, a nombre de WALTER PABLO AGOSTO HORNOS y MARIA MAGDALENA HORNOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. Existe designación para expropiar por parte de la Intendencia de Montevideo inscripta con el Nº 143972 de 9/11/2010 y modificada con el Nº 21975 de 17/6/2013. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 338.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.286,22 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18829 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MINAS – 25 DE MAYO Nº 549 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 420,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.803 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Julio Melgar (MAT. 4291 R.U.T. 211983350017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1111, con una superficie de 433 metros, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la calle Domingo Pérez Nº 1011 entre las calles Bernardo Pérez Fourcade y Nº 74 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Series 600 Nº 80400 a nombre de RICARDO EDISON CORREA CABRAL y MARIA LAURA JIMENEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.204,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18828 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL BHU CIUDAD DE LA COSTA – COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 30/07/2014 - HORA: 15.30 BASE: 734 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 535.911 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvya Morgade (MAT. 6105 - R.U.T 110244540016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.038, Paraje Carrasco del Sauce, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, tiene una superficie de 981 metros, de frente a la calle Carlos Reyles s/n entre Aerosur y Regules (Solar 3 de la Manzana C según plano) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay

por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 424500, a nombre de ANA MARIA DENIS LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 791,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo y BHU Sucursal Ciudad de la Costa 11/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18827 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 16:30. BASE: 276,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.200. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Luis Canale (MAT. 5306- R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 89.518, con una superficie de 458 metros 380 milímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Curupú Nº 4272, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 69987, a nombre de HÉCTOR ANTONIO PUGLIA NÚÑEZ y ANAHÍ LATORRE ROSSAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.522 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.105,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18824 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13:45 BASE: 1167,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 852.394 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Julio Pérez Castellanos (MAT. 5351 R.U.T 213696270018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas bien inmueble empadronado con el Nro. 58.066, con una superficie de 81 metros 7 decímetros, sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a calle Mario Cassinoni número 1108 entre Canelones y Maldonado (antes Duvimioso Terra 1108 y 1108 bis), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 65313 a nombre de GLADYS SENA SOTELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 593.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TARIFA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2527,86 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/7/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18823 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA – 18 DE JULIO Nº 120 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 150,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.774

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA

HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 R.U.T. 150045650015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6935, con una superficie de 1066 metros 76 decímetros, sito en la localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, con frentes a la Ruta Nº 109 y a la calle José Morosoli, por ser esquina, Mz. 713. Inmueble en estado ruinoso.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4569 y Clase 100 Serie 800 Nº 4570 a nombre de ANTONIO MACIEL ALMADA ALTEZ y JOSE MANUEL ALMADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/04/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Rocha. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18822 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDÚ – TREINTA Y TRES 947 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 149 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 108.809 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Martín Fumeaux (MAT. 5497 - R.U.T. 120196160015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 5314/001, la cual consta de una superficie de 57 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimosegunda sección judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre y se ubica de frente a la calle Ayacucho Nº 1679.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3288 a nombre de HECTOR RAMON ESTEVEZ y NILDA RENEE CHALIS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $52.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar el precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 761,65 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y Sucursal Paysandú. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18821 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.15 BASE: 491 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 358.690 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 002 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 21.037/002, con una superficie de 91 metros 59 decímetros, con frente a Martín C. Martínez 1789 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 19738, a nombre de JOSE DANIEL CARDARELLO SABANES y MARTHA SUSANA SOSA QUIÑONES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/05/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 258.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.895,30 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18820 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:30 BASE: 45,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 32.893 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA

HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Dora Kruchik (MAT. 5708 - R.U.T 215459460014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 1786/002, superficie 43 metros 35 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a la calle Ortiz Nº 19 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 222, a nombre de OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ LAVEGA y MARCELA ADRIANA ORTIZ HERRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes y especialmente CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 981,67 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18819 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 545,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.005 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.T 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº SS101, empadronada individualmente con el Nº 7665/SS101, superficie 158 metros 52 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Curiales Nº 1526 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70464, a nombre de OSWAL PINTOS FERREIRA y ALMA ELISABETH CORTÉS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 410.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta, al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.895,90 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18818 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 15:15. BASE: 146,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.910. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Gabriel Franco Cabrera (MAT. 6380- R.U.T. 217109760015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 190734, con una superficie de 214 metros 70 decímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Simón del Pino Nº 4964, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 12034, a nombre de HUGO ISRAEL SANTURIÓN ÁLVAREZ e ISABEL DI CARLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.971 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción

Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 505,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18817 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14:15 BASE: 412,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.074 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Claudia Sanz (MAT. 6190 R.U.T 217093190015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal, número 118, empadronada individualmente con el Nro. 406.465/118, con una superficie de 51 metros con 81 decímetros, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, ,con frente a Bulevar Aparicio Saravia número 3324 entradas A y B (Complejo Habitacional Azotea de Lima - Block E), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 5800 a nombre de FANNY MARIA GALEANO MANDARINI Y WASHINGTON BELTRAN ARTEAGA PEREZ y /o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio es de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/7/2014-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18816 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 246,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Iván Gómez (MAT. 5660 R.U.T. 160199450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 12.758, consta de una superficie de 262 metros 1600 centímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle General Artigas 2710, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1537600 a nombre de JOSE LUIS CASTRO RIVAS Y NANCY ETHEL RODRIGUEZ CARACCIOLO ARRIERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 221,19 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Salto - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18815 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MALDONADO 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 1227,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 896.045 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT. 6437 R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada individualmente con el Nº 15.489/601 , consta de una superficie de 46 metros 96 decímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Santa Teresa y de frente a Rafael Pérez del Puerto, antes Montevideo, (Edificio Santa Teresa), según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41033 a nombre de GERARDO JORGE LORUSSO LANARO Y RAQUEL ANTONIA IRIARTE EZQUIVEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 25/6/2014 existe contrato de arrendamiento registrado, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 12640 el 4/9/2007, Arrendatario Natalia Marina Kuhn Trobetta y Aureliano Raùl Suarez Cuello, Arrendador Adriana Lorusso Iriarte. Existe segunda hipoteca inscripta con el Nº 805 el 16/9/1985, Acreedor Islanor SA. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la

aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1952,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18814 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL BHU CIUDAD DE LA COSTA – COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 30/07/2014 - HORA: 16.00 BASE: 458 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.538 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.T 211115170012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9.898, Balneario El Bosque, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, tiene una superficie de 616 metros, de frente a la calle Mar del Plata Manzana 18 Solar 13 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 52818, a nombre de RAUL JESUS MARSET DA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo y BHU Sucursal Ciudad de la Costa 11/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18813 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.45 BASE: 125 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 91.640 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612- R.U.T 080054890010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 52.680, con una superficie de 230 metros 5.878 centímetros, con frente a la calle Laureles 631 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 43200, a nombre de NERY RENEE NOBLE SANCHEZ y WALTER MARIO GRASSO CASTRILLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 83.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 821,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18812 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 13:45 BASE: 221,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 161.419 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - R.U.T 214920180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 87.787/002, superficie 67 metros 83 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 2707. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20466, a nombre de GABINO TABARES AGUILERA y MARIA CELSA RODRIGUEZ BARRETO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de

no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.832,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18811 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:15 BASE: 328,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 239.703 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.T 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 102512, superficie 546 metros 60 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Elba Nº 4425 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 6444, a nombre de RUBEN DARIO LUBERTO CABRERA y LENA DULA CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.011,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18810 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SAN JOSE – 25 DE MAYO Nº 600 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 45,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.197 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianni Bardolla (MAT. 5771 R.U.T. 170178170019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 160, con una superficie de 525 metros, sito en la localidad catastral Delta El Tigre, departamento de San José, con frente a la calle Jamaica S/Nº, entre las calles Ceylán y Caribe (antes de 17 metros), Mz. 011, Sl. 028 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4087 y Clase 100 Serie 800 Nº 4088 a nombre de OSCAR OMAR CURBELO VEGA y MARIA de LOURDES AMATRAIN GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.147,87 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal San José. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 18808 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14.00 BASE: 454 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.424 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rúben Lomiento (MAT. 6150- R.U.T 213549090015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 88.901, con una superficie de 500 metros, con frente a Homero 3994 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie

400 Nº 1537, a nombre de CARLOS MARIA DIAZ RIVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 144.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo de precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18807 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.30 BASE: 484 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.501 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ascheri (MAT. 6164 - R.U.T 216648420018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 801, localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 61477/D/801, con una superficie de 49 metros 95 decímetros, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 10075, a nombre de MARIA CRISTINA LISORIO SUAREZ y ROBERTO ANTONIO CURCHO TRIFFERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/07/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 99.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1011.15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18806 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA Nº 950 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 154,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 113.159 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO", el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6745, con una superficie de 498 metros setenta y cinco decímetros, sito en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de Canelones, con frente a la calle S1 Nº 41, entre las calles 18 y 20, Mz. 497, Sl. 002 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5191 a nombre de NESTOR FREDDY MARTINEZ FREIRE y BEATRIZ MABEL BUGALLO BIGLIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.295,53 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/07/2014.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 18805 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 28/07/2014 - HORA: 13:15 BASE: 266,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 194.454 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Rodríguez (MAT. 6248 - R.U.T 214175040012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 004, Bloque D, que integra el edificio sito en la décima sección

judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61486/D/004, con una superficie de 55 metros 47 decímetros, con frente a la Senda 04 Nº 140, del Complejo habitacional "CH 30" ubicado en las calles Mataojo e Iguá, Barrio Malvín Norte y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1090, a nombre de AURELIO ALVEZ BARBOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 213.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde deberá integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación de remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.011,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Area de Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18547 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 28/07/2014 - HORA: 13:15 BASE: 255,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 186.673 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Graña (MAT. 6518 - R.U.T 213931230017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 209, Bloque I, que integra el edificio sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 151725/I/209, con una superficie de 56 metros 40 decímetros, con frente a Cno. San Fuentes Nº 2440, Block I, y a Cno. Cibils, sin ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1267, a nombre de DINA FLORA MERA LACASAGNE y JOSE MARIA OTERO BALADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 78.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde deberá integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación de remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 442,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Area de Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 09/07/2014.

20) (Cta. Cte.) 5/p 18546 Jul 15- Jul 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "ZILTOR S.R.L C/ TIARO S.A" Proceso Ejecutivo -Gastos comunes-, Ficha: 2-17860/2011, se hace saber que el día 6 de Agosto de 2014 a las 14.30 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles; Unidades de propiedad horizontal Nº 501 y 502 que integran el edificio y demás mejoras que contiene el solar de terreno, ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 14.865 y que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de Mayo de 1995, cotejeado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 26 de Diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 11 de Enero de 1996 con el Nº 27.002, consta de una superficie de 550 m. y 48 dm., que se deslindan así: 8 metros 95 cm. de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio 76 metros con 975 mm. con la calle Dr. Pablo de Maria. I - La unidad 501 que se encuentra empadronada individualmente con el Nº 14.865/501, se ubica en quinto piso a cota vertical más 14 m. 22 cm., con una superficie de 18 metros 07 decímetros. II - Unidad de propiedad horizontal Nº 502 que se encuentra empadronada individualmente con el Nº 14.865/502, se ubica en quinto piso a cota vertical más 14 m. 22 cm., con una superficie de 19 m. 52 dm.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo consignar el saldo restante del 70%, dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate; y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que las unidades de propiedad horizontal se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, testimonios notariales, información registral y expediente. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate. 6º) Que existe deuda por gravámenes Municipales (tarifa de saneamiento, tasa general, tributos domiciliarios). 7º) Que desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por

Ose y por Construcciones (BPS/IMM). 8º) Que el estudio de títulos se ha realizado en base a Testimonios Notariales de los títulos de propiedad; planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 1º piso. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 8613 3/p 18943 Jul 17- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "PARAO GARIBOTTO, MIRIAM C/ PARAO GARIBOTTO, LUIS ALBERTO EJECUCION DE SENTENCIA" (IUE 225-426/2013) se hace saber que el día 6 de Agosto a la hora 14 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público ANIBAL BANCHERO, Matrícula No. 5565, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Colonia, Localidad Catastral La Paz, zona sub-urbana empadronado con el número ciento setenta y cuatro (174), antes en mayor área y en igual zona padrón 149, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Alberto Davyt, de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1349 el treinta y uno de marzo de 1948 y consta el mismo de un área de dos mil ocho metros (2008 m).

. Se previene: 1) La subasta se efectuará en Dólares Estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; asimismo deberá consignar el saldo de precio dentro de los veinte dias corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notifiicación del auto que apruebe el remate 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) De la informacion Registral surge la inscripcion de un contrato de Arrendamiento.; 7) A los efectos legales se efectúan una publicación.

Rosario, 24 de Junio de 2014. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 1584 1/p 18904 Jul 21- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, dictada en autos "ALEN, ALDA c/ HUGO SILVA y otra. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-358/2013-; se hace saber que el día 8 de agosto de 2014 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Rivera 323, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, procederá a la venta, en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: moto marca ASAKI, modelo BUZZI 125, empadronada en Florida con el número 902624546, matrícula OBG 955.

SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo y el saldo dentro del plazo dispuesto por el art. 387.2 literal f. del CGP. II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 12,20% del precio del remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3,44% del precio del remate. IV) Que se desconoce la existencia de deudas ante la Intendencia de San José por concepto de patente de rodados. V) que el vehículo se entregará al mejor postor una vez abonado la totalidad del precio y en el estado en que se encuentra. Florida 30 de junio de 2014. Dra. Claudia Valetti - Juez de Paz Departamental de Florida.

Única Publicación

20) $ 1287 1/p 18932 Jul 21- Jul 21

Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS TRES MOSQUITEROS S.R.L.
Cesión

Contrato: 2/07/2014
Inscripción: Nº 8817 el 11/07/2014
Cedentes: JUAN GABRIEL BASSO BRAGA (5 cuotas)
IGNACIO MANUEL VARELA GURMENDEZ (5 cuotas)
Cesionarios: Francisco Meharu Philipsthal.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19106 Jul 21- Jul 21

BURICAYUPI ESTUDIO AGROPECUARIO S.R.L.
Modificación

Contrato: 19/11/2013
Inscripción: Nº 8142 Año 2014
Modificación: Administración: Martín Mattos.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19099 Jul 21- Jul 21

COMPAÑÍA PRODUCTORA DEL SUDOESTE SRL

Sucesión Nora Jean Gibson Fraser
29 de mayo de 2000
Inscripción: Nº 3559
Cuotas 160
Herederos: Robert John, Eleanor o Eleonor Jane y Martin Henderson Wells Gibson.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19073 Jul 21- Jul 21

COMPAÑÍA PRODUCTORA DEL SUDOESTE SRL

Sucesión John Howard Wells Henderson
25 de setiembre de 2012
Inscripción: Nº 12155
Cuotas 120
Herederos: Robert John, Eleanor o Eleonor Jane y Martin Henderson Wells Gibson.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19069 Jul 21- Jul 21

CESION DE CUOTA DE LOS CORTES SRL

Contrato: 31/7/2009
Inscripción: Nº 10458 de 17/8/2009
Cedente: Francisco López Rodríguez
Cesionario: Josefina López Rodríguez
Cuotas cedidas: 50
Integración actual: Francisco López Rodríguez 50 cuotas, Josefina López Rodríguez 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19066 Jul 21- Jul 21

ÁGAPE PELUQUERIA CON AMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 20/06/2014.
INSCRIPCION AL REGISTRO: N. 8125 30/06/2014
SOCIOS: ANA LAURA MARTINEZ CASTRO (50 CUOTAS) Y NYDIA YOLANDA CASTRO (50 CUOTAS)
CAPITAL: $ 160.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE PELUQUERIA
ADMINISTRACION: ANA LAURA MARTINEZ EXCLUSIVAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19064 Jul 21- Jul 21

GRUPO ONESTA S.R.L.

FECHA: 10/6/2014
REGISTRO: 25/6/2014 Nº 7883
SOCIOS: Daniel MONTERO ARAUJO (60 cuotas)
Rodrigo CRIADO RULLAN (60 cuotas)
CAPITAL: $ 240.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, portería, limpieza, administración en general incluyendo de propiedades, mantenimiento en general como jardinería, áreas verdes, sanitaria, pintura, electricidad, albañilería y reparaciones en general. Arrendamiento de vehículos. Prestación y arrendamiento de todo tipo de servicios y de obra, intermediación, compra y venta ya sea de muebles como inmuebles y asesoramiento en general. A los efectos del cumplimiento del contrato social, la sociedad podrá realizar compraventas, permutas, arrendar inmuebles, prometer en compra o venta bienes muebles o inmuebles, importar, exportar y en general realizar cualquier clase de operaciones civiles o comerciales con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia.
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 4336 1/p 19063 Jul 21- Jul 21

MKM ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO: 12/03/2014
Inscripción: 3974 04.04.2014
Socios: TRINIDAD TRINDADE Fernando Javier (90 cuotas)(ADMINISTRADOR)
ERRO LABAT Elena (10 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: construcciones viales, civiles, afines; construcciones prefabricadas. Fabricación, compraventa mobiliario, equipamiento de todo tipo, materias primas para construcción, maquinaria en general. Importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición, transformación, enajenación, servicios, trabajos de materias primas, maquinaria. Asesoramiento, servicios vinculados a arquitectura, construcción, diseño en general. Fabricación, venta accesorios de vestimenta. Operaciones con inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 19062 Jul 21- Jul 21

**SYRA S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION**

Contrato: 2/6/2011
Inscripción: No. 6792/2014
CEDENTES: Cristina MARMOL, 95 cuotas, María CARNELLI, 5 cuotas
CESIONARIOS: María OLAGÜE, 95 cuotas; Mauricio ROMERO: 5 cuotas
Modifica ADMINISTRACION: Mauricio Romero.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19059 Jul 21- Jul 21

IMPIGRA S.R.L.

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9092 el 17/07/2014
Socios: Juan LASTRETO (50 cuotas), Alberto LASTRETO (50 cuotas)
Capital: $ 500.000
Objeto: Construcción y reparación de rutas y caminos, obras de arquitecturas. Capacitación y selección de Recursos Humanos. Consultoría. Así mismo podrá, comercializar, importar, exportar y/o distribuir cualquier otro tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en cualquier ramo de actividad, así como realizar toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Colonia
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 19048 Jul 21- Jul 21

PERMANSI S.R.L.

Contrato: 16/07/2014
Inscripción Nro.: 9093 el 17/07/2014
Socios: Gabriel MENENDEZ (4 cuotas), Carlos SANABRIA (4 cuotas)
Capital: $ 400.000
Objeto: Autoservicio. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19047 Jul 21- Jul 21

B&D Outsourcing Ltda.

Constitución: 10/06/2014
Inscripción: RNC Nº 7268 el 12/06/2014
Socios: Jean Jacques BRAGARD COOPER, Andrés Augusto DURAN HAREAU, Alexis BRAGARD RACHETTI
Capital: $ 120.000. Jean Jacques BRAGARD COOPER 40 cuotas ($ 40.000); Andrés Augusto DURAN HAREAU 40 cuotas ($ 40.000) y Alexis BRAGARD RACHETTI 40 cuotas ($ 40.000)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jean Jacques BRAGARD COOPER, Andrés Augusto DURAN HAREAU y Alexis BRAGARD RACHETTI indistintamente.
Objeto: Servicios profesionales, técnicos y administrativos, outsourcing, servicios de consultoría y asesoramiento técnico en materia contable y fiscal. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 19045 Jul 21- Jul 21

MOTTORS LIMITADA

Modificación de contrato.
Administracion y representación: a cargo de Fernando Sainz Rasines, en forma individual.
Inscripción: 12/06/2014 Nº 7306.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19043 Jul 21- Jul 21

MISURA S.R.L.

Contrato 5/5/14
Registro: No. 5876 - 16/5/2014
Socios: JUAN PABLO ROCA IBARGOYEN (120 cuotas)
ADRIAN GUSTAVO GONZALEZ VICENTE (80 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Comercialización, diseño y elaboración de productos de diseño para hogar, oficina y empresas, mobiliario y proyectos interiores y exteriores. Desarrollo y comercialización de software. Importación y exportación de bienes.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 19024 Jul 21- Jul 21

**TECNOSERVICIOS S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato**

Contrato: 10/07/2014.
Inscripción: 8894/2014.
Cedente: Carol Daniela BRAZUNA BANCHERO.
Cesionario: Paulo Fermín BRAZUNA RAMOS (9 cuotas).
Modifica Administración: Paulo Fermín BRAZUNA RAMOS.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19003 Jul 21- Jul 21

**"ECY Ltda."
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato**

Contrato: 30 de abril de 2014.-
Inscripción Registro Comercio: nº 5652 el 14/05/2014.-
Cedentes: Alvaro Rafael LOPEZ DAVYT y Diego Alberto LOPEZ DAVYT (cedieron las 150 cuotas que tenían en la sociedad)
Cesionario: Claudia Judiht PIRIZ RAMEAU (50 CUOTAS), Abel Ariel QUIROGA MALAN (50 cuotas), y Giancarlo BUSCHIAZZO SANSBERRO (50 cuotas).-
Modificación: Administración: A cargo los socios los socios Claudia Judiht PIRIZ RAMEAU y Abel Ariel QUIROGA MALAN.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 18931 Jul 21- Jul 21

PROSPERANDO S.R.L

Contrato: 2.06.2014
Inscripcion: Nº 9027
Objeto: Importacion y Exportacion de Maquinarias Agricolas, Comercializacion de bienes, servicios y afines
Socios: Renato Villar (1 cuota), Fernando Porcel (99 cuotas).
Administracion: Fernando Porcel y Hugo Marcelo Villar, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18852 Jul 21- Jul 21

VIMEFRAN LTDA

FECHA CONSTITUCION: 14/01/2014
INSCRIPCION: 14/07/2014, No. 7992.
SOCIOS: María Victoria Bonavita, Rosario Torrens (50 cuotas c/u).
CAPITAL: $u 14.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Importación, exportación y servicios informáticos.
ADMINISTRACION: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 18845 Jul 21- Jul 21

Venta de Comercios

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.

25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.

25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.
25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Ley 26/9/1904
Promitente vendedor: Darío Raúl Barbero Figueira y Ángela Verona Realan Gomez.
Promitente comprador: Ricardo Daniel Barrios Ramírez y Alejandra Elizabeth Fernández Cartagena.
Carnicería ubicada en Av. Carlos María Ramírez 745. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 17757 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA, FIORELLA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "Fa IUE 0002-002089/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fiorella García Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio. Art. 133 Ley 19.092.-
Montevideo, 28 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 5 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEAL MOROTTO, JUAN C/ RODRIGUEZ, VANESSA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-19806/2014", se cita, llama y emplaza a VANESSA BETTINA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SANJURJO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Fa. 2-8554/2014", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2490/2014 de fecha 28-5-2014 y en cumplimiento del auto Nº 1124/2014 de fecha 20-3-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ARIAS VENTURA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el NUEVE de JUNIO de dos mil CATORCE. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5220 10/p 16615 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, ESTEFANY. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE: 2-57223/2013, dispuso el emplazamiento a Nicolás Lemos a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en Ley 18078.
Montevideo, 30 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16469 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno en autos caratulados "PELLONI VIERA, LOURDES — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-8390/2014 dispuso se emplace por edictos al Sr. Mauricio Gabriel Ferreira a estar a derecho en estos autos por noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por Ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16464 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜELLO GALLINARES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22143/2014, se cita y emplaza a ROBERTO TECHERA MARTÍNEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 21- Ago 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CANEPA TIO, NATALIA C/ LARROSA MENESES, RODRIGO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD " Fa: IUE 2-35661/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. Rodrigo Larrosa Meneses, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 3 de junio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16489 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIANA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-21584/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO CHAGAS, a estar a derecho en el plazo

de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 23 de ABRIL de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS NUÑEZ, CAROL — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-6165/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. EDEN ONECIMO OLIVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por la Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho — UDELAR.
Montevideo, 10 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GALVAN, LOURDES C/ ACOSTA, PABLO — PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-17411/2014", se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL ACOSTA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por la Comuna Mujer, Servicio Jurídico de la Intendencia de Montevideo.-
Montevideo, 27 de MAYO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16468 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, QUÍRICO, NELLY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16393/2014, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del Decreto Nº 1998/2014 de fecha 16 de Mayo de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NELLY GRACIELA CARMEN RODRÍGUEZ QUÍRICO a estar a Derecho en autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Junio de dos mil catorce.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5220 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ, VERONICA C/ BUSCIO FERREIRA, CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-12107/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1431/2014 de fecha 11-4-2014 y auto Nº 2286/2014 de fecha 30-5-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.CHRISTIAN JEAN PAUL BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dispuso, en autos caratulados "ACUÑA, MA. DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 2-52249/2013 se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor José María Luz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones, por el término de 90 días. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley Nº 18.078).
Montevideo, 29 de mayo de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DENIS LIBER Y OTRO C/ SILVA RICHARD Y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-7696/2014, se cita y emplaza a RICHARD SILVA Y ROXANA PAOLA GOMEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18853 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CERRUDO, ANA CECILIA C/ LUZARDO CHAPARRO, EDUARDO DANIEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2 3000/2014, por Providencia Nro. 3042/2014 de fecha 3 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR EDUARDO DANIEL LUZARDO CHAPARRO, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 18294 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORLETTO CABALLERO ELENA C/ SUAREZ HEBER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-19795/2014 se cita, llama y emplaza a HEBER ALEXANDER SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo once de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16290 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROCHA, LEYLA C/ GONZALEZ, YOEL; AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 210450/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOEL GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley. 18.078.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil catorce.- MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16776 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE MEDINA OLIVERA DAHIANA NELLY. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-20196/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO ESTEFAN CASCO DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16373 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGO ELCIRA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-21924/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. BUENAVENTURA ADALID AMAT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18199 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOSA SOSA MARIA NOEL. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-20247/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. WALDEMAR SANDALIO IGLESIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16249 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OYOLA MURRO, MARGARITA GRACIELA C/ SANGUINO, JOSE MARIA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" I.U.E.: 2-47343/2013- se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA SANGUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SPINELLI MARTINEZ, SANDRA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-2880/2013 -se cita, llama y emplaza a JUNGANG o JUANGANG o JUNGAND WANG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley. 18.078
Montevideo, veintisiete de mayo dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16602 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ISLAS, MAICON y otro.- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-21022/2014. Emplazase a la Sra. STEPHANIE JACQUELINE NUÑEZ BONNANI a estar a derecho en el términa de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Facultad de Derecho y CIENCIAS SOCIALES. CONSULTORIO JURIDICO BARRIO DE LA UNION. Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16580 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA, CLAUDIA c/ PERDIGON, JORGE - PENSION ALIMENTICA.-"; Ficha 2-57879/2013. Emplazase al Sr. JORGE PERDIGON a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16328 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" DE FEO BRUN, DANIELA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-5310/2014; se notifica al Sr. Luis Alberto Viña Macedo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio. Montevideo , 01 de abril 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
26) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GASCO, PAOLA- Ratificación de Tenencia "IUE 2-18903/2014; se notifica al Sr. Damián Andrés Alvez de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 4 de junio 2014. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16463 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PÍRIZ, SOLEDAD- Ratificación de tenencia" IUE 2-22628/2013; se notifica al Sr. Leonardo Fabián Viera De León de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.- Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABRERA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-15531/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1872/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17493 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FRANKLIN SILVERA MARIA C/ SANTOS LUZARDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 2-19421/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2132/2013 de fecha 3,6,2013 y Decreto 1839/2014 de fecha 30,04,2014 se CITA Y EMPLAZA al Sr. ERNESTO SANTOS LUZARDO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16480 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA TORENA, ROMINA C/ GONZALEZ BAZ, LUIYI" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-18395/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, BELLA ITALIA.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18947 Jul 21- Ago 01

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-16897/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PETER HELMUT MÜLLER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO, DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UDELAR.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARDOZO DALUZ, JUANA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-52999/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ANGELICA BENITEZ Y WILSON ALBERTO GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DE CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16613 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "IFRAN URIOSTE, ALICIA ZULMA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-491/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. CHRISTIAN SEBASTIÁN ROSANO y a la Sra. MARÍA VERÓNICA MOLLO URIOSTE, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría y goza la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 8541/2013 de fecha 29/10/2013. Canelones veintiuno de abril de dos mil catorce Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16971 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "CHAGAS RODRIGUEZ, MARIA ELISA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-132/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto 1430/2014 de fecha 2/4/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LORENA RODRIGUEZ CHAGAS por el término de diez (10) días hábiles y continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16494 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BALBINA, MARIA DE LOS ANGELES - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-630/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL BERRONDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 04 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16254 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, VIRGINIA C/ PARRAVICINI, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-518/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD JOHNY PARRAVICINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SASTRE, MARIA ALEJANDRA C/ PUCCIA, DIEGO ENRIQUE - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-474/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO ENRIQUE PUCCIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 19 de Mayo de 2014.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 4350 10/p 16369 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA CORBO, MARIA VICTORIA -RAT DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1058/2013, se notifica del presente tramite a MARIO EXEQUIEL FERREIRA, padre de la niña MARIA VICTORIA FERREIRA CORBO. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17129 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLENGINI MEDINA, EMILIANO FABIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-109/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a

ANALIA SOLEDAD MEDINA, madre del niño EMILIANO FABIAN BLENGINI MEDINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de marzo de 2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Elba Delia C/ RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Samuel y otra - TENENCIA F/ 260-119/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Meliza Noyuri CUSTODIO BARTELONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, mayo 9 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 17165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ BUSTAMANTE, MARIA CAMILA C/ MOLINELLI, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-366/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YESSICA MOLINELLI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16982 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRAZ, ANDREA C/ LESCANO, FERNANDO DAVID.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-238/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FERNANDO DAVID LESCANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 07 de ABRIL de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO WOLF, ANDREA VIRGINIA CONTRA BENITEZ LOPEZ, GARIS ALEJANDRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-295/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GARIS ALEJANDRO BENITEZ LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 27 de mayo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16794 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y CUFFIA, RITA C/ LOPEZ CUFFIA, MARIEN GISELA Y DURAN, EZEQUIEL SILVANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-288/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIEN GISELA LOPEZ CUFFIA y al Sr. EZEQUIEL SILVANO DURAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5220 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, CARLOS NEY C/ ZABARROS PEREYRA, NATALIA XIMENA - REGIMEN DE VISITAS" IUE 301-578/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. NATALIA XIMENA ZABARROS PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 18336 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO SILVA, MARIA AUXILIADORA C/ CARDOZO, PABLO Y RAMOS, LAURA. TENENCIA" IUE 501-1108/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. PABLO CESAR CARDOZO y LAURA AMELIA RAMOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GAU GEOVANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-545/2013, se NOTIFICA al Sres. Rodrigo Reuter Machado y Ferico Andres De Leon Caballero, que se ha presentado la Sra. Geovana Rodriguez Gau, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Gian Reuter Rodriguez y Melany De Leon

Rodriguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16788 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "CORREA SAN MARTIN YUDITH. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", Ficha 462-285/2011, se NOTIFICA al Sr. JORGE DAMIAN VIERA SOSA que se ha presentado la Sra. YUDITH CORREA SAN MARTIN, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, ALEX GABRIEL VIERA CORREA, por lo que se lo cita, llama y emplaza para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16785 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "VELAZQUEZ MIRTA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-203/2014, se NOTIFICA al Sr. Norberto Agustín Pereira Suárez, que se ha presentado la Sra. Mirta Macarena Velazquez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kimberly Milagros Pereira Velazquez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16784 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1404/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "FERNANDEZ BLANCO MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 342-76/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. MARISABEL FERNANDEZ PEREZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de MAYO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16597 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CAPELLI GIMENEZ, Claudia Leticia c/ FERREIRA ROMANIUK, Pablo Martín. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-386/2014" hace saber que por Providencia Nº 3582/2014 de fecha 04 de Junio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Martín FERREIRA ROMANIUK para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que la parte actora litiga asistida por Consultorio Jurídico de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16925 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA LORENA PAOLA C/ MARTINEZ CLAUDIO OMAR" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-184/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3765/2013 de fecha 01/08/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3765/2013 del 01/08/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 10 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17495 Jul 16- Jul 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa DYRUS S.A. Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público, nacional e internacional, regular y no regular de pasajeros, correo y carga en las rutas Montevideo- Aeroparque- Montevideo con hasta 35 frecuencias semanales, Montevideo-Asunción- Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales Montevideo- San Pablo-Montevideo- con hasta 7 frecuencias semanales Montevideo- Río de Janeiro-Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales, Montevideo- Santiago de Chile- Montevideo con hasta 7 frecuencias semanales, y Punta del Este-Aeroparque- Punta del Este con hasta 14 frecuencias semanales. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) ANTONIO ALARCON.".
27) $ 2079 3/p 18729 Jul 17- Jul 22

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JEFFERSON PEREIRA DE OLIVEIRA, para que comparezca dentro

del horario de Oficina, en la Seccion Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por la División Técnico Fiscal - de fecha 17/06/2014, (fs. 91), dictada en Expediente Nº 2013/05/005/00/06/1748, caratulado: "JEFFERSON PEREIRA DE OLIVEIRA - PASAPORTE 34483010-X, COMUNICACIONES - COMUNICACIONES VARIAS", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 09 de julio de 2014
Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18689 Jul 17- Jul 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SARA TERRA BARREIRO según expediente Nº 2012/14000/08135 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta sus aguas al Arroyo Buricayupí, tributario del Río Queguay Chico, afluente del Río Queguay Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cereales con un volumen solicitado de 1.257.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 12445 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 12445 y 1672 de la 10a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú con coordenadas planas X - 334593 e Y - 6445961.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de agosto del año 2014 a las 12:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.- Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 18553 Jul 16- Jul 21

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de CLEOMAR S.A. para autorizar la construcción de un represamiento, que embalsa las aguas de la Cañada del Canelón, que aporta a el Arroyo José Ignacio, tributario de la Laguna José Ignacio (Cod. 312), cuenca del Océano Atlántico, con destino paisajístico, según expedientes GEX: 2014/14000/07302 y SGRH: 2014-10-004-0510-1-233 con un volumen solicitado de 758.547 m³. El dique y el vertedero se ubican sobre el padrón Nº 25700 de la 6ª Sección Catastral de Maldonado, coordenadas planas X= 596.868 e Y = 6.157.210.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 06 de agosto de 2014 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Jefe Regional Rocha.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 18542 Jul 16- Jul 21

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por EUFORES S.A. para el proyecto "Los Jazmines" en los padrones Nºs 2, 26 y 4.003 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Con acceso desde Montevideo por la Ruta Nº 1 y luego la Ruta Nº 3 hasta San José. Después se continúa por la Ruta Nº 23 hasta pasar el poblado Ismael Cortinas y se recorren 8 km aprox. Sobre el Km 155 se toma el camino vecinal "Villa Pastora" y se recorren 2 km. Luego se continúa por el primer camino vecinal que se encuentra al Sur y se recorren 6 km aprox. hasta llegar al establecimiento. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio
http://www.mvotma.gub.uviambiente-territorio-v-agua/gestiona/puesta-demanifiestos/itemlist/categorv/257-autorización-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 14 de julio de 2014.

Única Publicación

27) $ 1188 1/p 18906 Jul 21- Jul 21

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-587, de fecha 9 de mayo de 2013 y R.13.-2046, de fecha 12 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV denominada "Línea de 60KV derivación de actual línea Tacuarembó – Tambores, en las inmediaciones de la Estación Tambores a futura Estacón 60/15 KV Molles" de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Paysandú. y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5°ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
9020	JOSE PONCE DE LEON
10828	MARZIO MARELLIA MARTINEZ
999	JORGE JOSE PONCE DE LEON

2°da. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
5106	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
10783	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
292	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY
4116	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY

6°ta y 7°ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
7299	BLANCA ARRONDO DE AROSTEGUY Y OTRO
727	MANUEL MARTINEZ
7039	FELICIDAD SEQUEIRA DE RODRIGUEZ
725	JUSTINO A. MENENDEZ
11957	QUEGUAYPAY S.R.L
2257	ALBA ROSA BALLENA CAFFERA
12305	MA. ANGELICA MONTEVERDE MENENDEZ
11868	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS.
11869	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS
8716	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
8715	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
7428	DELIA INES DUTRA PAYRET
10421	LYDIA DUTRA
10420	ENRIQUE A. FRAGA
7431	PONCE DE LEON Y OTROS
8414	MA. BEATRIZ DUTRA PAYRET
8711	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
8709	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
7304	JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVERIRA
7248	ALCIDES COLLARES
598	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
599	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
2518	VILMA RAMOS CALLARES
7916	BENHUR FRANCO COLLARES
1593	VILMA RAMOS CALLARES
1592	LUZ E. DE SOUZA
602	MANUEL LEITES
6722	JULIO C. LEITES DE SOUZA
601	MANUEL Y O. LEITES BARBOZA
7623	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
7622	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
6958	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
6957	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL

7°ma y 8°va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
5868	SUC.MANUEL PEREIRA BRASIL
595	ALCIDES MACHADO BRASIL
607	IDILIO MENENDEZ
7355	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7253	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7252	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
1667	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
684	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
656	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
439	NIRVA EDITH IBARBURÚ
8025	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
651	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
652	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
661	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
7410	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
1925	LUIS ALBERTO ESTEVES
6250	EDITH M. JONES DE ROYSTON

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 18528 Jul 15- Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE julio de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,153900	
BRASIL	REAL	1000		2,225300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,713500	
JAPON	YEN	3600		101,725000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,898800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,352300	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,051	2,051
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,144	10,144
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,976	22,976
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,939	22,939
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,939	22,939

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690

Se comunica que a partir del día 1º de agosto de 2014 la presente información se publicará únicamente en el sitio web del Banco Central del Uruguay, en el siguiente link: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18993 Jul 21- Jul 21

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Escalafón C, entre los grados 015 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 6 cargos de Gerente de Sector Administrativo escalafón "C" grado 020, para prestar funciones en las unidades: Sucursales, Trámites Prestaciones de Pasividad, Atención Personalizada Prestaciones Actividad, Trámites Prestaciones de Actividad, Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez, Servicios de Pasividades, dependientes de Gestión de Prestaciones - Repartición Prestaciones Económicas - Dirección Técnica de Prestaciones.

Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 10/14 Gerente de Sector Administrativo GPRE.

* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 10/14 Gerente de Sector Administrativo GPRE, desde la hora 9:00 del 04/08/2014 a la hora 16:00 del 08/08/2014.

Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18834 Jul 21- Jul 23



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Paseo Vaz Mendoza (AtyR - BPS), ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

Sucesores de BARANZANO SCHIAVO JOSÉ, C.I. 3456342-8, Registro 6422998, Actuación 678547.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha

Dpto. de Rocha.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18833 Jul 21- Jul 23



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución 151789 de Determinaciones Tributarias en Uruguay 783 1º Piso (AtyR - BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

Sucesores de CAIRELLO CONDE VICTOR C.I. 2.621.767-1 Registro 5864881, Actuación 544155, SESP 2011/1/149528.

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera

Dpto. de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18687 Jul 17- Jul 22



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Escalafón A, entre los grados 013 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 1 cargo de Gerente Profesional, escalafón "A" grado 020, para prestar funciones en la unidad de Laboratorio, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Prestaciones de Salud.

Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 09/14 Gerente Profesional Laboratorio.

* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 09/14 Gerente Profesional Laboratorio, desde la hora 9:00 del 04/08/2014 a la hora 16:00 del 08/08/2014.

Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18679 Jul 17- Jul 22

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Notificamos a Lorena Castro De León que cumplidos los 30 días de la notificación de R.D. Nº 977/2013, debe presentarse en el Dpto. Administración Capital Humano de la Casa Central del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1051 - 5º piso), en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de completar la documentación requerida para el ingreso, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de suplentes de Médico Neurólogo.-

División Capital Humano.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18676 Jul 17- Jul 22

NOTIFICACION

Se notifica al Sr. César Daniel Gordillo Costa, que debe presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a notificarse de la R.D. Nº 655/2013, bajo apercibimiento de ser eliminado

de la lista de Suplentes de Ayudante Técnico Ortopedista.-
División Capital Humano.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18610 Jul 16- Jul 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 3 (tres) cargos de becarios equivalente (Esc. G, Gº 1, 20 hs.), para cumplir funciones en las Unidades Informáticas de la UdelaR en el interior. (CCI) Resol. Nº 66-CDA-08/07/2014. Exp.(003053-001171-14). Inscripciones también en las sedes de: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Rivera. Apertura: 22/07/2014 - Cierre: 05/08/14
- 2 (dos) cargos de becarios equivalente (Esc. G, Gº 2, 20 hs.), para cumplir funciones en las Unidades Informáticas de la UdelaR en el interior. (CCI) Resol. Nº 67-CDA-08/07/2014. Exp.(003053-001243-14). Inscripciones también en las sedes de: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Rivera. Apertura: 22/07/2014 - Cierre: 06/08/14

Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: (2) 400-92-01 al 05 (int. 214) www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18871 Jul 21- Jul 21



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 2 (dos) cargos contratados de becarios de la carrera de bibliotecología, asimilados a (Esc. G, Gº 1, 30 hs.) para la formación de Recursos Humanos del Centro Universitario de Paysandú (CCI) – Resol. Nº 28 – CDGAP – 30/06/14 - Exp. 003065-000275-14

Apertura: 22/07/14 - Cierre: 11/08/14 - Inscripciones en Sección Concursos del CUP.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18861 Jul 21- Jul 21

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCIÓN CONCURSOS

REGLAMENTO DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES GRADO 2 DE LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO

Art. 1.- El concurso para proveer estos cargos será de méritos y pruebas. Las que serán adecuadas al tipo de disciplina en cuestión.

PRUEBA DE MÉRITOS

Art. 2.- El Tribunal deberá tomar en consideración sólo los méritos debidamente documentados. En lo referente a trabajos científicos, deberá adjuntarse un ejemplar completo de cada uno de ellos.
Por concepto de méritos el Tribunal podrá otorgar a cada concursante un puntaje máximo de 6 (seis) puntos.

Art. 3.- El Tribunal podrá adjudicar hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos por cargos obtenidos por concurso abierto y desempeñados en titularidad, siempre que la duración del desempeño haya sido por un período igual o superior a dos años.
De existir una valoración negativa acerca del desempeño de algún cargo por parte del Consejo de la Facultad, no se acreditará el puntaje correspondiente, atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 50 de la Ley Orgánica.

Inc. 1.- Por cada cargo de Ayudante (grado 1) en una disciplina básica de la Facultad de Medicina, se adjudicará 1 (un) punto.

Inc. 2.- Por cada cargo de Asistente (grado 2) en una disciplina básica de la Facultad de Medicina, se adjudicará 2 (dos) puntos.

Inc. 3.- Por un cargo de Ayudante (grado 1) en la misma disciplina que se concursa, se adjudicarán 1.5 puntos (un punto y medio).

Inc. 4.- Por el cargo de Asistente (grado 2) en una disciplina clínica de la Facultad de Medicina (general, de especialidades o de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados) se adjudicarán 3 (tres) puntos

Inc. 5.- Por el cargo de Practicante Interno del Ministerio de Salud Pública – Facultad de Medicina, se adjudicarán 1.5 puntos (un punto y medio).
Para los aspirantes que sólo pudieron desempeñar el cargo con una duración reducida gestionada por el Consejo de Facultad de Medicina, la valoración del Internado Obligatorio a los efectos de los méritos se hará manteniendo idéntico valor.

Inc. 6.- Por el cargo de Residente desempeñado en el Ministerio de Salud Pública o en Facultad de Medicina, se adjudicarán 2 (dos) puntos. A tales efectos se considerarán los tres años de desempeño completo del cargo de Residente

Inc. 7.- El cargo de "Jefe de Residente" obtenido por concurso de pruebas en 1986 se considerará equivalente al cargo de Residente y se adjudicarán 2 (dos) puntos. No se podrán adjudicar puntos por ambos cargos. (Disposición transitoria).

Inc. 8.- Por un cargo en el Ministerio de Salud Pública se adjudicará 1 (un) punto.

Inc. 9.- Por cargos análogos a los que figuran en este artículo desempeñados en el exterior, durante un período no menor a 2 (dos) años se adjudicará un puntaje del 50% al que le correspondería por un cargo desempeñado en nuestro país. La valoración se hará sólo cuando el desempeño se haya efectuado en titularidad y se adjunte informe sobre su actuación suscrito por la jerarquía respectiva. La adjudicación de puntaje por cargos desempeñados en el extranjero, sólo podrá llevarse a cabo cuando no se generen puntos por cargos análogos desempeñados en nuestro país.
En el caso que uno o más aspirantes superaran por la suma de los puntos primariamente asignados el máximo preestablecido de 4 (cuatro) puntos para adjudicar por desempeño de cargos, se reducirá a dicho máximo el puntaje del aspirante que lo sobrepase con mayor margen y se reducirán los puntajes de todos los otros aspirantes en el porcentaje que haya significado la antedicha corrección.

Art. 4.- El Tribunal podrá adjudicar un máximo de 2 (dos) puntos, en una confrontación comparativa entre los méritos de los distintos postulantes que correspondan a los siguientes ítems:
Maestría o Doctorado.
Certificado de especialista.
Tesis o Monografía juzgada a nivel de la Facultad de Medicina (excluyendo la correspondiente a los cursos de la Escuela de Graduados).
Trabajos publicados o en prensa.
Becas (a nivel nacional o en el extranjero) que hayan tenido una duración razonable para el objetivo de las mismas, que cuenten con informe aprobado a nivel universitario y constancia de la aplicación en el medio de los conocimientos adquiridos.

DE LAS PRUEBAS

Art. 5.- Las características de las pruebas serán fijadas por el Consejo de la Facultad de Medicina a propuesta de los servicios respectivos.

Art. 6.- De acuerdo a la disciplina, las pruebas podrán ser:
a) Una prueba escrita.
b) Una prueba de metodología científica.
c) Una prueba práctica o una prueba clínica.

En cada una de las pruebas, el Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante. El concursante que obtenga menos de 10 puntos, quedará eliminado.

PRUEBA ESCRITA

Art. 7.- Consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos en profundidad y a un nivel adecuado para las tareas a desempeñar.
El Tribunal apreciará la calidad en los conocimientos expuestos, el orden de la exposición, la claridad y la precisión en los conceptos o información manejados, el planteo de problemas aún no resueltos, así como el carácter didáctico y las referencias a disciplinas ligadas con el tema sorteado.
El tema de la prueba será sorteado de un temario bolillado compuesto de hasta 20 temas de la disciplina. El tiempo para realizar la prueba será de 3 (tres) horas, incluyendo el tiempo para corrección que cada concursante dispondrá a su criterio.

PRUEBA DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA

Art. 8.- El objetivo de esta prueba es el análisis crítico de un trabajo de investigación publicado en una revista arbitrada e indexada. Los trabajos presentados deberán estar escritos en idioma castellano o inglés y podrán suprimirse de él, el resumen y la discusión o similar. La prueba podrá ser escrita u oral. Cada concursante podrá solicitar por escrito el material bibliográfico que estime necesario, los cuales serán facilitados por el Tribunal dentro de sus posibilidades durante la prueba. Del mismo modo, cada concursante podrá aportar material bibliográfico de su pertinencia, conjuntamente con una nómina de éste. Estos materiales podrán ser utilizados por los restantes concursantes, siempre que los hayan incluido en el pedido escrito al que se hace referencia más arriba.

El trabajo será sorteado de un conjunto de al menos tres (3) artículos seleccionados previamente por el Tribunal. Una vez sorteado el trabajo y estando sus ejemplares en posesión de los concursantes, cada uno

de ellos dispondrá de 30 minutos para presentar sus solicitudes bibliográficas. Vencido este lapso comenzará la prueba, la que tendrá una duración entre tres (3) y seis (6) horas lo que será determinado previamente por el Tribunal. Solicitudes bibliográficas complementarias podrán ser realizadas hasta una hora antes de finalizada la prueba.

La Tabla 1 (que acompaña este Reglamento), se sugiere como guía para la evaluación, el Tribunal deberá asignar previamente a las pruebas el puntaje que será otorgado a cada ítem, así como el agregado de otros ítems a evaluar. Estas planillas serán agregadas a las actas del concurso y serán públicas.
La prueba será leída en acto público, tal como establece la Ordenanza de Concursos de la Facultad de Medicina. La prueba de cada concursante se punteará entre cero (0) y veinte (20) puntos, de acuerdo al art. 14 de la Ordenanza de Concursos de la Facultad de Medicina. Las pruebas calificada con menos de diez (10) puntos serán eliminatorias.

PRUEBA PRÁCTICA

Art. 9.- La prueba práctica incluirá la realización de los procedimientos o técnicas que correspondan, junto con su valoración clínica y será sorteado entre todos los que se incluyan en el correspondiente temario, quedando el Tribunal facultado para excluir del sorteo aquellos temas que por razones de materiales no pudieran realizarse. Esta exclusión se hará pública una vez emitido el fallo de la prueba anterior.

Art. 10.- El Tribunal sorteará el tema y establecerá, de acuerdo al mismo, el tiempo de ejecución de la exposición oral posterior. Si correspondiera, se fijará en las bases de cada concurso el tiempo previo a la prueba del que cada concursante dispondrá para solicitar al Tribunal por escrito, el material necesario para la realización de la prueba práctica.
El tiempo fijado por el Tribunal para la ejecución de ésta, comenzará a regir a partir del momento en que el concursante haya recibido el material solicitado. Si la prueba práctica incluyera la realización de un estudio en un paciente, este tiempo empezará a contarse a partir del momento en que el Tribunal habilite al concursante todos los elementos necesarios junto con la documentación clínica que corresponda.

Art. 11.- El Tribunal deberá observar al concursante durante la ejecución de la prueba.

Art. 12.- Al finalizar el tiempo fijado para la ejecución de la prueba, el concursante dispondrá de 15 minutos para ordenar toda la información y preparar su presentación oral ante el Tribunal.
Si fuese necesario para coordinar la realización de más de una prueba en el mismo día, el Tribunal podrá extender ese tiempo a 30 minutos.

Art. 13.- La exposición oral sobre la práctica realizada, se efectuará en acto público, en presencia de la totalidad del Tribunal. Tendrá una duración de hasta 30 minutos y consistirá en una disertación de carácter docente sobre los objetivos buscados, fundamento de la práctica, técnicas utilizadas, resultados obtenidos e interpretación de los mismos.
Si la prueba práctica incluyó la realización de un estudio en un paciente, a lo anterior se deberá agregar la discusión diagnóstica o valoración del paciente, de acuerdo a la suma total de la información disponible, plantenado la secuencia posterior de manejo del paciente en relación al diagnóstico o a la conducta terapéutica, de acuerdo a lo que corresponda.

PRUEBA CLÍNICA

Art. 14.- La prueba clínica podrá ser:

a) Similar a las establecidas en el reglamento de concurso para el cargo de grado 2 de Materias Clínicas y los concursantes dispondrán para ejecutarlos del mismo tiempo establecido para dicha prueba en el reglamento mencionado.
b) Consistirá en el estudio, interpretación, valoración, planteo de diagnóstico, conducta posterior y/o medidas terapéuticas a indicar en base a la documentación clínica completa correspondiente a un paciente, incluyendo el material específico de examen de acuerdo a la disciplina de que se trate.

El Tribunal fijará el tiempo de que dispondrá el concursante para estudiar la documentación entregada. Al finalizar éste, el concursante deberá realizar en público ante el Tribunal una exposición oral de carácter docente sobre el caso clínico, para lo cual contará con 30 minutos.

Art. 15.- Los temarios a que hacen referencia los Artículos 7 y 9 serán aprobados por el Consejo de la Facultad antes de proceder al llamado correspondiente, a propuesta de los servicios respectivos. Los mismos deberán cubrir en forma equilibrada todos los aspectos de la disciplina. Los temarios deberán ser renovados, no manteniendo vigencia por más de dos años y rigiendo hasta la aprobación por el Consejo de la Facultad de la nueva propuesta.

Art. 16.- Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo, derogando el Reglamento anterior.

Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina resolución N° 56 fecha 19 de marzo de 2014. Toma conocimiento el Consejo Directivo Central Resolución N° 30 de fecha 6 de mayo de 2014.

Tabla 1. Evaluación de la prueba de metodología científica.
Puntuación máxima 20 puntos.

PRUEBA DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA						
Discriminación	Puntuación Máxima			Puntuación Obtenida		
PRESENTACIÓN (P), COMPRENSIÓN Y ANÁLISIS (CA)	P	CA	Total	P	CA	Total
Aspectos generales: tipo de artículo, revista, título, etc.						
Fundamentos (introducción) del trabajo						
Objetivos generales						
Objetivos específicos (particulares)						
Hipótesis contrastadas						
Métodos experimentales, clínicos y/o epidemiológicos						
Métodos de análisis estadísticos						
Resultados: valoración y validez						
Conclusiones						
Conflictos éticos						
Otros						
Puntuación total por: Prueba de Metodología Científica			20			

(P) Presentación; (CA) Comprensión y Análisis

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 18986 Jul 21- Jul 21



ESCUELA DE GRADUADOS

Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Comisión Académica de Posgrado y a lo establecido en el Art. 21 lit e) de la Ley Orgánica y el Art. 14 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado:
1) Tomar conocimiento del Plan de Estudios de la "Especialidad Nefrología Pediátrica".
2) Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada carrera será: "Especialista en Nefrología Pediátrica".
(Exp. 070640-000706-13).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18983 Jul 21- Jul 21

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES

Dirección de ISEF
008100-000450-14 Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza 1 cargo, Esc G, Gº 2, 20 hs. sem de caracter anual
008140-000843-14 Referente Local del Deptoo Ed. Física y Deporte en Paysandú 1 cargo, Esc G, Gº 2, 15 hs. sem de caracter anual
ISEF Montevideo (Tecnicatrura en Deportes)
008140-000018-14 Departamento de Ed. Física y Deporte – Evalaución Específica de las Actividades Acuáticas 1 cargo, Esc G, Gº 2, 8 hs. sem de caracter semestral
ISEF Montevideo (Licenciatura en Educación Física)
008140-001013-14 Departamento de Ed. Física y Deporte – Deporte Opcional I – Gimnasia Artística 1 cargo, Esc. G, Gº1, 6 hrs. sem. de carácter anual
ISEF Paysandú (Tecnicatura en Deportes)
008140-000878-14 Departamento de Ed. Física y Deporte – Reglamento del Deporte – Voleibol, 1 cargo, Esc G, Gº 2, 6 hs. sem de caracter semestral
INFORMACIÓN :
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo – concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 Lun a Vie 9:00 a 13:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 9:00 a 15:00
Sede Paysandú Florida 1051. Tel 47220221 Lun a Vie 8:30 a 16:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos – Parque Batlle y Ordoñez s/n
Tel – 24800102 int. 222, Lun, mie y jue 9:00 a 12:00; mar y vie 10:00 a 12:00
APERTURA: JUEVES 17 DE JULIO
CIERRE: LUNES 28 DE JULIO DE 2014.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18870 Jul 21- Jul 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. María Adela Alvarez Benítez, Omar Chaparro, Atilio Olivera, Gladys Nair Albano, Nair Chaparro, Ramona Chaparro y Fernando Maciel y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a Saneamiento del Barrio Lopez, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.796(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 09/IV/2013 con el Nº 11.432, tiene una superficie afectada de 75 m² 51 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 7 m 37 cm lindando con padrón Nº 4.259(p) Servidumbre Nº 1 del mismo plano; al Norte, 8 m 17 cm lindando con padrón Nº 2.976(p); al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 25 m 63 cm y 1 m 35 cm cada uno, lindando el primero con padrón Nº 2.976(p) y el segundo con padrón Nº 8.947(p) Servidumbre Nº 4 del mismo plano; al Sureste, 1 m 56 cm lindando con padrón Nº 4.681(p) Servidumbre Nº 3 del mismo plano; y al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 24 m 91 cm y 14 m 83 cm cada uno lindando con padrón Nº 2.976(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 15.
El Expediente Nº 511/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18859 Jul 21- Jul 23

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Alejandro Acuña, Amanda Perez, Teresa Natalia Machado Piñeyro y Camila López y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a Saneamiento del Barrio Lopez, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.982(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 16/IV/2012 con el Nº 11.232, tiene una superficie afectada de 99 m² 92 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 2 m de frente a calle Manuel Meléndez; al Suroeste, 49 m 96 cm lindando con padrón Nº 2.982(p); al Noroeste, 2 m lindando con padrón Nº 4.252(p) Servidumbre Nº 1 del mismo plano; y al Noreste, 49 m 96 cm lindando con padrón Nº 2.982(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 16.
El Expediente Nº 567/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18858 Jul 21- Jul 23

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS
De acuerdo al Artículo 91 y 94 del decreto 500/991 se notifica:
Al señor Rodolfo Grumullu del Expediente administrativo número 681/2013 resolución número 1067/2013 por la cual se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.-
Al señor José Corrales Concepción del Expediente administrativo número 31982/2013 resolución número 1386/2013 por la cual se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Gonzalo Telechea del Expediente administrativo número 25380/2012 resolución número 1388/2013 por la cual se aplica una multa total de 110 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Wilson Bugallon Basso del Expediente número 32178/2013 resolución número 1384/2013 por la cual se aplicó una multa total de 10 Unidades Reajustables por infracción al artículo 167 del CNA.-
Al señor José Pedro Echeverría del Expediente número 875/2008 resolución número 524/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 de C.N.A.-
Al señor Gerardo Rafael Araujo Silveira del Expediente número 30357/2012 resolución número 840/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Alberto Muñoz del Expediente número 318/2013 resolución número 862/2013 por la cual se aplicó una multa total de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Alonso Montserrat del Expediente número 1862/2012 resoluciones números

344/2013 y 1306/2013 por la cual se aplicó una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Marcelo Rosa del Expediente número 3703/2010 resoluciones número 1544/2010 y 537/2013 por la cual se aplicó una multa total de 200 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Raúl Pizarro del Expediente número 2060/2013 resolución número 1071/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Leonardo Goro del Expediente número 29013/2012 resolución número 838/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A la señora Claudia Mila del Expediente número 631/2013 resolución número 860/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Johan Kozub de los Expedientes números 2057/2013 y 6935/2013 resoluciones números 977/2013 y 940/2013 por la cual se aplicó una multa total de 260 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Julio de León Perna del Expediente número 2055/2013 resolución número 1062/2013 por la cual se aplicó una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Willington Rodríguez del Expediente número 618/2011 resolución número 255/2011 por la cual se aplicó una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
A la Empresa Mis Cercos S.A. del Expediente número 2697/2013 resolución número 926/2013 por la cual se aplicó una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor José Leonardo de Barros del Expediente número 33269/2012 resolución número 647/2013 por la cual se aplicó una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A la señora Leticia Fernández Chavez del Expediente número 1490/2007 resolución número 3363/2013 por la cual se rechaza por improcedente la documentación en oportunidad de ser notificada de la resolución 520/2013 por la que se aplicó una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 y 187 del CNA.-
A la señora Mabel Sosa del Expediente número 1342/2009 resolución número 1459/2014 por la cual no se hace lugar el recurso de revocación interpuesto contra la resolución 826/2009 manteniendo en todos sus términos dicho acto administrativo.-
De acuerdo al artículo 76 del Decreto 500/91 se confiere vista a:
Al señor Ismael Egaña de las actuaciones administrativas contenidas en el expediente 2805/2014 acta de constatación 31135 del 25 de enero de 2014.-
A la señora Lucrecia Paez de las actuaciones administrativas contenidas en el expediente 7747/2011 acta de constatación 30388 del 23 de enero de 2010.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18857 Jul 21- Jul 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, por auto nº 1214/2014 de 6 de mayo de 2014, dictado en los autos caratulados "Adria Liquirizia Ltda. Pérdida, Sustracción o Destrucción de Libros de Comercio", Ficha: 2-29229/2013, dispuso la publicación del extravío de 400.000 acciones al portador emitidas por Gruwer S.A. con un valor nominal de $ 1 cada una numeradas del 1 al 400.000 y representativas de la totalidad del capital integrado de la referida sociedad. Montevideo, 18 de junio de 2014.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

27) $ 1485 3/p 17837 Jul 16- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" IUE: 2-48656/2013, dispuso: I) Cítese a Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8) a reconocer en plazo de 6 días hábiles la firma puesta al dorso del cheque nº 347808 (serie 16) BBVA monto $ 58.000. II) Asimismo se le intima pago de $ 58.000, ilíquidos, costas y costos, en plazo 3 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 17 de junio de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

27) $ 4950 10/p 17076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Viggiolo Amoedo Guillermo c/ Antúnez Ibarrondo Mirian, Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos", IUE: 132-22/2013, por Decreto Número 1074/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso citar de excepciones a la Señora Mirian Antúnez Ibarrondo por el término de diez días bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución ya iniciada y designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo 23 de junio de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 16853 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ SZULZINGER ZYSBERG, FANNY — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2- 56823/2012" SEGÚN DECRETO 1174/2014 DEL 10/6/2014, SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EDICTOS A SZULZINGER, FANNY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de junio de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18569 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: CELMU S.A., CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, TITULO VALOR", IUE 0002-000009/2014, conforme lo dispuesto por arts. 108 a 115 del Dec. Ley 14701, transcurridos que fueren sesenta dias desde la ultima publicacion del presente se tendrá por cancelada la letra de cambio serie 834610, expedida por el Banco Republica Sucursal Costa Urbana, por la suma de U$S 5800 (cinco mil ochocientos dolares estadounidenses). Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 1485 3/p 18753 Jul 16- Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos "GONZALEZ, ARNOLDO. AUSENCIA. IUE: 468-134/2014", se hace saber que por auto Nº 1330/2014 de fecha 28/4/2014 se ordenó publicar declaración de AUSENCIA del Sr. ARNOLDO GONZALEZ.- Melo, 10 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) $ 2970 10/p 16340 Jun 20- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, JOSE PEDRO C/ "VIÑAR HERMANOS" Escrituración Forzada" IUE 305/205/2013", se hace saber que ante esta sede se presentó José Pedro Torres Rodríguez, iniciando trámite de Escrituración Forzada. Por auto Nº 1323 del 23/05/2014 se

decretó la escrituración del bien inmueble Padrón Nº 11.004, antes en mayor área con el Nº 7.140, zona urbana, ubicado en la 1a. Sección Judicial de esta ciudad, manzana 79, señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio, por lo que se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, dieciocho de Junio del año dos mil catorce.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 7920 10/p 17046 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "CARBALLO ALVARO CON MARTINEZ JOSE Y OTRO INTIMACION DE PAGO IUE 360-218/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Dra Yissel Carballo Almeda solicitando intimación de pago respecto del vale Nº 4994 de fecha 22 de diciembre de 2012, lo que se dispuso por auto 1182 de fecha 29 de mayo de 2014 y auto Nº 1215 del 3 de junio de 2014, por lo que se intima a los Sres José Martinez Vivas y Nery Federico Martinez Sosa ambos con domicilio desconocido el pago de la suma de U$S 5.110 conforme a lo dispuesto por el art. 127 del CGP.
Salto, 13 de junio de 2014.- DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.

27) $ 7920 10/p 17505 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

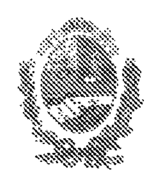
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-005943-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 y R 101 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a la Sra. Ana Julia López Gómez en calidad de cónyuge del adjudicatario y a los Sres. Mario Alberto, Sergio Nelson, Jorge Daniel y María Rosario De León López en calidad de presuntos herederos del Sr. Ambrosio De León Choca, la escrituración de la vivienda sita en Pasaje Central 4522 padrón 418.116 del Barrio Cerro Norte y eventualmente iniciar acciones tendientes a la rescisión de la adjudicación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18579 Jul 16- Jul 21

INTENDENCIA DE SALTO



Intendencia de Salto

NOTIFICACIONES

"Se notifica a **ALEXANDER MAXIMILIANO VAZQUEZ FERREIRA**, con Documento de Identidad Nº 4.169.799-7 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014- 29676**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **CARLOS ALBERTO SILVERA BORNIO**, con Documento de Identidad Nº 1.824.962-2 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014-29848**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **JOSE ERNESTO GULARTE**, con Documento de Identidad Nº 4.418.490-1 de resolución recaída en **Expediente Nº 2014-26213**, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

"Se notifica a **LEONEL ALEXANDER MORAT MARTINEZ**, con Documento de Identidad Nº 4.550.673-8 de resolución recaída en Expediente Nº 2014-28589, contando con un plazo de 10 (diez) días corridos para su eventual oposición, bajo apercibimiento. Decreto 5940/97".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18565 Jul 16- Jul 21



Intendencia de Salto

Citación

El Departamento de Desarrollo Humano y Social (oficina Vivienda Social), cita a ERLINDA VILLEGAS, C.I. 4.321.264-6, por motivos de su interés, con un plazo de 10 días, a presentarse en las oficinas de calle Juan Carlos Gómez Nº 82, de lunes a viernes de 13.15 a 16 horas.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18022 Jul 08- Jul 22

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el Intendente de Soriano, según decreto Nº 2.210 de fecha 09/06/2014, y de conformidad al procedimiento previsto por el Art. 8 del Decreto Nº 0.726 de fecha 07/7/1998, se otorga vista de lo informado por Departamento de Hacienda a GARAICOCHEA & CIA DICOSE Nº 170712323 en su calidad de sujeto pasivo del Impuesto a las ventas de Semovientes el cual se transcribe a continuación: "De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. Que la firma GARAICOCHEA Y CIA DI.CO. SE 170712323 no ha efectuado a la fecha el pago de la deuda por Impuesto a la Venta de Semovientes, ascendiendo a la suma de $ 4.091.240,40 (cuatro millones noventa y un mil doscientos cuarenta con cuarenta centésimos).-".

27) (Cta. Cte.) 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

VARIOS

BUFFA LAINATTI, FRANCISCO ANSELMO, SOSA MENDEZ, RAUL MAURICIO Y MANZI ROMERO, WASHINGTON. Sociedad de Hecho".-
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1/07/ 2014 (con retroactividad al 1/06/2014)
Cedentes: Francisco Anselmo Buffa Lainatti y Washington Manzi Romero (1/3 cada uno).
Cesionarios: Denis y Cristian Sosa Villoldo (1/3) y Rossana Anabela Orique Correa (1/3).-.

Única Publicación

27) $ 297 1/p 19042 Jul 21- Jul 21

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Fecha: 26/06/2014.
Inscripción: 23541/27/06/2014.
Bien Inmueble Padrón 134297/205, Montevideo.
DECLARANTES: CLARISA MAGADAN GIANNOTTI, ALVARO MORASSI OLIVERA.

27) $ 990 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 4/07/2014
Inscripción: Nº 24.999 el 8/07/2014
Constituyente: SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO
Beneficiario: Martín Valverde Romero
Padrón: Nº 37.208 de Montevideo
Tasación B.H.U.: 2.551,4 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 10- Jul 24

Sociedades Anónimas y Balances

FOEHN ENERGY S.A.

OBJETO.- Dedicarse por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos

propios, ajenos, en cualquier parte del país o exterior: Planificación, desarrollo, ejecución, explotación emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de Energía Eléctrica destinada al Mercado Eléctrico mayorista y grandes consumidores de Energía Eléctrica, conforme art. 2 Ley 14.694, modificativas y concordantes; estas actividades serán ejercidas con autorizaciones, aprobaciones y/o concesiones que correspondan y respetando monopolios existentes; venta, compra, alquiler, distribución de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica:. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, usufructo, explotación, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición de empresas operen ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 80.000. 26/06/2014, 7969.

Única Publicación

28) $ 3794 1/p 19022 Jul 21- Jul 21

REFORMAS

USBONY COMPANY S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2013, en el aviso Nº 2948; y 1º de abril de 2013, en el aviso Nº 9318, donde dice: "USBONY S.A." debió decir: "USBONY COMPANY S.A.", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 297 1/p 19105 Jul 21- Jul 21

ABBVIE S.A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de febrero del 2014, se resolvió modificar la redacción del articulo 5 del estatuto el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5. Capital y Acciones: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una, será de $ 220.000.000.- (pesos uruguayos doscientos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley Nro. 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley Nro. 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 12/06/2014, Nº 7251.

Única Publicación

28) $ 3794 1/p 19104 Jul 21- Jul 21

TIKLERAL S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 31/03/2014
Capital: $ 16.060.940.-
Inscripción: Nº 7.256 del 12/06/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19098 Jul 21- Jul 21

OFMERY S.A.
NOMINATIVIZACIÓN.— Art. 17, Ley 18.930

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 22 de mayo de 2014, resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 5 del estatuto de la Sociedad, de "Capital y Acciones", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: 7945, del 26 de junio 2014.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19096 Jul 21- Jul 21

ENEL GREEN POWER URUGUAY S.A.
(antes: Bosmat S.A.)

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de abril de 2014, se resolvió modificar los artículos 1 y 4 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese ENEL GREEN POWER URUGUAY S.A."
"ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su objeto es: (a) Dedicarse a la actividad de generación de energía eléctrica, directa o indirectamente, dentro de los límites y condiciones establecidos por el marco regulatorio vigente en la materia y en particular del Decreto Ley Nº 14.694, sus normas concordantes y modificativas, y en caso de corresponder, con las autorizaciones y concesiones dictadas por los organismos correspondientes. (b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluidos los inmuebles rurales, siempre que no se realice actividad agraria en la definición dada por el artículo 3 de la Ley Nº 17.777 concordantes y modificativas, en cuyo caso se deberá contar con la previa autorización del Poder Ejecutivo, si correspondiera. (c) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados."
Inscripción: 12/6/2014, Nº 7253.

Única Publicación

28) $ 5420 1/p 19095 Jul 21- Jul 21

"GAP REGIONAL SERVICES S.A.

Reforma de estatutos, artículo 17 Ley nº 18.930
Asamblea: 30/04/14
Artículo 3: Acciones nominativas
Registro: 27/06/14, Nº 8.054".

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 19091 Jul 21- Jul 21

FITCH URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Asamblea del 11.6.2014
DENOMINACIÓN: FIX SCR URUGUAY CALILFICADORA DE RIESGO S.A.
Inscripción: 16.7.2014, No. 9042.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 19035 Jul 21- Jul 21

MALAIKA RESORT SA
Reforma

Asamblea 7/04/2014
Modifica articulo 3, acciones a nominativas
Articulo 17 ley 18930
12/6/14, 7309.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19026 Jul 21- Jul 21

SEBITUR SA
Reforma

Asamblea 7/04/2014
Modifica articulo 3, acciones a nominativas
Articulo 17 ley 18930
12/6/14, 7308.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19025 Jul 21- Jul 21

BERKES ZONA FRANCA S.A
(Antes RENPO S.A)
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria 3.4.2014 reformar articulo 1.
"Art. 1 Nombre, Plazo, Domicilio. Regida por la ley Nº 15.921 de Zona Franca se constituye "BERKES ZONA FRANCA S.A".
Su plazo es de 100 años desde hoy. Su domicilio será Fray Bentos departamento de Rio Negro, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 7402 - 16/6/2014.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 18869 Jul 21- Jul 21

DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A.
(en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se comunica a los Señores Accionistas que, en sesión del 15 de julio de 2014, se resolvió solicitarles que, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, integren capital por la suma total de US$ 7.136.230,93.- (dólares estadounidenses siete millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta con 93/100). Las integraciones se podrán efectuar en efectivo o a través de créditos que mantengan los accionistas contra la Sociedad, y serán recibidas en pesos uruguayos.
Los accionistas dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de 30 (treinta) días subsiguientes para ejercer el derecho de acrecer, de conformidad a lo establecido por los artículos 326 y siguientes de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

28) $ 13008 3/p 18841 Jul 17- Jul 22

DOMAXER S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2013.
$ 25.931.995,31.
Plazo para oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 5420 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

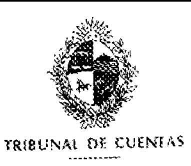
T.G.M. S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9/7/2010
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.000.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 8.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 10840 10/p 18693 Jul 16- Jul 30

Cantidad de avisos de fecha 21/07/2014 publicados en esta edición: 147.

BALANCES



Montevideo, 24 de abril de 2014

Señor
Presidente del
Consorcio Canario Ciudad de la Costa
Ing. Nicolás Vilaró

E. E. N° 2014-17-1-0001734,
Oficio N° 3106/14
Ent. N° 1299/14

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 23 de abril de 2014; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

"VISTO: que este Tribunal ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31/12/2013 y sus notas explicativas, formulados por Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A.;

RESULTANDO: que el examen practicado se realizó de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo establecido en el Capítulo III, cláusula 3.03, literal (a) (iii) de las Estipulaciones Especiales y la cláusula 4.02 del Anexo Único del Contrato de Préstamo N° 2095/OC-UR, celebrado entre OSE y el Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 9 de marzo de 2009;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
2) Remitir el Informe de Auditoría al BID, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y a Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A.; y
3) Dar cuenta a la Asamblea General".

Saludo a Usted atentamente.



INFORME DE AUDITORÍA
CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
EJERCICIO 01/01/2013 — 31/12/2013
INDICE

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

AFISA - Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima
BID - Banco Interamericano de Desarrollo
BROU - Banco de la República Oriental del Uruguay
IC - Intendencia de Canelones
INTOSAI - Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
N° - Número
OSE - Administración de las Obras Sanitarias del Estado
S.A. - Sociedad Anónima
U$S - Dólares estadounidenses

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados contables de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, y sus correspondientes Notas.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento por parte de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables objeto del examen.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. al 31/12/2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período 01/01/2013 al 31/12/2013, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 20 de marzo de 2014



CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

ACTIVO

Activo Corriente	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Disponibilidades (Nota 3.1)	782.380	2.153.585
Créditos por ventas (Nota 3.2)	4.474.115	479.191
Otros créditos (Nota 3.3)	386.431	593.574
Total del activo corriente	**5.642.926**	**3.226.350**
Activo No Corriente		
Bienes de uso e Intangibles (Anexo 1 y Nota 3.4)		
Valor Original y revaluado	161.597	211.896
Amortizaciones Acumuladas	(39.745)	(78.219)
Total del Activo No Corriente	**121.852**	**133.677**
TOTAL ACTIVO	**5.764.778**	**3.360.027**

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Deudas Comerciales (Nota 3.5.1)	17.502	998
Deudas Diversas (Nota 3.5.2)	2.343.258	2.042.978
Total del pasivo corriente	**2.360.760**	**2.043.976**
Pasivo No Corriente	**0**	**0**
TOTAL PASIVO	**2.360.760**	**2.043.976**
Patrimonio		
Capital		
Capital integrado	2.400.000	2.400.000
Ajustes al Patrimonio	**347.000**	**347.000**
Reservas	**56.778**	**56.778**
Resultados Acumulados		
Resultados de ejercicios anteriores	697.027	(3.844.697)
Resultados del ejercicio	(96.787)	2.356.970
TOTAL PATRIMONIO (Nota 7)	**3.404.018**	**1.316.051**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5.764.778**	**3.360.027**

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Ingresos operativos (Nota 3.5.3)		
Servicios Prestados Plaza	9.486.071	14.725.561
INGRESOS OPERATIVOS	**9.486.071**	**14.725.561**
Costo de los servicios prestados	6.275.253	7.408.865
RESULTADO BRUTO	**3.210.818**	**7.316.696**
Gastos de administración y ventas	**(2.722.875)**	**(3.992.140)**
Retribuciones personales y cargas sociales	1.550.691	2.008.934
Seguros	78.056	130.204
Papelería	66.245	73.994
Honorarios profesionales	103.870	622.654
Servicios contratados	329.202	371.206
Telecomunicaciones	81.293	91.376
Alquileres	219.752	303.071
Comunicaciones	9.800	144.227
Gastos Varios	191.523	174.139
Impuestos	64.204	33.861
Amortizaciones (Nota 3.4)	28.239	38.474
RESULTADO OPERATIVO	**487.943**	**3.324.556**
Resultados financieros	**(454.317)**	**(134.944)**
Intereses perdidos	4.150	5.174
Diferencias de Cambio	83	(2.194)
Resultado por exposición a la inflación	0	0
Multas y Recargos (Nota 3.5.3)	450.084	131.964
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	**33.626**	**3.189.612**
Impuesto a la renta (Nota 9,1)	**130.413**	**832.642**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(96.787)**	**2.356.970**

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

	Diciembre 2012	Diciembre 2013
1 - Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(96.787)	2.356.970
Ajustes		
Amortizaciones	28.239	38.474
Resultados Acumulados	0	(4.444.937)
Impuesto a la renta	130.413	832.642
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	61.865	(1.216.851)
Variaciones de rubros operativos		
(Aumento) Disminución de créditos por venta	(3.994.121)	3.994.924
(Aumento) Disminución de otros créditos	(357.887)	(207.143)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	578	(16.504)
Aumento (Disminución) de deudas diversas de corto plazo	987.473	(1.132.922)
	(3.363.957)	2.638.355
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	(3.302.092)	1.421.504
2 - Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Incorporación de bienes de uso	(60.562)	(50.299)
Flujo de efectivo aplicado a inversiones	(60.562)	(50.299)
3 - Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	0	0
4 - Variación Neta del efectivo y equivalente de efectivo	**(3.362.654)**	**1.371.205**
5 - Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo	**4.145.034**	**782.380**
6 - Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	**782.380**	**2.153.585**

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

		CAPITAL	"APORT./ COMPROM."	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
A-							
1.- SALDOS INICIALES al 1° de Enero de 2012							
Aportes	Acciones en Circulación	2.400.000					2.400.000
Ganancias Retenidas	Reserva Legal				56.778		56.778
	Resultados No Asignados					697.027	697.027
	Reexpresiones Contables			347.000			347.000
SUB-TOTAL		**2.400.000**	**-**	**347.000**	**56.778**	**697.027**	**3.500.805**
2.- MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL		-					-
3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2)		2.400.000	-	347.000	56.778	697.027	3.500.805
4.- AUMENTOS DEL APORTE							
5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES					-	-	-
6.- DISTRIBUCION UTILIDADES ANTICIPADAS							-
7.- REEXPRESIONES CONTABLES				-		-	-
8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO						(96.787)	(96.787)
9.-							-
SUB-TOTAL (4a9)		-	-	-	-	(96.787)	(96.787)
10.- SALDOS FINALES							
Aportes	Acciones en Circulación	2.400.000					2.400.000
Ganancias Retenidas	Reserva Legal (Nota: 7.2)				56.778		56.778
	Resultados No Asignados					600.240	600.240
	Reexpresiones Contables			347.000			347.000
TOTAL al 31 de Diciembre de 2012		**2.400.000**	**-**	**347.000**	**56.778**	**600.240**	**3.404.018**
B- 1.- SALDOS INICIALES al 1° de Enero de 2013							
Aportes	Acciones en Circulación	2.400.000					2.400.000
Ganancias Retenidas	Reserva Legal				56.778		56.778
	Resultados No Asignados					600.240	600.240
	Reexpresiones Contables			347.000			347.000
SUB-TOTAL		**2.400.000**	**-**	**347.000**	**56.778**	**600.240**	**3.404.018**
2.- MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL		-				**(4.444.937)**	(4.444.937)
3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2)		2.400.000	-	347.000	56.778	(3.844.697)	(1.040.919)
4.- AUMENTOS DEL APORTE							
5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES							
6.- DISTRIBUCION UTILIDADES ANTICIPADAS							-
7.- REEXPRESIONES CONTABLES			-				-
8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO						2.356.970	2.356.970
9.-							-
SUB-TOTAL (4a9)		-	-	-	-	2.356.970	2.356.970
10.- SALDOS FINALES							
Aportes	Acciones en Circulación	2.400.000					2.400.000
Ganancias Retenidas	Reserva Legal (Nota: 7.2)				56.778		56.778
	Resultados No Asignados					(1.487.727)	(1.487.727)
	Reexpresiones Contables			347.000			347.000
TOTAL al 31 de Diciembre de 2013		**2.400.000**	**-**	**347.000**	**56.778**	**(1.487.727)**	**1.316.051**
							1.316.051

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A.
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES / AMORTIZACIONES

Anexo 1

al 31 de Diciembre de 2013
(pesos uruguayos)

RUBROS	Valores Inicio Ejercicio	Aumentos	Valores Cierre Ejercicio	Acumulados Inicio Ejercicio	Años	Amortización del Ejercicio	Acumulados Cierre Ejercicio	Valores Netos 31.12.2013	Valores Netos 31.12.2012
BIENES DE USO									
Muebles y útiles	73.185	22.313	95.498	10.278	10	9.550	19.828	75.670	62.907
Software	64.133	5.421	69.554	21.374	5	13.911	35.285	34.269	42.759
Equipo informático	24.279	18.057	42.336	8.093	3	14.112	22.205	20.131	16.186
Herramientas	-	4.508	4.508	-	5	902	902	3.606	-
Subtotal	161.597	50.299	211.896	39.745		38.474	78.219	133.677	
Total	161.597	50.299	211.896	39.745		38.474	78.219	133.677	121.852

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1- Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. es una sociedad anónima uruguaya cerrada, constituida el 22/7/2008, con domicilio en Rambla Costanera M89 S15, Shangrilá, del departamento de Canelones.

Por Ley Nº 18172 de 31/8/2007, en su art. 343, se autorizó a la OSE a constituir con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Gobiernos departamentales y otras instituciones públicas, sociedades comerciales o consorcios a los efectos exclusivos de realizar obras de infraestructura vinculadas o que se consideran necesarias para la construcción y mantenimiento de obras de saneamiento, así como obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable.

OSE mediante oficio No 973/08 de fecha 12/11/2008, solicitó a la CND la adquisición de una sociedad anónima, concretándose la compra de la sociedad anónima Mil Robles SA , sociedad con un capital integrado de $ 720.000 y un capital autorizado de $ 1:200.000.

Por resolución de directorio No 700/2009, con fecha 3/6/2009 se solicita a la CND, la cesión del 50% de las acciones de la CND, a la Intendencia Departamental de Canelones, reteniendo el otro 50% OSE, también se solicita la convocatoria a una asamblea de accionistas para proceder a reformar los estatutos y cambiar su denominación.

Con fecha 30 de setiembre de 2009, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó modificar el estatuto de la sociedad.

De acuerdo a las modificaciones aprobadas en el artículo 1 se modifica el nombre de la sociedad pasando de ser "Mil Robles S.A." a denominarse Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A., en el artículo 2 se modifica el plazo el cual será de cien años o hasta el cumplimiento de su objeto si es anterior, y en el artículo 4 se modifica el objeto de la sociedad.

Asimismo en los artículos 18 a 25 se efectuaron modificaciones en la administración y representación, constitución del Directorio, capacidad de los integrantes, desempeño del cargo, facultades del Directorio.

El Directorio de la sociedad está constituido por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Intendencia Departamental de Canelones (IDC), estableciéndose que el representante de OSE debe ser el Presidente de su Directorio, y el representante de la IDC debe ser el Intendente o quien éste designe como su suplente.

Con fecha 01 de Junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resuelve reformar los estatutos de la sociedad modificando los artículos 4 y 21.

"Artículo 4: OBJETO. El objeto de la sociedad es la administración de las contrataciones y gestión de las actividades necesarias para la ejecución de la obra de Saneamiento, Pluviales y Vialidad de Ciudad de la Costa."

"Artículo 21: CAPACIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. Los integrantes del Directorio serán personas jurídicas accionistas capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitadas para ello. Los mismos requisitos deberán ser cumplidos por sus representantes."

Con fecha 14/6/2010 la Auditoría Interna de la Nación (AIN) aprobó la reforma de estatuto de "Mil Robles S.A". en el futuro "CONSORCIO CANARIO CIUDAD DE LA COSTA" S.A., procediéndose a su registro el 29/9/2010 y su publicación.

Con fecha 20 de diciembre de 2010 en Asamblea Ordinaria se resuelve cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre, cambio que fue informado a la Dirección General Impositiva quedando operativo a partir del 01 de Julio del año 2011.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el del 31 de Diciembre.

1.2- Actividad Principal

Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. es una entidad de derecho privado con finalidad pública constituida por OSE y la Intendencia de Canelones. Los propietarios de la totalidad de sus acciones son OSE (50%) y la Intendencia de Canelones (50%).

El cometido de esta sociedad es ser un vehículo con el exclusivo propósito de actuar como organismo sub-ejecutor del Proyecto integral de infraestructura de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad.

La empresa asume responsabilidades por la administración de contrataciones y gestión de actividades que la OSE y la IDC, actuando conjuntamente, le encargan.

Esto significa ser responsable de la formulación e implementación del plan de acción y ejecución que permita el desarrollo de las actividades asignadas.

Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A., factura a la Intendencia Departamental de Canelones y a OSE, cumpliendo con el Plan de Adquisición.

1.3- Objetivo

El Proyecto integral de infraestructura de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad tiene como objetivo principal promover la mejora de la calidad ambiental de Ciudad de la Costa, al lograr que las aguas residuales tengan una disposición final adecuada, mejorando la calidad de las playas, y de la vida urbana a través del aumento de la cobertura de drenaje pluvial y pavimentación.

1.4- Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa

1.4.1- General

El "Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa", contrato de préstamo No. 2095/OC-UR, fue celebrado el 9 de marzo de 2009 entre OSE y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución de un programa integrado de saneamiento de Ciudad de la Costa. En el Anexo Único a dicho Programa, se detallan los aspectos más relevantes del Programa.

1.4.2- Ejecución y administración del Programa

En el Anexo Único al Programa se detallan los deberes, actividades y responsabilidades. La ejecución y administración del Programa, se detalla en el punto 4.01 a 4.05 del Anexo Único al Programa.

En el punto 4.02, se menciona que: "El Prestatario/Organismo Ejecutor y el Organismo Co-Ejecutor prevén la constitución de una Sociedad Anónima ("SA") con el objetivo de facilitar la coordinación y gestión del Programa. Dicha sociedad anónima será un vehículo con el exclusivo propósito de actuar como Organismo Sub-Ejecutor del Programa, asumiendo responsabilidades por la administración de las contrataciones y la gestión de actividades por encargo del Organismo Ejecutor y del Organismo Co-Ejecutor. La totalidad de las acciones de la Sociedad Anónima serán de OSE y la IDC. La sociedad anónima será una entidad de derecho privado con finalidad pública."

1.5- Licitaciones actuales

Las licitaciones que están dirigidas por Consorcio Canario Ciudad de la Costa, al 31 de diciembre de 2013, son las siguientes:

* Licitación Pública Internacional Nº 1411: Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad en Zona A – Oeste
* Licitación Pública Internacional Nº 10963: Emisario terrestre, Tubería de impulsión, Saneamiento, Drenajes pluviales y Vialidad en Zona A - Este.
* Licitación Pública internacional N°11885: Emisario subacuático
* Licitación Pública 01/13: Obra 4, Drenaje Pluvial y Vialidad en Solymar Norte

NOTA 2 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente y uniformes con relación al ejercicio anterior, salvo la expuesta en el ítem 2.9.

2.1- Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, establecidas en los Decretos 103/91, 266/007, 538/09, 37/010 y 104/12.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados fueron ajustados en base a la metodología de ajuste integral por inflación en aplicación al Decreto 99/09.

El Decreto 104/12 del 10 de Abril de 2012, dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los Estados Contables.

Por su parte el Tribunal de Cuentas en resolución del 14 de noviembre de 2012, eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, por consiguiente a partir del 1º de Enero de 2012, se dejó de efectuar dicho ajuste.

2.2- Moneda Funcional y de presentación de los estados contables

La moneda funcional de los estados financieros de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. es el peso uruguayo la cual coincide con la moneda local de Uruguay.

2.3- Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Valuación - Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 son preparados sobre la base de costo histórico.

2.4- Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio de la empresa el 26 de Febrero de 2014.

2.5- Deterioro en el Valor de los Activos

Los valores contables de los activos de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. son revisados a la fecha de los estados contables para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro de acuerdo con lo establecido con la NIC 36, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta ó el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable. Durante el ejercicio no se han registrado pérdidas por deterioro.

2.6- Concepto de Capital

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

2.7- Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.8- Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) fueron convertidos al tipo de cambio de cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio fueron reconocidas en resultados del ejercicio. El tipo de cambio utilizado fue el siguientes: Dólares 1 = Pesos Uruguayos 21,424 al 31 de diciembre de 2013.

2.9- Cambios en Políticas Contables correspondiente al devengamiento de ingresos a OSE

- Hasta el 31 de Diciembre de 2012 se reconocían ingresos a OSE correspondientes a gastos elegibles, momento anterior a su rendición a OSE y a la facturación por venta de servicios.

- A partir del 1º de Enero de 2013, la sociedad considera que la forma de suministrar información fiable, es reconociendo los ingresos, en el momento de la rendición de gastos elegibles a OSE, momento en el que da origen a la facturación por ingresos.

El reconocimiento significa el registro de una transacción en la contabilidad a valores devengados, el reconocimiento de los ingresos a OSE se hace efectivo en el momento en que se produce la transacción al cumplirse el siguiente criterio:

- La transacción debe estar completa: originando la rendición de los gastos elegibles a OSE, quien da lugar a su facturación para el posterior cobro. Por lo cual en este ejercicio se realiza la siguiente corrección:

Rubros	**Balance al 31.12.12 auditado**	**Ajustes por cambios de políticas al 31.12.13**	**Balance al 31.12.13 con los efectos de la nueva política**
Créditos por Ventas	4.474.115	4.444.937	29.178
Resultados Acumulados	600.240	(4.444.937)	(3.844.697)

2.10- Control interno

El sistema de control interno de Consorcio Canario Ciudad de la Costa

S.A., provee a la administración de la sociedad de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y que se registran adecuadamente para permitir la adecuada preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1- Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por el efectivo en caja y las cuentas bancarias. Se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

Rubros	Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
Caja Moneda Nacional	2.492
BROU Cuenta Corriente Moneda Nacional	2.146.092
BROU Caja de Ahorro Moneda Nacional	5.000
Total	**2.153.584**

3.2- Créditos por ventas

Los créditos por ventas están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Rubros	Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
Créditos por Ventas - OSE	479.191
Total	**479.191**

3.3- Otros Créditos

Los Otros créditos representan los importes correspondientes a anticipos a D.G.I..
El detalle de los otro créditos es el siguiente:

Rubros	Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
Anticipos DGI	492.911
Créditos Varios	100.663
Total	**593.574**

3.4- Bienes de uso

Los bienes de uso están presentados a su costo histórico de adquisición revaluados hasta el 31 de Diciembre de 2011, menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde. Cumpliendo con la NIC 16 y 36 respectivamente.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculado según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La Dirección de la empresa estima que el valor neto contable de los bienes no supera su valor neto de realización y que al 31 de diciembre de 2013 no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

Las tasas de depreciación anual utilizadas son:

Rubros	Vida Útil Años
Muebles y Útiles	10
Software	5
Herramientas	5
Equipo Informático	3

3.5- Pasivos

Los pasivos se encuentran expuestos a sus valores nominales, valuados a los importes de dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.5.1- Deudas Comerciales

Las deudas comerciales corresponden a deudas generadas por la propia operativa de la empresa.

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

Rubros	Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
Acreedores de Plaza	998
Total	**998**

3.5.2- Deudas Diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

Rubros	Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
DGI impuestos	1.027.975
BPS	396.655
Cuentas a pagar	2.113
Remuneraciones a pagar	209.976
Otras Cuentas a pagar	406.259
Total	**2.042.978**

3.5.3- Criterio de lo devengado y reconocimiento de resultados

Para el reconocimiento de los resultados se adoptó el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan, de acuerdo a las actividades desarrolladas por la empresa, mencionadas en el punto 1.2, 1.3 y 1.4.

* Para el caso de los ingresos, se considera devengado cuando la transacción está completa: en el caso de la IDC se originan en el momento de su facturación y en el caso de OSE en el momento de su rendición y por consiguiente, su facturación.

* Los ingresos devengados del ejercicio por prestación de servicios, son los siguientes:

Ingresos devengados	**Importe en Pesos Uruguayos**
Servicios prestados a OSE	10.274.077
Servicios prestados a Intendencia de Canelones	4.400.091
Total	14.674.168

NOTA 4 - INFORMACIÓN DE LA POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera, correspondiente a Dólares Americanos (USD) se resumen de esta manera:

	DÓLARES	EQUIVALENTE EN PESOS URUGUAYOS
Activo Corriente	22.367	479.191
Créditos por Ventas	22.367	479.191
Pasivo Corriente	0	0
POSICIÓN NETA	22.367	479.191

La valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio billete comprador del mercado interbancario a la fecha de cierre del ejercicio.

A dicha fecha el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de $ 21,424

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2013 no han afectado significativamente el patrimonio de la empresa ni el resultado de sus operaciones.

NOTA 5 – DEFINICIÓN DE FONDOS

Para la preparación del "Estado de Flujo de Efectivo" se definió fondos igual a "efectivo y equivalentes de efectivo".

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo:

	31 Diciembre 2012 Pesos Uruguayos	31 Diciembre 2013 Pesos Uruguayos
Disponibilidades	782.380	2.153.585

NOTA 6 - INFORMACIÓN REFERENTE A LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Los gastos del personal incurridos por la empresa durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 en pesos uruguayos, han sido los siguientes:

	Operativas	Administración	Total
Remuneraciones y Cargas Sociales	7.408.865	2.008.934	9.417.799

El número de empleados al 31 de Diciembre de 2013, ascendía a 9 personas.

NOTA 7 – PATRIMONIO
7.1- Capital Contractual

El capital integrado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2013 asciende a $ 2.400.000 y está representado por 2.400.000 acciones nominativas de valor nominal $ 1 cada una.

La estructura del capital accionario al 31 de Diciembre de 2013 permanece en igual participación que al 31 de Diciembre de 2012 y es la siguiente:

Nombre	Capital Integrado Pesos Uruguayos Diciembre de 2013	Participación en el Capital Total Diciembre 2013
OSE	1.200.000	50 %
IDC	1.200.000	50 %
Total	2.400.000	100 %

El capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al Patrimonio.

7.2- Reservas

Las reservas fueron creadas en concordancia con disposiciones legales, expresadas en la ley 16.060 y de acuerdo con las respectivas decisiones tomadas en Asamblea de accionistas.

NOTA 8 – SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

8.1- Se exponen a continuación, los saldos con partes relacionadas (OSE e Intendencia de Canelones) al 31 de Diciembre de 2013 del Activo y del Pasivo, en pesos uruguayos:

Saldos con Intendencia de Canelones	31 de diciembre de 2013
Deudas Diversas	24.939

Saldos con OSE	31 de diciembre de 2013
Créditos por ventas	479.191
Deudas Diversas	381.320

8.2- Se exponen a continuación, los saldos con partes relacionadas (OSE e Intendencia de Canelones) correspondientes a los ingresos devengados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013:

Partes Relacionadas	Importe en Pesos Uruguayos	Porcentaje del Total de los Ingresos
OSE	10.274.077	70 %
Intendencia de Canelones	4.400.091	30 %
Total	14.674.168	100 %

NOTA 9 – IMPUESTOS
9.1- Impuesto a la Renta

El impuesto corriente, correspondiente al Impuesto a la Renta de Actividades Económicas, determinado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2013, por el período 1ero de enero de 2013 al 31 de diciembre 2013 asciende a $ 832.642.

9.2- Impuesto al Patrimonio

El impuesto corriente, correspondiente al Impuesto al Patrimonio, determinado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2013, asciende a $ 33.861.

NOTA 10 - BENEFICIOS Y EXONERACIONES FISCALES

La sociedad cuenta con los beneficios fiscales expresados en la Ley 18.362, siendo aplicable el Artículo 488, referido a la exoneración del Impuesto al Valor Agregado en la facturación realizada a OSE, en la parte financiada con endeudamiento externo.

NOTA 11- GARANTÍAS

* Los llamados a licitación para las obras de saneamiento, drenajes pluviales y vialidad de Ciudad de la Costa son realizados por OSE y por la Intendencia de Canelones en forma conjunta, y son quienes adjudican las mismas, y a favor de quienes los adjudicatarios otorgan las garantías. Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. realiza la administración y supervisión técnica de las obras, realizando el control del depósito de las garantías realizadas en OSE y la Intendencia de Canelones.

* Al 31 de diciembre de 2013 la sociedad no tiene garantías recibidas de terceros en custodia.

* A la fecha la sociedad ha otorgado una garantía a favor del Banco Hipotecario del Uruguay producto del arrendamiento del bien inmueble sede de la empresa.

NOTA 12 - BIENES DE TERCEROS EN PODER DE LA EMPRESA

De acuerdo a lo establecido en el pliego de la Licitación No 1411/08, el Contratista debía suministrar el local para la dirección de obra en condiciones de ser utilizado, incluyendo el equipamiento informático y de telecomunicaciones. En dicha Licitación se estableció que el equipamiento informático y de telecomunicaciones suministrados permanecerán en poder de OSE y de la IDC una vez finalizadas las obras, los cuales serán devueltos con el consecuente desgaste producto de su uso.

NOTA 13- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el ejercicio considerado, la información respecto al riesgo financiero es la siguiente:

Riesgo crediticio: La empresa no otorga financiamiento.

Riesgo de liquidez: La empresa realiza un control periódico de sus necesidades de fondos, asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a todas sus obligaciones.

No existen riesgos financieros significativos

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha no se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio que modifiquen o alteren significativamente los Estados Financieros de Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.555 se encuentra en trámite la inscripción de la sociedad Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. en el registro de Valores del Banco Central

Única Publicación

28) $ 74732 1/p 18868 Jul 21- Jul 21

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 69.00 (*)

Remates....................$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 542.00 (*)

TARIFA (²)

Balances....................$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).................... $ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................... $ 131.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

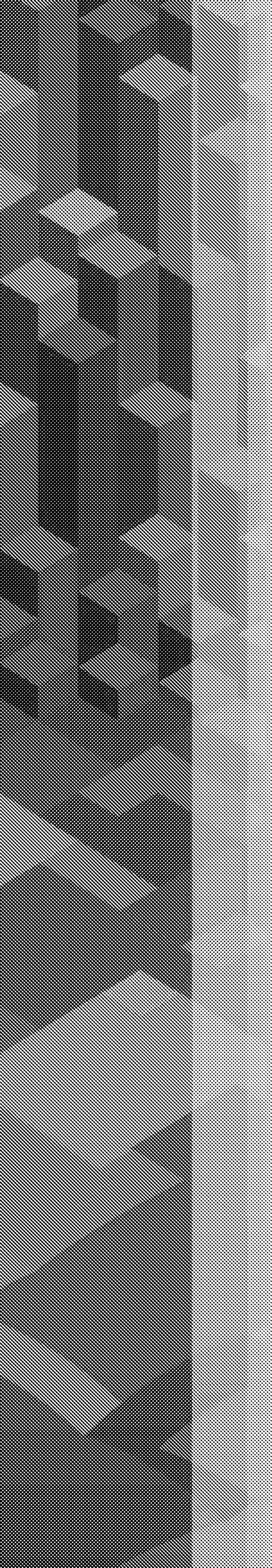
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



GRUPO TEMÁTICO DE POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA.

Los Grupos Temáticos (GT) se crean en la medida que se torna necesario abordar —de forma específica— ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político, a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales que reúnen informaciones y hacen acumulación técnica respecto a las diferentes temáticas. Dentro de estos GT se encuentra el de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria.

El Grupo de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria fue creado desde la formación de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar).

La dificultad creciente de acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar, como consecuencia de los fenómenos de concentración y extranjerización, impacta en todos los Estados miembros del MERCOSUR. Ello ha llevado a la REAF a abordar las políticas fundiarias, para el acceso a la tierra y la reforma agraria como prioridad en su agenda.

El GT, en una primera etapa, se abocó a estudiar el marco jurídico agrario y los instrumentos utilizados para la obtención de tierras en cada país. En una segunda etapa se elaboraron estudios dando cuenta de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra. En la XVI REAF MERCOSUR realizada en Uruguay, en el año 2011, se acordó que frente a la magnitud de los procesos mencionados cada país elaborara una síntesis sobre las políticas e instrumentos disponibles para revertirlos. Cada país miembro presentó un listado de instrumentos en la XVII REAF MERCOSUR de Buenos Aires, en el año 2012.

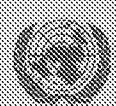
Como órgano asesor del GT se instaló la RED de Instituciones responsables en Políticas fundiarias, Reforma agraria y Acceso a la tierra, creada durante la V REAF MERCOSUR realizada en Argentina en 2006, con el objetivo de procurar el intercambio entre los Institutos de cada país y proporcionar asistencia al GT de Políticas fundiarias de la REAF.

Para profundizar en el conocimiento y experiencias mutuas, durante la XIV REAF MERCOSUR, realizada en Brasil, en 2010, se aprobó la propuesta del Programa de intercambio técnico de la RED de Institutos responsables de políticas de tierras de cada país. El GT se encuentra comprometido con los objetivos del Programa, y la REAF está comprometida para lograr la viabilidad de esta importante iniciativa.

Principales temas del GT

- Función social de la propiedad.
- Acceso de las mujeres a la tierra.
- Concentración y extranjerización en el uso y la propiedad de la tierra.
- Acceso de la juventud rural a la tierra.

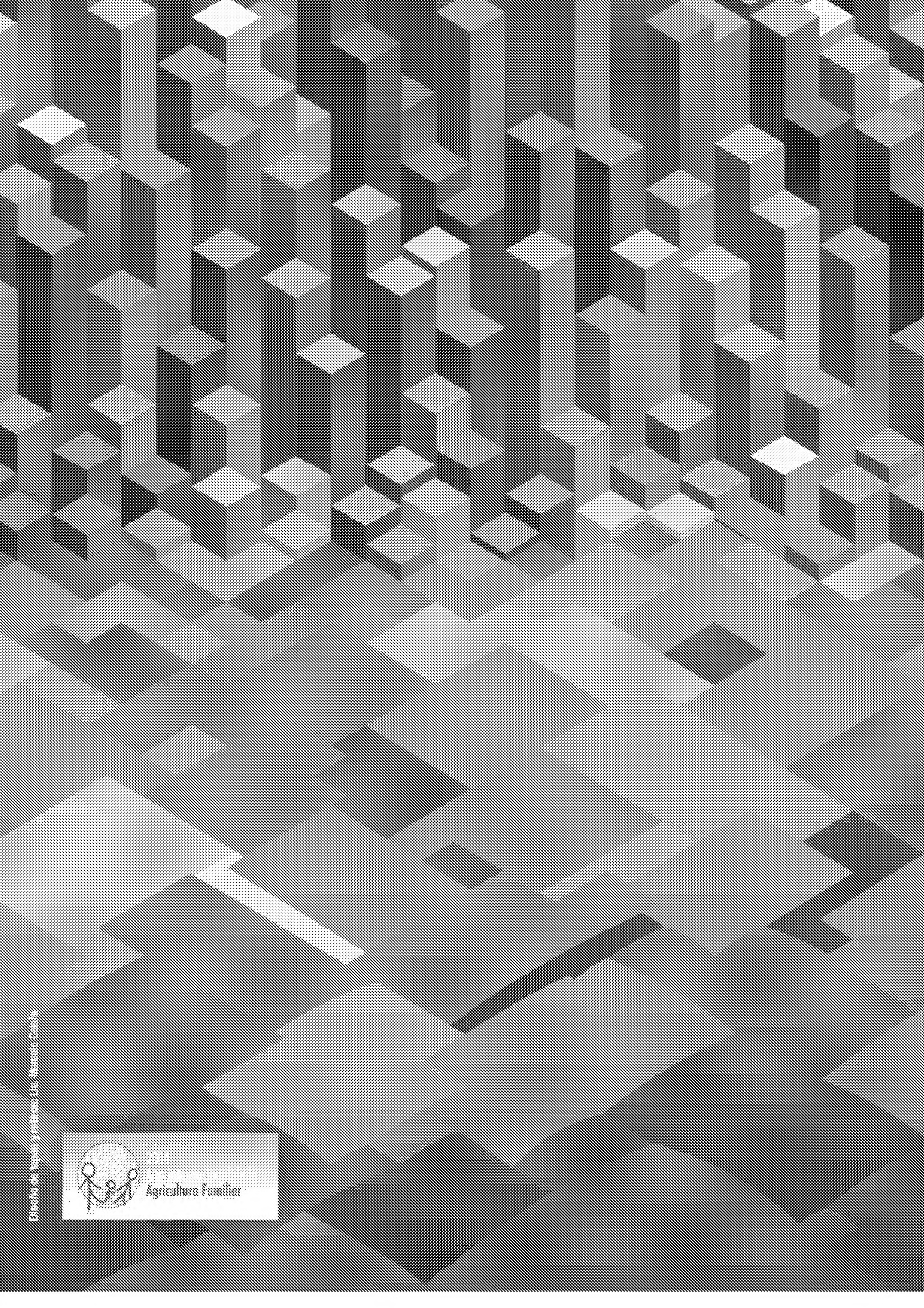
Se han verificado, hasta la fecha, cambios significativos en la institucionalidad de los países. Además se han tomado medidas para frenar la concentración y extranjerización de la tierra. Se verifican cambios en Brasil, Uruguay y Argentina —con diferentes mecanismos y de acuerdo con los marcos normativo-legales de cada país— encaminados hacia los mencionados objetivos y para posibilitar e incrementar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar.










Agricultura Familiar